

NUEVA ECONOMÍA DE IA

## CLOUDHQ INVERTIRÁ 4 MIL 800 MDD EN MÉXICO

APUESTA POR EL PAÍS.

La firma estadounidense se comprometió a invertir en la creación de seis centros de datos en Querétaro. Claudia Sheinbaum lo celebró.



PÁGS.  
36 y 37  
ESPECIAL

### DE LA FUENTE

RECHAZA  
MÉXICO EN  
LA ONU LA  
CRIMINALIZACIÓN  
DE LA  
MIGRACIÓN.

PÁG. 38



EFE



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11965 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

CHICO PARDO NO ADQUIRIRÁ MÁS PARTICIPACIÓN

## CITI SÍ CONSIDERA MÁS INVERSIONISTAS PARA LA VENTA DE BANAMEX

En la venta de Banamex sí se considerará a otros inversionistas interesados, pero será con una participación menor a 25 por ciento, aseguró Ernesto Torres Cantú. El director internacional de Citi destacó que

en caso de que ésta se concretara, tendría que ser menor a la de Fernando Chico Pardo, quien aclaró que no buscaría mayor participación, pero sí llevar al banco a los primeros lugares. —Ana Martínez / PÁG. 5



LUCÍA FLORES

**Motivación.**  
'Me animó la confianza que tengo en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum: Chico Pardo.'

# Recorta Banxico tasa; continuará con ciclo de bajas

**Anuncio.** Ajuste de 25 puntos base, al nivel de 7.50%, con votación 4 a 1 en la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del Banxico consideró que hay espacio para evaluar más ajustes a la baja en las tasas de interés.

Con decisión mayoritaria, Banxico recortó en 25 puntos base la tasa de referencia, en línea con lo espe-

"Banxico 'ignora' la alta inflación subyacente de bienes y la rigidez de la inflación de servicios"

**Alberto Ramos**  
Economista para AL de Goldman Sachs

rado por el mercado, para ubicarla en 7.50 por ciento.

Analistas proyectan que la flexibilización monetaria siga su curso en las últimas dos reuniones del año, previstas para el 6 de noviembre y el 18 de diciembre, mientras que

para 2026 la expectativa es que haya una postura más cauta sobre sus movimientos.

La mayoría tiene la previsión de un nivel de 7 por ciento para la tasa de referencia al cierre de 2025.

—Ana Martínez / PÁG. 4

**JONATHAN HEATH**  
SI PREVISIÓNES DE INFLACIÓN  
SE CUMPLEN, HAY ESPACIO PARA  
RECORTAR. PÁG. 4



**'VUELA' ECONOMÍA DE EU**  
CRECIÓ 3.8% ANUAL  
EN EL SEGUNDO  
TRIMESTRE. PÁG. 11

**FARMACÉUTICAS**  
Admite presidenta que su  
gobierno tiene adeudos  
por casi 40 mil mdp con  
algunas de las firmas que  
han incumplido entregas.  
Pág. 41

**DONALD TRUMP**  
PLANEA IMPONER  
ARANCEL DE 100%  
A LA IMPORTACIÓN  
DE MEDICINAS.  
PÁG. 31

**INDICADORES DE PEMEX**  
En agosto, las  
exportaciones de crudo  
cayeron 31% anual. Se  
ubicaron en 500 mil bd  
contra 731 mil en 2024.  
Pág. 12

PÁG. 8 EF MEET POINT VIRTUAL

SURA INVESTMENTS

AHORRO CORPORATIVO DEBE  
GENERAR RENDIMIENTOS REALES

NORMALISTAS DE AYOTZINAPA

## Escalan protestas de estudiantes

EXIGEN PADRES INVESTIGAR AL EJÉRCITO. Luego del mitin de los padres, manifestantes arrojaron petardos y derribaron el acceso principal del Campo Militar No. 1 con un camión, que luego incendiaron.

PÁG. 8 EF MEET POINT VIRTUAL

ESCRIBEN

René Delgado  
SOBREAVISO / 35

Sofía Ramírez / LA  
COMPARTECIA DE AMADOR / 10





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR  
GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**  
DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# Lo que necesita la SHCP para convencernos

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



El secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, ratificó ante el Congreso la decisión política del gobierno de Claudia Sheinbaum: por lo pronto, **no habrá reforma fiscal en México**.

Esta semana, los economistas de BBVA, comandados por **Carlos Serrano**, actualizaron su perspectiva sobre México y señalaron el riesgo de que los bonos del gobierno mexicano pierdan el grado de inversión en los próximos años.

Esto significa que para México habría un alza significativa en los costos del crédito y probablemente una presión importante sobre el tipo de cambio.

¿Cuáles son los argumentos que se esgrimen para considerar ese escenario?

La previsión de BBVA es un **crecimiento cercano a 0.7% para 2025** y una mejora apenas moderada en 2026 para llegar a 1.0 por ciento.

Con un PIB que avanza poco, la **recaudación no despegue por sí sola** y la consolidación fiscal en curso requiere de decisiones de política complicadas.

El tema aduanero es clave, pero hay dudas legítimas de que sea suficiente.

Otro dato para la perspectiva es la **composición del gasto**.

Tres rubros traen una inercia poderosa: **pensiones, programas sociales y costo financiero de la deuda**.

Las dos primeras partidas crecen por diseño institucional y por compromisos políticos explícitos; el costo financiero lo hace por condiciones de mercado y por el nivel de endeudamiento.

El resultado es un presupuesto con una fracción "flexible" cada vez menor, en el que los recortes fáciles prácticamente se agotaron.

La advertencia es sencilla: si el gasto comprometido sigue desplazando a la inversión y al mantenimiento, el crecimiento potencial se erosiona.

En ese caso, la **consolidación fiscal no solo se dificulta**.

Por eso, más que discutir si habrá o no reforma tributaria en el corto plazo —que no la habrá—, conviene poner a prueba el único camino que podría sostener la estabilidad sin cambiar impuestos: **disciplina en el déficit**, protección selectiva de la **inversión pública**, mejora consistente del cumplimiento tributario y **una gestión más activa de activos e ingresos** no tributarios.

Empecemos por la recaudación. Hay margen para elevar la eficiencia sin modificar leyes: auditorías más intensivas basadas en cruces masivos de datos, depuración de padrones, combate a la facturación falsa y mejor fiscalización en segmentos con históri-

cas brechas de cumplimiento, como en aduanas.

Esta estrategia puede aportar entre uno y, con suerte, uno y medio puntos del PIB.

Sigue la repriorización del gasto. **Blindar inversión y mantenimiento con criterios de multiplicador económico** y retorno social alto es indispensable.

Dejar para después proyectos con baja rentabilidad y contener el gasto corriente improductivo.

Un **presupuesto que protege lo productivo** y ordena su ejecución por etapas manda una señal clara de compromiso fiscal.

El **costo financiero merece un tratamiento específico**. Con tasas reales todavía elevadas, amortiguar el pago de intereses depende de dos factores que sí están al alcance de la política: credibilidad y secuencia.

Un **plan de consolidación plurianual creíble** ayuda a reducir primas de riesgo.

Y una secuencia que ponga primero la eficiencia recaudatoria y el gasto productivo, y después los ajustes menos populares si los ingresos no llegan, evita decisiones desordenadas.

En este contexto, la **comparecencia del secretario Edgar Amador** aportó un elemento útil: **reconocimiento del reto y disposición a construir una ruta de consolidación**.

Si el crecimiento se desvía, si los ingresos no se materializan o si las tasas bajan menos, debe saberse de antemano qué se pospone, qué se recorta y qué se protege.

También importa el ambiente externo.

La **economía global muestra un avance nada despreciable**, pero con un comercio con más fricciones que en el pasado.

Para México, una eventual desaceleración de Estados Unidos o un aumento de barreras podría limitar las exportaciones y la recaudación asociada.

Por lo mismo, resulta estratégico **acelerar medidas pro-crecimiento** que amplíen la base gravable.

¿Es factible evitar el deterioro sin reforma fiscal? Sí, pero el margen es estrecho.

El "paquete mínimo creíble" luce así: **metas plurianuales de déficit** y deuda con umbrales de alerta; **blindaje de inversión y mantenimiento**; programa agresivo de **cumplimiento tributario con tableros trimestrales**; reglas paramétricas hacia adelante en pensiones —sin tocar derechos adquiridos— y **revisión de subsidios de baja eficacia**; además de **una agenda pro-inversión** que ensanche la recaudación por la vía del crecimiento.

Las otras opciones serían la reforma fiscal o la crisis. Cuestión de elegir.



NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

ESPECIAL

## Diálogo entre Ebrard y embajador de China; hablaron sobre aranceles

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA**, Marcelo Ebrard, se reunió ayer con el embajador de China, Daojiang Chen, luego de que México incluyó en el Paquete Económico 2026 aranceles a mil 463 mercancías procedentes de China y de otros países. En sus redes sociales, Ebrard publicó fotografías del encuentro y escribió: "Concluimos positiva reunión de trabajo con el embajador de la República Popular de China en México, Daojiang Chen, y su equipo. En las próximas semanas mantendremos cordial diálogo sobre comercio y economía".

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 26 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJIO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# RICARDO GALLARDO REAFIRMA APOYO SIN LÍMITES PARA LA HUASTECA POTOSINA

➤ Anuncia obras sin límites como la nueva ruta de Metrorred de Tamazunchale a Ciudad Valles y la nueva riviera Huasteca para detonar el turismo regional

**C**on un mensaje de unidad y el compromiso de un mejor San Luis Potosí, el Gobernador del Estado Ricardo Gallardo Cardona rindió este jueves su Cuarto Informe de Resultados desde Tamazunchale, dónde destacó que hoy la administración estatal demostró que si se puede, trabajando sin límites y con resultados para sacar adelante a las comunidades que durante décadas fueron olvidadas por la herencia maldita. Al refrendar su compromiso con la región Huasteca durante su mensaje, el Mandatario Estatal se convirtió en el primero en rendir un informe de resultados desde Tamazunchale que coloca como ejemplo nacional en rendición de cuentas directa a la ciudadanía. Ante miles de familias reunidas en la Unidad Deportiva de Tamazunchale (Udet), líderes ganaderos, cañeros, presidentes municipales, funcionarios estatales y legisladores, el Gobernador Ricardo Gallardo sostuvo que los pueblos de la Huasteca han demostrado su va-



lia y que su gobierno no distingue colores ni partidos, y recordó que la herencia maldita nunca quiso escuchar a la gente, pero hoy se demuestra que si se puede, porque cuando hay voluntad se cambia la vida de los pueblos originarios y de todo el Estado.



**POTOSÍ  
sin límites**  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CUARTO  
INFORME DE  
RESULTADOS



f x o y slp.gob.mx

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	18.950	▲ \$0.04
Interbancario (spot)	18.505	▲ 0.42%
Euro (BCE)	21.651	▲ 0.08%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.80%	= S/C
Bono a 10 años	8.77%	▲ 0.05

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,945.04	▲ 0.06%
FTSE BIVA (puntos)	1,237.01	▼ -0.12%
Dow Jones (puntos)	45,947.32	▼ -0.38%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,738.70	▲ 0.10%
Onza plata NY (venta)	\$44.70	▲ 2.10%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.98	▼ -0.02%
Brent - ICE	69.65	▲ 0.49%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.91	▲ 0.24%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (ago-25)	0.06%	▼ -0.21%
Anual (ago-24/ago-25)	3.57%	▲ 0.06

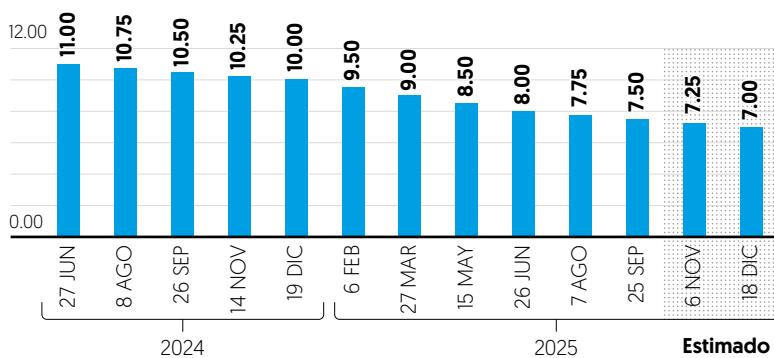
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## Banxico en línea con el mercado

Banxico validó las expectativas del mercado y bajó en 25 puntos base su tasa de fondeo a un día. Además de anticipar recortes adicionales, en línea con los pronósticos de menores presiones sobre la inflación.

### Tasa objetivo de política monetaria de Banxico

■ En % anual, por fecha de anuncio



Fuente: Banco de México

## DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# Banxico baja la tasa a 7.5% y deja abierta la puerta a más ajustes

Uno de los cinco miembros de la Junta votó por dejar sin cambios el tipo de interés

Inflación llegará a la meta en el tercer trimestre de 2026, prevé el banco central

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortó en 25 puntos base la tasa de referencia, en línea con lo esperado por el mercado, para ubicarla en 7.50 por ciento al valorar el panorama inflacionario. Hacia delante, consideró que hay espacio para evaluar más ajustes a la baja.

Analistas proyectan que la flexibilización monetaria siga su curso en las dos últimas reuniones de decisión de política monetaria del año, y para 2026 la expectativa es que el banco central tome una postura más cauta en sus decisiones.

El comunicado del banco central reflejó que se juzgó apropiado

### SEÑALA JONATHAN HEATH

#### MÁS RECORTES, SI SE CUMPLEN PROYECCIONES

Si las proyecciones de inflación se materializan, existe margen para reducir la tasa de referencia y converger hacia una postura "neutral" en términos reales, señaló Jonathan Heath, subgobernador del Banxico.

"Todavía hay bastante espacio para ir bajando las tasas, sin ninguna duda, pero depende justamente de recordar que las predicciones de inflación son metas intermedias, pero la meta puntual es de 3 por ciento", señaló durante su participación en el

continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario, especialmente el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad económica y los posibles impactos de políticas comerciales a nivel global.

'Inside Latam: México 2025' organizado por la agencia Moody's.

Subrayó que la inflación subyacente dejó de descender y muestra persistencia por el lado de mercancías alimenticias y servicios.

Heath fue el único integrante que votó por mantener la tasa de interés sin cambios; se negó a decir las razones de su voto, ya que, en un par de semanas, estas serán explicadas en las minutos que publica el banco central. —Héctor Usía

"Hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con

la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento en el plazo previsto", indicó.

Votaron a favor de la decisión la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja, Gabriel Cuadra y Omar Mejía; mientras que Jonathan Heath buscó que la tasa se quedara sin cambios.

Banxico mantuvo la previsión de que la inflación converja a la meta en el tercer trimestre de 2026, pero hizo ajustes en sus expectativas: contempló que el indicador general cerrará el año en 3.6 por ciento, desde 3.7 por ciento previo; y el subyacente en 4.0 por ciento, desde 3.7 por ciento valorado previamente.

Entre los riesgos al alza para sus previsiones resaltó la depreciación del peso mexicano, disruptivas por conflictos geopolíticos o políticas comerciales, persistencia de la inflación subyacente, presiones de costos y afectaciones climáticas.

## CICLO BAJISTA

375

### PUNTOS BASE

De baja suma la tasa de interés de referencia en el actual ciclo bajista, que inició en marzo de 2024.

50

### PUNTOS BASE

Más de recortes en la tasa se estiman para el presente año, y otros 50 puntos para 2026.

### ATENCIÓN HACIA 2026

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia en Kapital, resaltó que es muy seguro que la tasa objetivo cierre en 7.0 por ciento este año, pero la atención está puesta en 2026 y cómo actuará el banco central en cuanto a sus decisiones de política monetaria.

"La mayoría de los analistas está estimando que continúa el ciclo de recortes. Llama la atención que en ningún caso se está incorporando una materialización de los riesgos y es ahí donde pongo la duda si realmente vamos a alcanzar el 3.0 por ciento en el tercer trimestre (de 2026) y si no habrá riesgos adicionales para la inflación", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Víctor Gómez, economista en jefe de Finamex, coincidió en que el optimismo sobre la inflación general se basó en que habrá menos presión de la no subyacente, sobre todo, frutas y verduras, cuyos precios subieron por efectos temporales y se espera que se normalicen; sin embargo, esta hipótesis conlleva riesgos materiales en un entorno de cambio climático y de volatilidad.

El economista para América Latina de Goldman Sachs, Alberto Ramos, aseveró que Banxico "ignora" la alta inflación subyacente de bienes y la rigidez de la de servicios, y parece inclinado a seguir con la normalización de la política monetaria y a mantener el diferencial de tasas de interés entre México y EU más ajustado que la norma histórica.

Monex indicó que el reciente ajuste de la Fed a su tasa, así como la apreciación del peso en las últimas semanas, han dado mayor confianza a los integrantes del banco central para mantener los recortes. Así, espera un nuevo recorte de 25 puntos base en la siguiente reunión.

## OPORTUNIDAD DE COMPRA

# Citi buscará más inversionistas para Banamex

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

En la venta de Banamex se considerarán a otros inversionistas mexicanos interesados en la institución financiera, pero en caso de concretar alguna operación, será con una participación menor al 25 por ciento que tiene Fernando Chico Pardo, señaló Ernesto Torres Cantú, director internacional de Citi.

En conferencia de prensa, el directivo resaltó que en próximos meses se platicará con potenciales inversionistas para mostrarles la oportunidad que representa Banamex, pero no descartó una interrupción en el proceso de la Oferta Pública Inicial (OPI) contemplada. En cambio, aseguró que posteriormente se definirá el camino para las opciones de venta del grupo financiero.

Al par, Chico Pardo descartó buscar con otros empresarios mayor participación del Grupo Financiero Banamex y, si hay más interesados, dijo, sería un hecho aislado a lo que ya adquirió. Se espera que la operación se complete en la segunda mitad de 2026 y al cierre de la misma, sea nombrado presidente del Consejo de Administración de la institución financiera.

“No estoy pensando en incrementar mi participación”, dijo el empresario. Por el contrario, entre sus planes está llevar al banco a los primeros lugares de participación de mercado como lo tuvo hace algunos años, así como mejorar la parte tecnológica y centrarse en la atención del cliente.

En este sentido, Chico Pardo apuntó que “ver la oportunidad de Banamex me ilusionó y decir ‘órale, ¿por qué no?’. Entre más conocí, me entusiasmé, más me enamoré del proyecto”, mencionó, luego de que fue en menos de un año cuando se interesó en el banco, ya que en la primera oferta no participó.

Precisamente sobre el aviso que realizaron a las autoridades sobre la adquisición de una parte de Banamex, el empresario resaltó que no se impusieron ningún tipo de condiciones para la venta. “Estoy haciendo una inversión personal muy relevante, mucho me animó la confianza que tengo en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y su proyecto de país”.

## Trayectoria

1. Fernando Chico Pardo fue director general del Grupo Financiero Inbursa hasta 1997.
2. Inició su carrera en Wall Street tras lo cual fundó, en 1982, Acciones y Asesoría Bursátil, casa de bolsa.



Conferencia. Chico Pardo, con directivos de Banamex.

LUCIA FLORES

## Monitoreo la ruta de mis unidades



### Gestión Vehicular Telcel

Es una solución inteligente de Telcel Empresas que facilita la operación y mejora la seguridad de tus unidades.

- » **Crear rutas más eficientes** para ahorrar tiempo y dinero.
- » **Monitorear en tiempo real** lo que pasa dentro y fuera de las cabinas.
- » **Supervisar el consumo de combustible**, la temperatura y otros parámetros clave.
- » **Paro de motor** inmoviliza la unidad a distancia.
- » **Botón de pánico** activa alertas en situaciones críticas.

**Tu flotilla bajo control, más eficiencia, más valor.**

**TELCEL EMPRESAS, MI MEJOR DECISIÓN**



Los principales proyectos del **Plan México** de la presidenta **Claudia Sheinbaum** avanzan en algunos casos a "paso veloz", como en el de las nuevas rutas para trenes, pero no necesariamente tienen el mejor plan de negocios, aún así es una ventana más para generar empleo y que los recursos fluyan, con todo lo que eso implica para la economía.



Edgar Amador

Por eso es interesante el análisis realizado por el Banco Mundial, que recomienda a los gobiernos a que inviertan eficientemente. Si lo hacen y disponen de margen para gastar en proyectos seleccionados e implementados correctamente, pueden aumentar el PIB en 1.6 por ciento a mediano plazo por cada 1 por ciento de aumento de la inversión pública respecto al PIB.

Donde hay que poner atención, es que en la eficacia de la inversión pública depende de su eficiencia y de la existencia de un margen fiscal adecuado. Si un gobierno dispone de margen para gastar sin comprometer su sostenibilidad fiscal, y los proyectos de inversión pública se seleccionan e implementan correctamente, el crecimiento prácticamente está garantizado y es ahí, en donde quizás el Gobierno Federal debería poner atención en el desarrollo e implementación de los muchos planes que se tienen y que, como ya se vio con algunas obras del sexenio pasado, sólo cuestan más de lo que realmente aportan.

Impulsar la productividad, crear nuevos empleos y reducir la pobreza deben ser parte del plan de cada proyecto, además de mejorar la calidad de vida de los gobernados; es una combinación complicada, si se piensa que algunos están muy concentrados en áreas específicas.

Para el **Banco Mundial** es claro que conforme los gobiernos elevan su deuda, se restringen los proyectos de inversión. Por ello, la eficiencia de la aplicación de los escasos recursos cobra relevancia para alcanzar los beneficios macroeconómicos inherentes a la inversión pública.

Dado el momento actual, México tiene sin duda un gran número de oportunidades para realizar inversiones que pueden servir en varios frentes y que se requieren, desde el mejoramiento de las carreteras —para que se aproveche la llegada de empresas internacionales que mueven una gran cantidad de

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Inversiones eficientes, ¿lo logrará México?

mercancías o bien de turismo—, hasta la construcción de mejores obras de drenaje profundo y tratamiento de aguas residuales o la puesta en marcha de penales de alta seguridad con todas las condiciones para contribuir a la lucha que ahora sí se realiza en contra de la delincuencia y que se requieren para retomar la confianza del sector empresarial y del vecino de Estados Unidos; la lista de oportunidad es enorme y el análisis del Banco Mundial puede ser de gran ayuda para tomar mejores decisiones en qué invertir.

#### Citi, busca a más inversionistas mexicanos

Como les anticipamos, fue **Citi** —que lleva **Jane Fraser**— quien buscó y mostró a **Fernando Chico Pardo**

las ventajas de ser el inversionista "ancla" y adquirir el 25 por ciento del Grupo Financiero Banamex, como lo confirmó en la conferencia la nueva cabeza

del grupo mexicano, que recibió la información y las ventajas para encabezar esta nueva aventura financiera.

La operación por parte de **Citi** ha sido seguida de cerca por **Ernesto Torres Cantú**, quien estuvo precisamente varios años al frente del grupo mexicano y ahora ocupa el cargo de **director Internacional de Citi**, uno de los puestos más importantes en el grupo internacional, y que de la mano del despacho de **White and Case** con **Narciso Campos** por fin han concretado esta primera parte del proceso.

Lo interesante, es el llamado a que más empresarios mexicanos que tengan por ahí ganas de entrar

al negocio bancario, o invertir en Banamex —ya sea por tradición o historia— aprovechen la oportunidad abierta a la compra también directa de acciones, lo que le permitiría tener un mejor consejo de empresarios por esa vía, y ya mandar al mercado, vía la OPI, un porcentaje menor.

Por lo pronto, el principal trabajo a realizar en esta nueva era es el tema de mejorar la tecnología y plataformas del grupo financiero, que es cierto, si bien han hecho mejoras importantes, la dependencia de Citi ha impedido hacer modificaciones más profundas, y como reconoció el próximo presidente del grupo financiero, es en materia tecnológica en donde estará el foco.

#### Denuncia colectiva contra XY Booster

Como informamos, las denuncias en contra de los directivos y fundadores de la empresa **XY Booster**, **XY Properties** y sus filiales no sólo han avanzado en algunos casos, sino que dado el número que crece de incumplimientos y que en

septiembre precisamente muchos no recibieron su dinero "invertido", ahora el despacho **Buergo Gómez Abogados, S.C.** se une a la defensa de los presuntos defraudados.

Ya prepara una denuncia colectiva contra las empresas, tras recibir múltiples testimonios de personas que aseguran haber sido víctimas de presuntos actos de fraude financiero, por lo que buscará integrar un frente común de afectados con el objetivo de presentar denuncias ante autoridades locales y federales, dado que los hechos podrían constituir delitos tanto del fuero común como del orden federal.

Se estima que **XY Booster** habría captado hasta 2 mil millones de pesos de inversionistas particulares mediante la promesa de rendimientos mensuales del 4 por ciento al 12 por ciento, e incluso tasas anualizadas superiores al 20 por ciento, lo que atrajo a miles atrapados por el canto de las sirenas.

La **Condusef** que lleva **Oscar Rosado** ya ha advertido de estos fraudes, y pone en alerta a los ciudadanos: si parece demasiado bueno para ser real y ofrecen rendimientos muy por encima del mercado, algo no está bien y seguro es un fraude en proceso. Estos casos se dan en diferentes partes del país, por lo que pide estar alertas e informarse antes de depositar el dinero en empresas o instituciones que no están reguladas, lo que se puede checar fácilmente en la página de la Condusef y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las acusaciones contra XY Booster se han multiplicado en redes sociales y foros digitales, donde clientes y empleados narran prácticas como la evasión de directivos, el cambio constante de domicilios fiscales y el cierre repentino de oficinas; ojalá que la acción colectiva anunciada por **Buergo Gómez Abogados**, permita a las víctimas dar mayor fuerza jurídica a sus reclamos y evitar que el caso quede impune. Suerte a todos.

#### Aun sin promoción, la inversión turística llega

Aunque poco se ve en eventos o entrevistas a la **secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez**



Josefina Rodríguez

**Zamora**, esta industria es una de las más nobles y atractivas para México, ya que los turistas e inversiones siguen llegando, y más si tenemos en cuenta el próximo Mundial en 2026.

Y es que en México se tienen contemplados 473 proyectos en 26 entidades federativas que, en conjunto, suman 22 mil millones de dólares, de acuerdo con el reporte de la Cartera de Inversión Turística, a septiembre de 2025.

Lo anterior significa un aumento de 67 por ciento en la cantidad de proyectos y de 53 por ciento en el monto de inversión, en comparación con la primera versión de la Cartera, difundida en abril pasado, lo que muestra el interés en la industria sin chimenea.

Los estados que mayor inversión tienen estimada son **Nayarit** con cinco mil 520 millones, equivalente a cerca de la cuarta parte del total de inversión; **Guerrero** con dos mil 547, en su mayoría la recuperación del Huracán Otis; **Hidalgo**, con dos mil 411; **Jalisco**, con mil 971; y **Quintana Roo** con mil 901. Se trata de una mezcla interesante, ya que sólo uno es sede mundialista.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

## PAQUETE ECONÓMICO

# Previsiones de 2026 son factibles: SHCP

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El marco macroeconómico del paquete fiscal de 2026, si bien puede ser optimista, es factible de cumplirse, porque se prevé una recuperación en el crecimiento del PIB, por un efecto aritmético, un impulso a la inversión y un sostenimiento de la dinámica exportadora, afirmó Rodrigo Mariscal.

El economista en jefe de la Secretaría de Hacienda explicó que la proyección de crecimiento de la dependencia para 2025 se ajustó a la baja a una mediana de alrededor de 1.0 por ciento, lo que contrasta con la estimación del consenso de 0.4 por ciento.

"Para llegar al crecimiento de 0.4 por ciento que tiene el consenso, se tendría que contraer bastante la economía y no es tan probable que eso suceda", recalcó.

Durante su participación en el Norte Económico de Banorte, dijo que conforme se vayan haciendo más revisiones al PIB, se podría

**DÉFICIT**

Hacienda destacó que el Paquete Económico está diseñado con el objetivo de disminuir el déficit fiscal en 1.6 puntos, entre 2024 y 2026.

descartar una contracción de la economía.

"En realidad vemos una recuperación más sólida para 2026, con un estimado de entre 1.8 y 2.8 por ciento. Este crecimiento está en línea con el avance histórico, nada atípico de la economía mexicana, sobre todo si se considera una baja base de comparación en 2025, simplemente por un efecto aritmético", recalcó.

En adición, habrá factores importantes que van a determinar este crecimiento, que tienen que ver con los recientes anuncios de Estados Unidos, sobre algunas reducciones arancelarias para ciertos bienes de países.

Acerca de la inversión, refirió que esperan un impulso en este rubro, derivado de los proyectos de infraestructura pública, y al disminuirse la incertidumbre, también aumentaría la inversión privada.

"El presupuesto contempla una inversión impulsada importante, equivalente a 2.7 por ciento del PIB para el próximo año", abundó.



**GHO** Grupo Financiero Multiva

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA  
"GHO CB 14"**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión No. DB/1791 (antes F/1791) de fecha 21 de julio de 2014 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "GHO CB 14" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos originalmente por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciaria, hoy su causahabiente final Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), donde GHO Coordinadora, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente (la "Fideicomitente") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 9 de octubre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Informe detallado del Fiduciario respecto de: (i) el proceso seguido, en su caso, para modificar al titular de las Cuentas del Fideicomiso aperturadas en Banco Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; (ii) la operatividad en las Cuentas del Fideicomiso, posterior al proceso de transmisión del negocio fiduciario al Fiduciario; (iii) la cancelación de las Cuentas del Fideicomiso aperturadas en Banco Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, realizada por dicha institución (la "Cancelación de Cuentas Santander"); y (iv) la apertura de las Cuentas del Fideicomiso, en Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (las "Cuentas del Fideicomiso Multiva") como consecuencia de la Cancelación de Cuentas Santander; todo lo anterior a efecto de proporcionar a los Tenedores plena transparencia y claridad respecto de cualquier impacto presente o potencial que se pueda originar sobre la operación y administración del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

- II. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la apertura de Cuentas del Fideicomiso Multiva, derivado de la Cancelación de Cuentas Santander, incluyendo sin limitar la celebración de cualesquier contrato y/o convenio y de todos los actos convenientes y/o necesarios realizados por el Fiduciario, la Fideicomitente y sus funcionarios en relación con lo anterior, otorgando las autorizaciones, prórrogas, esperas, dispensas y/o liberación de responsabilidad necesarias y/o convenientes al Fiduciario, la Fideicomitente y sus funcionarios, el Representante Común y los miembros del Comité Técnico, en su caso, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, entre otros, con relación a lo establecido en la Sección 5.11 de la Clausula Quinta y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

- III. Informe detallado de la Fideicomitente y del Fiduciario, respecto de los movimientos bancarios y distribución de recursos del patrimonio del fideicomiso, realizados a efecto de cubrir los gastos correspondientes por concepto de, entre otros, Gastos de O&M y Gastos de Mantenimiento de la Emisión, derivado de la Cancelación de Cuentas Santander hasta la fecha de la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de los movimientos bancarios y distribución de recursos del patrimonio del fideicomiso realizados por la Fideicomitente y el Fiduciario, informados en el punto inmediato anterior, otorgando las autorizaciones, prórrogas, esperas, dispensas y/o liberación de responsabilidad al Fiduciario, la Fideicomitente y sus funcionarios, el Representante Común y los miembros del Comité Técnico, en su caso, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la asamblea de Tenedores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea, o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o César Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([izarater1@monex.com.mx](mailto:izarater1@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2025.

**MONEX 40<sup>ños</sup>**

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero,  
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares  
Apoderado

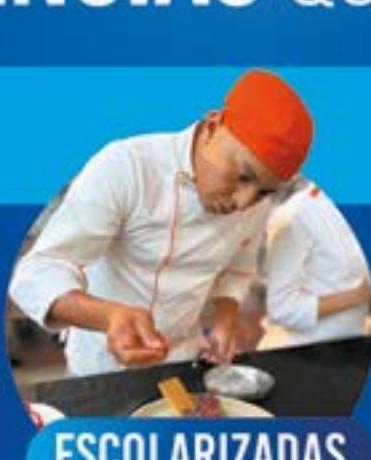
**EL FINANCIERO | Televisión**

## EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.

### Licenciaturas



SALUD



ESCOLARIZADAS



INGENIERÍAS



SABATINAS

- Más de 20 Licenciaturas e Ingenierías.
- Más de 80 aulas digitales con tecnología para tus clases.
- Simuladores especializados para tus prácticas.



Iniciamos en septiembre

¡Escanea este código para saber más!



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



# Lo que un muñequito Labubu puede enseñarle a un líder

Estrategia, empatía y una sonrisa traviesa: las lecciones ocultas de los Labubu

*"Los juguetes de diseñador son la nueva pintura al óleo: accesibles, colecionables y con un mercado global que dicta su valor"*

—Revista Designboom

R aros, limitados, carísimos. Los Labubu parecen simples juguetes, pero en realidad son un espejo de cómo funciona el poder de las tribus, la escasez y la identidad cultural. Para un directivo curioso, este muñequito puede ser más revelador que muchos reportes de consultoría.

## Escuchar para conectar

Mi colega y amigo Santiago es de esos profesores que se transforman en el aula. Empático, curioso, siempre atento a los jóvenes. Un día me sorprendió hablando de grupos musicales actuales. Le pregunté cómo sabía tanto de algo que parecía tan fuera de su generación. Su respuesta me quedó grabada: "hay que saber qué escuchan nuestros estudiantes, para entenderlos mejor".

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



Esa frase me regresó semanas después, cuando oí por primera vez sobre los muñequitos Labubu. No entendía nada, pero decidí investigar. Y descubrí un fenómeno global que explica más de lo que parece.

## ¿Qué son los Labubu?

Los Labubu son figuras de vinil colecionables creadas por Kasing Lung, un ilustrador nacido en Hong Kong y formado en Europa.

Nacieron en 2015 dentro de la marca POP MART, especializada en juguetes de diseñador (designer toys). Su rasgo más distintivo: una sonrisa burlona con dientes puntiagudos que mezcla ternura y travesura.

## ¿Por qué se hicieron famosos?

El éxito comenzó en Asia, con largas filas en Beijing y Shanghái para conseguir ediciones limitadas. Las redes sociales hicieron el resto: TikTok e Instagram se llenaron de videos mostrando colecciones enteras y reventas en línea. El atractivo está en su escasez planeada: series pequeñas, personajes que cambian y la emoción de "a ver qué te toca" al abrir la caja sorpresa.

## El precio de la exclusividad

Un Labubu puede costar en tienda entre 15 y 20 dólares. Pero en reventa, ciertas ediciones alcanzan cientos e incluso miles. ¿Por qué? Porque combinan arte, moda y juego. Son más cercanos a una obra de diseño que a un juguete infantil. Y porque POP MART entendió la psicología de la colección como estatus: tener el raro es un símbolo de pertenencia a una tribu global.

## ¿Quién los adoptó primero?

Inicialmente, los jóvenes urbanos en Asia. Pero pronto pasaron al radar de celebridades. Algunos cantantes de K-Pop y actores los mostraron en entrevistas o transmisiones en vivo. El guiño fue suficiente: los Labubu se convirtieron en parte del "kit" cultural de la generación Z, un accesorio que dice: "estoy en la conversación global".

## Dónde se fabrican y quién los produce

Se producen en fábricas chinas especializadas en vinil de alta calidad. POP MART, la empresa detrás, cotiza en la bolsa de Hong Kong y maneja tiendas propias, colaboraciones con artistas y franquicias. Su modelo de negocio mezcla arte, moda y distribución masiva, como si fueran el Zara de los juguetes de colección.

## Ya hay imitadores

El éxito atrajo a los clones. En mercados digitales abundan las copias baratas, a veces indistinguibles del original. Pero, como en la moda, la comunidad distingue: la autenticidad es parte del valor. Y POP MART defiende su marca con lanzamientos continuos y colaboraciones exclusivas.

## ¿Qué futuro tienen?

El futuro de Labubu parece asegurado a corto plazo: ya cruzaron a Europa y América, con tiendas en Londres, Nueva York y Los Ángeles. Su reto será no volverse

"demasiado masivos". El secreto está en mantener la escasez controlada, innovar en personajes y conservar el aura de exclusividad.

## Reflexión estratégica

¿Qué tiene que ver todo esto con liderazgo y management? Mucho. Entender fenómenos como Labubu es lo que Santiago me enseñó: escuchar, observar, entrar en el mundo del otro. No se trata de colecciónar muñecos, sino de colecciónar claves para conectar con quienes lideras.

El ejecutivo que no sabe qué mueve a sus equipos termina hablando un idioma distinto. Y en management, hablar otro idioma significa perder influencia.

## Una sonrisa con dientes

Los Labubu nos recuerdan algo curioso: la moda, el arte y los negocios se cruzan en espacios insospechados. Si la próxima vez ves a un joven con una figurita sonriente de dientes afilados en el escritorio, no te burles. Pregunta. Escucha. Quizá ese muñequito sea la puerta a una conversación más profunda que un PowerPoint. Y me quedé reflexionando: El verdadero liderazgo empieza cuando aprendes a escuchar lo que entusiasma a los demás, aunque no lo entiendas al principio.

\* Profesor Decano de Estrategia y Dirección en el IPADE  
Presidente del Consejo Editorial de ISTMO

## ESTRATEGIA FINANCIERA

# Ahorro corporativo debe dar más que inflación

Expertos coinciden en que es necesario que haya más información para los trabajadores

**EF MEET POINT VIRTUAL**

KARKA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Lograr que los ahorros de los colaboradores generen rendimientos por encima de la inflación es el objetivo central de cualquier estrategia de inversión para empleados, advirtió Joaquín Barrera, director fixed income de Sura Investments, durante el meet point Empresas y su rol en el ahorro de sus colaboradores, organizado por EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Para ilustrarlo, Barrera explicó que si alguien hubiera invertido 100 pesos en 2015 en instrumentos de ahorro corporativo a la tasa de corto plazo en México (promedio de 7.25 por ciento anual), hoy su inversión sería cercana a 200 pesos. Sin embargo, considerando una inflación promedio de 4.8 por ciento anual, el poder adquisitivo de esos 100 pesos se redujo a 160 pesos.

"Por lo tanto, el que ahorró y hoy tiene 200, no tiene 200. En realidad solamente tiene 40, porque es lo que ganó por encima de la inflación. Eso es lo que realmente ahorraste. Entonces, por encima de la inflación", señaló.

El directivo destacó que, dependiendo del horizonte de inversión, se utilizan distintos vehículos de ahorro. Los de corto plazo invierten

principalmente en instrumentos de renta fija para proteger el capital; los de mediano plazo combinan renta fija y variable; y los de largo plazo, como los planes de pensiones, incluyen más renta variable para potenciar los rendimientos.

Por su parte, Ismael Díaz, director corporate solutions de Sura Investments, destacó la importancia de que los colaboradores comprendan estos esquemas de ahorro y puedan integrarlos en su planificación financiera.

"Nosotros justamente nos especializamos desde hace más de 25 años en gestionar este tipo de vehículos de ahorro privado... cómo podemos articularlos de forma que

los colaboradores los aprecien, entiendanlos, entendiendo su funcionamiento, pero también cómo los pueden integrar a una estrategia financiera", dijo.

Díaz añadió que el acompañamiento no se limita a la inversión, sino también a la educación financiera.

"Con herramientas que permiten gestionar contribuciones individualizadas, los colaboradores pueden ver cómo crecen sus ahorros y entender los beneficios de cada esquema", señaló.

**IMPULSAN PATRIMONIO Y TALENTO**  
Los planes corporativos de ahorro no solo representan beneficios fis-

cales para las empresas, también fortalecen la atracción y retención de talento, aseguró Ismael Díaz.

"Los beneficios o la gama de beneficios es super amplia, porque tienes primero para la empresa beneficios fiscales, cada uno asociado a esquema de ahorro del que estemos hablando, pero también tiene otros beneficios con respecto a la atracción de talento, a la retención de talento, a la competitividad dentro de sus industrias", expuso.

El experto de SURA Investments agregó que para los trabajadores estos esquemas ofrecen ventajas adicionales como "estrategias (financieras) de corto, mediano y largo plazo y hacer una conexión entre esos vehículos de forma que les ayuden a ir creando, a generar ese patrimonio con miras al retiro".



EF MEET POINT. Los directivos de SURA Investments analizaron la situación.

## FOCOS

**Ahorro para el retiro.** En México, la edad promedio de toda la población ronda los 30 años; en el 2000 era de 22 años, es decir, que la población envejeció en promedio 8 años.

**Pendientes.** Para los expertos de SURA Investments, es necesario que se incentive la mayor información financiera para que los trabajadores tomen decisiones sobre su futuro.

## FORO DE MOODY'S

# Deuda de Pemex bajará 20% por apoyos federales

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) podría reducirse de casi 100 mil millones de dólares a alrededor de 78 mil millones para finales de 2027, impulsada por los apoyos multianuales del Gobierno de México, señaló Roxana Muñoz, vicepresidenta senior de Crédito y Finanzas Corporativas en Moody's Ratings.

La reducción de deuda sería una consecuencia de los apoyos gubernamentales que ha recibido Pemex por poco más de 50 mil millones de dólares.

"Pemex recibió 12 mil millones de dólares por notas pre-caps, el fondo de inversión de Banobras por 13.3 mil millones de dólares, una recompra de bonos por 12.2 mil millones de dólares y, adicionalmente, una línea presupuestaria para el próximo año por 14 mil millones de dólares", apuntó.

Una de las grandes ventajas de este financiamiento es que Pemex podrá ahorrar alrededor de mil 500 millones de dólares anuales, tan solo, de pago de intereses de la deuda.

"A pesar de esto, la calificación 'stand alone' de Pemex (sin considerar el apoyo del gobierno de México), sigue siendo CA, pero lo vemos como algo positivo", dijo Roxana Muñoz.

Por otra parte, uno de los temas financieros que más le preocupan a Moody's sobre Pemex es el pago de pensiones, ya que representan alrededor de 4 mil millones de dólares anuales, "este tema también pesa en la calificación intrínseca de Pemex", apuntó Muñoz.

Respecto a temas operativos, la calificadora aún se encuentra a la expectativa de que se firmen contratos mixtos para aumentar la producción petrolera del país.

"Esto depende de que el sector privado recupere la confianza en que Pemex va a pagar hacia delante y ver si se pueden convertir en 'game changers' que puedan cambiar la producción de Pemex; sin embargo, esto tomaría entre tres y cinco años para tener un impacto", apuntó.

Otro tema que suele 'herir' las finanzas de la petrolera es el área de refinación, por lo que la agencia prevé que, si Pemex decidiera cerrar dos refinerías, podría ahorrar 2 mil millones de dólares.

100

## FOCOS

## MIL MDD

Asciende actualmente el nivel de total de la deuda financiera de Pemex.

**Pendientes.** La firma estima que con el programa de soberanía energética no se contemplaría el cierre de dos refinerías, pero se esperaría ver mayor eficiencia, pues aún falta infraestructura para que Dos Bocas opere a un 80-90 por ciento.

1.5

## MIL MDD

Se ahorrará Pemex este año con los mecanismos financieros creados.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**LEADERS**  
with Francine Lacqua

ENTREVISTA A:  
ALEXANDER STUBB, PRESIDENT OF FINLAND.

**SÁBADO**  
27 DE SEPTIEMBRE 5:30 PM CENTRO

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**  
7:00 PM CENTRO

Bloomberg

**Chief Future Officer**

ENTREVISTA A: AKIRA KONO, NYK.

**DOMINGO**  
28 DE SEPTIEMBRE 5:30 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Tres pilares con pies de barro: la comparecencia del secretario Amador

El secretario de Hacienda, Édgar Amador, compareció este miércoles 24 de septiembre ante la Cámara de Diputados para explicar el rumbo económico del país, en el contexto de la glosa del primer informe de gobierno de la presidenta Sheinbaum. Su intervención inicial giró en torno a tres pilares: garantizar ingresos a los hogares, impulsar el crecimiento mediante infraestructura estratégica y mantener una conducción responsable de las finanzas públicas. El reporte constituyó un buen discurso, pero los datos revelan fisuras que vale la pena revisar.

## JUSTICIA INTERGENERACIONAL

### PENDIENTE

El secretario presumió que el gobierno acompaña a las familias a lo largo del ciclo de vida. Sin embargo, la política social apunta más a transferencias para adultos mayores que a inversión en infancia. Entre 2018 y 2024, la cobertura de becas en primaria cayó 12 puntos porcentuales, mientras que las pensiones del Bienestar crecieron en la misma

COLABORADORA INVITADA

## Sofía Ramírez Aguilar

Directora de @MexicoComoVamos

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

@Sofia\_RamirezA



proporción, según Indesig. Hoy, más de la mitad de los recursos de programas sociales prioritarios (53%) se concentran en pensiones, contra apenas 18% en becas. En salud, el funcionario habló de casi un billón de pesos para hospitales y prevención, pero omitió un subejercicio de 34% en lo programado de enero a julio de 2025, según cálculos de México Evalúa. En términos

de justicia intergeneracional, la balanza no está equilibrada; y si el mantra es que “el empleo es el mejor programa social”, eso sólo aplica cuando las personas están sanas y pueden trabajar.

### INVERSIÓN: MUCHO PLAN, POCOS HECHOS

El segundo pilar fue la inversión pública en infraestructura como motor del crecimiento. El problema es que la inversión privada, que representa 90% del total, lleva tres trimestres consecutivos con caídas anuales. La inversión pública, apenas 10% del total, está en su nivel más bajo desde 1999 como porcentaje del PIB, según México, ¿cómo vamos? En el segundo trimestre de 2025, la inversión total cayó a 22.6% del PIB, alejándose del 25% que promete el Plan México a partir de 2026. Además, la inversión física del gobierno retrocedió 35% frente a 2024, y la de Pemex 32% (México Evalúa). Para 2026, casi la mitad del presupuesto prioritario en inversión se destinará a Pemex, empresa que pierde dinero al refinar y extrae cada vez menos hidrocar-

buros, y otro 27% irá a trenes. Apostar la mitad del gasto de esta inversión a dos sectores con baja rentabilidad social y económica parece una estrategia riesgosa.

### CONSOLIDACIÓN FISCAL EN CÁMARA LENTA

El tercer pilar fue la promesa de una conducción responsable de las finanzas públicas. Aunque se presume consolidación fiscal, el financiamiento vía deuda no disminuye. La Iniciativa de Ley de Ingresos 2026 plantea que 14% de los ingresos netos provendrán de endeudamiento, equivalente a 1.47 billones de pesos, un aumento respecto al 13% de los ingresos previsto en 2025 y al 9% de 2019. El déficit presupuestal bajaría de 4.3% del PIB en 2025 a 4.1% en 2026, pero con los supuestos optimistas sobre ingresos presupuestarios, lo más probable es que se acerque a 4.5%, según cálculos de Carlos Sales. Mientras tanto, el costo financiero de la deuda creció del 12% de los ingresos en 2018 a un estimado 18% para 2026, indica Sales. Menos

espacio fiscal significa menos recursos para educación, salud e inversión productiva.

### EL FONDO DEL ASUNTO

La buena noticia es que las agencias calificadoras han recibido positivamente el Paquete Económico 2026, aunque más por la capacidad del gobierno de pagar su deuda (y respaldar la de Pemex) que por la fortaleza del modelo de crecimiento o eficiencia en el gasto. Los datos muestran que el país enfrenta cuatro retos simultáneos: una inversión privada estancada, gasto público concentrado en pago de los intereses de la deuda, en Pemex y en pensiones, un endeudamiento creciente y un sesgo que favorece a la tercera edad sobre la primera infancia.

En un contexto de bajo crecimiento, lo que está en juego es la sostenibilidad de las finanzas públicas y la equidad entre generaciones. Los tres pilares que presentó Hacienda son necesarios, pero sin cambios de fondo corren el riesgo de ser pilares con pies de barro.

**“Las agencias calificadoras han recibido positivamente el Paquete Económico 2026, aunque más por la capacidad del gobierno de pagar su deuda”**

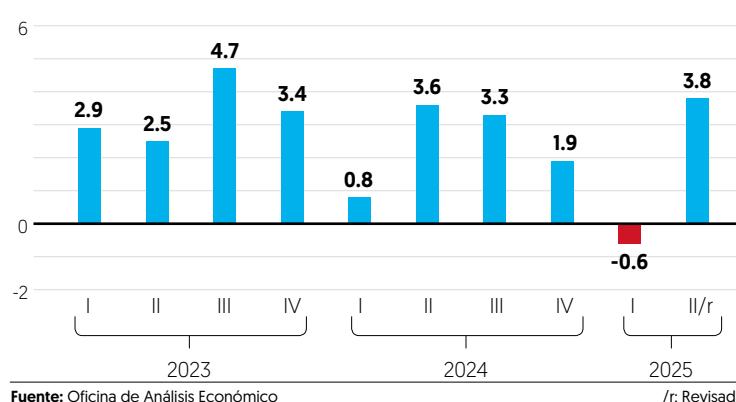
The advertisement features several photographs of students and faculty members. One large photo shows a woman smiling while holding a blue folder. Another photo shows two women posing together. Smaller photos include a graduation ceremony, a group of students, and a man in a graduation cap. The background is red with white text. The text reads: "— CADA DÍA — Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO". Below this, it says "UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home". The logo of the university, which is a stylized sunburst with figures, is also present.

Facebook icon 55 5803 5555 universidadvictoria.com

## Se recupera con fuerza

La economía de EU registró su mayor crecimiento desde el tercer trimestre de 2023, impulsada por un mayor consumo privado y menores importaciones.

■ PIB de EU, variación % anualizada



Fuente: Oficina de Análisis Económico

MUESTRA MÁS MÚSCULO

# Economía de EU avanza 3.8% y supera previsión

 MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad económica en Estados Unidos creció 3.8 por ciento en el segundo trimestre de 2025, a tasa anualizada, por arriba del 3.3 por ciento de la estimación anterior, lo que fue su mejor desempeño en casi dos años.

De acuerdo con la Oficina de Análisis Económico, la revisión al alza en el Producto Interno Bruto (PIB), fue principalmente por una disminución de las importaciones y un aumento en el gasto de consumo. Dichas fluctuaciones se compensaron en parte con disminuciones de la inversión y las exportaciones.

El consumo privado mostró un crecimiento de 1.6 por ciento, por encima de la estimación previa de 1.4 por ciento, llevando al consumo a contribuir con 1.1 puntos porcentuales del crecimiento económico durante el segundo trimestre.

De acuerdo con analistas de Oxford Economics, los consumidores gastaron más de lo previsto en el segundo trimestre, lo que provocó una notable revisión al alza del crecimiento del PIB real. Sin embargo, sugieren cautela hasta no tener mayor información sobre el consumo.

Por su parte, para Chris Low, economista jefe de FHN Financial, la economía se está recuperando claramente del impacto de la implementación de los aranceles.

“La aceleración del crecimiento debería traducirse en un mayor crecimiento del empleo en los próximos meses”, compartió Low.

Economistas de Wells Fargo señalaron que los datos inyectan optimismo a la evaluación de la coyuntura actual, y revelan que los efectos de los aranceles han sido menores y más lentos en materializarse, al mismo tiempo que los consumidores han demostrado su resiliencia en tiempos de incertidumbre.

## Bolsas extienden bajas pese a dato del PIB

A pesar de la cifra positiva de la economía estadounidense, y de que algunos miembros de la Reserva Federal continúan haciendo comentarios que alientan la posibilidad de seguir viendo recortes en los tipos de interés, las bolsas en Wall Street extendieron pérdidas.

Las bajas en el Nasdaq y el S&P 500 fueron de igual magnitud, con 0.50 por ciento, y el Dow Jones se contrae 0.38 por ciento.

“Los mercados americanos operaron con pesimismo duran-

te la jornada, extendiendo el tono negativo de las últimas sesiones ante una toma de utilidades en empresas relevantes por noticias corporativas”, apuntaron analistas de Actinver.

Mientras tanto, en el mercado accionario local se reportaron variaciones mixtas, ya que el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 0.06 por ciento y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores cedió 0.12 por ciento. —Valeria López

**EL FINANCIERO | Televisión**

# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## RECAUDACIÓN ADICIONAL

# Reformas en comercio aportarán 100 mil mdp

Se busca aumentar la competitividad y modernizar a las 50 aduanas del país

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las reformas en materia de comercio exterior propuestas en el Paquete Económico de 2026 generarán ingresos adicionales de más de 100 mil millones de pesos, afirmó Carol Altamirano.

El presidente de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados expuso que en este paquete se encuentra la iniciativa de reforma a la Ley Aduanera, entre otras.

Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos, señaló que la propuesta a esta Ley incluye la reforma de 65 artículos, 44 adiciones y nueve derogaciones, la cual representa la oportunidad de combatir frontalmente la corrupción.

"Se busca aumentar la competitividad de las 50 aduanas del país, la modernización tecnológica y la simplificación y recaudación en aduanas", agregó.

El funcionario recordó que el conjunto de reformas fiscales del

## FOCOS

**Cambios.** La reforma a la Ley Aduanera prevé multas de hasta 300% del valor de la mercancía, sistemas de trazabilidad y video-vigilancia; también se eliminaría la patente vitalicia, para otorgar una vigencia de 10 años.

**Pendientes.** En México, solo se revisan entre el 3 y el 7% de las operaciones de comercio exterior que transitan por el territorio, estima Citlalli Navarro, directora de acceso a mercados de la Secretaría de Economía.

Paquete Económico dotará al fisco de ingresos adicionales por 550 mil millones de pesos. En estas reformas se ubica el combate al huachicol fiscal y a las empresas facturadoras, mediante cambios al Código Fiscal y la Ley Aduanera, así como la Ley de Ingresos.

Erick Jiménez Reyes, administrador general de auditoría de comercio exterior del SAT, detalló que la reforma aduanera amplía el catálogo de infracciones y aumenta las sanciones.

Rafael Marín Mollinedo, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), expresó que "la reforma representa una oportunidad para ubicar a México como un país confiable en el comercio internacional y mejorar la seguridad de nuestras fronteras".

Entre las reformas se pretende eliminar la patente vitalicia y certificaciones; se contempla una vigencia de la patente de 10 años y que pueda ser renovable por otros 10 años, además de que existan certificaciones periódicas cada dos años.

### VAN POR CONSEJO ADUANERO

Otro cambio importante sería la creación de un consejo aduanero, órgano que resolverá sobre el otorgamiento de las autorizaciones en materia de aduanas; asimismo, también reaccionará a prórrogas, suspensiones, cancelaciones y extinciones.

El consejo multidisciplinario lo integrarían la Secretaría de Hacienda, la Agencia Nacional de Aduanas, el SAT y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Se pretende que con este órgano se otorgue transparencia y disminuya la discrecionalidad y, por lo tanto, reduzca los riesgos de corrupción.

## MENOS INGRESOS PETROLEROS

500

39.7%

### MIL BARRILES DIARIOS

De crudo se enviaron al extranjero en agosto pasado, informó Pemex en su reporte mensual.

### INDICADORES DE PEMEX

Cae 31%  
exportación  
de crudo  
en agosto

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones de crudo de México se ubicaron en 500 mil barriles diarios durante agosto,

una caída de 31 por ciento contra los 731 mil barriles diarios reportados en el mismo mes del año pasado, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Las exportaciones de agosto fueron las segundas más bajas en el año, después de los 458 mil barriles diarios reportados en junio pasado, de acuerdo con los indicadores operativos publicados ayer por la petrolera nacional.

### CAYERON

Los ingresos por la exportación de crudo en el mismo mes, con 965 millones de dólares.

Por esta situación, los ingresos por dicha actividad se ubicaron en solo 965 millones de dólares en agosto pasado, una caída de 39.7 por ciento contra el mismo mes del año anterior.

El reporte de Pemex da cuenta que la producción de crudo se ubicó en un promedio diario de 1.645 millones de barriles durante el octavo mes de este año, incluyendo a socios, una caída de 7 por ciento contra el mismo periodo de 2024. Aún así, la producción de crudo y condensados de agosto fue la segunda más alta del año, después de los 1.648 millones de barriles reportados en julio.

Por otra parte, la petrolera estatal reportó un incremento de 4.1 por ciento anual en la producción de petrolíferos durante agosto, con un promedio de un millón 74 mil barriles diarios, impulsado por un crecimiento de 19.8 por ciento en la elaboración de gasolinas contra el mismo lapso de 2024, con un promedio diario de 358 mil barriles en el octavo mes del año.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,945.04	0.06	39.09
FTSE BIVA (Méjico)	1,237.01	-0.12	-1.54
DJ Industrial (EU)	45,947.32	-0.38	-17.96
Nasdaq Composite (EU)	22,384.70	-0.50	-113.16
S&P 500 (EU)	6,604.72	-0.50	-33.25
IBovespa (Brasil)	145,306.23	-0.81	-1,185.52
Merval (Argentina)	1,767,848.00	-4.09	-75,470.50
Santiago (Chile)	45,491.66	-0.72	-330.99
CAC 40 (Francia)	7,795.42	-0.41	-32.03
FTSE MIB (Italia)	42,242.49	-0.43	-180.63
FTSE-100 (Londres)	9,213.98	-0.39	-36.45

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	7.93	17.66	107.05	129.86	131.87
FRAGUA B	556.27	6.28	11.06	-34.01	-14.79
GMEXICO B	147.23	2.97	18.11	36.12	48.82
GCARSO A1	131.72	2.77	4.89	7.69	14.26
AGUILAS CPO	52.37	2.69	11.59	40.40	47.94

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GENTERA *	47.24	-4.76	11.89	110.42	94.40
LAB B	18.01	-4.30	-17.91	-19.88	-28.33
CULTIBA B	10.80	-4.00	-1.82	6.93	-3.57
BBAJIO O	45.66	-2.75	8.97	-1.98	9.37
GFNORTE O	175.18	-2.67	5.39	22.07	30.76

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3342	0.0067	1.2505	1.3705	1.1663
Libra	0.7495		0.5003	0.9370	1.0271	0.8742
Euro	0.8574	1.1440	0.5724	1.0720	1.1747	
Yen	149.80	199.86		187.34	205.31	174.72
Franco s.	0.7997	1.0669	0.5339		1.0958	0.9328

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5724	1.1440	1.0721	0.1102	0.6625	0.2036	
Yen	174.72	199.85	187.31	19.25	115.75	35.33	
Libra	0.8742	0.5002	0.9369	0.0963	0.5791	0.1781	
Dólar HK	9.0757	5.1948	10.3851	9.7309	6.0136	1.8465	
Dólar Sing	1.5095	0.8638	1.7269	1.6181	0.1663	0.3074	
Ringgit	4.9450	2.8104	5.6652	5.2928	0.5410	3.2678	

### COTIZACIÓN DEL EURO

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	General (España)	Cierre	Var. %	Var. puntos
IBEX 40 (España)	15,153.70	-0.27	-40.90	PSI 20 Index (Portugal)	7,914.52	0.00	-0.36
Xetra Dax (Alemania)	23,534.83	-0.56	-131.98	Kospi11 (Corea del Sur)	3,471.11	-0.03	-1.03
Hang Seng (Hong Kong)	26,484.68	-0.13	-33.97	Nikkei-225 (Japón)	45,754.93	0.27	124.62
Straits Times (Singapur)	4,273.86	-0.39	-16.54	Sensex (India)	81,159.68	-0.68	-555.95
Shanghai Comp (China)	3,853.30	-0.01	-0.34				

### CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	109,202.50	0.00	-1.93	68.81	-68.81
Ethereum (ETH)	3,892.64	0.12	-15.15	47.83	-47.83
Litecoin (LTC)	102.28	-0.08	-10.03	51.11	-51.11
Ripple (XRP)	2.7428	-0.24	-9.76	365.70	-365.70
Dogecon (DOGE)	0.2240				

## La guerra contra la inflación es cosa del pasado

**E**n agosto, la variación del índice de precios de consumo (IPC) de México fue del 3.6% interanual, situándose en el extremo alto del rango objetivo del Banxico (de entre el 2% y el 4%): un dato que extiende la preocupación en torno a una ulterior subida de la inflación. Muchos temen, asimismo, que se produzcan subidas persistentes de los precios subyacentes o que las alzas salariales impulsen la inflación aún más. Esto, sumado a la aceleración de los precios en Estados Unidos y Europa, hace cundir el miedo a que se repita la situación que tuvo lugar entre 2021 y 2023 o, cuanto menos, a que se aplacen los recortes de los tipos de interés.

Se equivocan, porque la guerra contra la inflación ya ha acabado, tanto al sur y al norte del Río Bravo como en el resto del mundo. Se lo explico a continuación.

Es propio de la naturaleza humana seguir luchando contra los fantasmas del pasado: en este caso, hablo de la inflación galopante que sacudió a las familias poco después de la pandemia. En

COLABORADOR INVITADO

**Ken Fisher**

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Méjico, el IPC de agosto estaba un 33.0% por encima de los niveles de diciembre de 2019; en Estados Unidos, la diferencia era del 26.1%; en la eurozona, del 22.1%, y en el Reino Unido, del 28% hasta julio. Hay que tener en cuenta igualmente que el IPC subestima la realidad de muchas personas, quizás incluso la suya. A fin de cuentas, la destrucción no desaparece cuando las guerras terminan. La paz solo detiene el avance de la devastación.

Lo mismo sucede con la inflación. Cabe aclarar que los precios y la inflación no son lo mismo. La inflación es la velocidad a la que suben los precios. Es decir, el dato actual del IPC mexicano se suma a los totales de años anteriores. No obstante, pocas veces se produce una caída general de los precios o deflación. Y menos mal que es así.

Si hubiera una deflación persistente, la economía estaría experimentando una contracción grave. En efecto, volver al nivel del IPC previo a la pandemia supondría que los precios cayeran un 24.8%, un declive similar al observado durante la Gran Depresión en Estados Unidos, entre 1929 y 1933, lo que supondría una verdadera debacle. Así pues, acabar con la inflación no consiste en bajar los precios, sino en frenar las subidas hasta un ritmo normal.

En términos generales, las tasas de inflación se han moderado. El dato de México, 3.6%, palidece ante el máximo interanual del 8.7% de septiembre de 2022; y la desaceleración es igual de drástica en Estados Unidos, la eurozona y el Reino Unido. Los repuntes por encima o al nivel de los objetivos de la política monetaria (como es el caso actualmente) son habituales. Además, ningún banco central puede ajustar a la

perfección los indicadores económicos a corto plazo. Acercarse ya es todo un logro, por lo que considerarlo un éxito.

Pero ¿podría volver a descontrolarse la inflación? No. Esta se produce cuando una cantidad de dinero demasiado grande demanda una cantidad escasa de bienes y servicios. Durante el alocado período de la pandemia, el agregado monetario M4 de México (el indicador más amplio del crecimiento de la oferta monetaria en el país) ascendió un 11.8% interanual. México no fue el único afectado de un fenómeno que se generalizó por todo el mundo rápidamente durante la pandemia. El M3 de la eurozona escaló por encima del 12%, el M4 del Reino Unido, un 15%, y el estadounidense, un contundente 30%. Al final, el dinero no entiende de fronteras, las tendencias de la inflación son internacionales.

El episodio descrito tuvo lugar mientras los estrictos confinamientos frenaban la producción, las cadenas de suministro y la actividad económica. De ahí que la oferta monetaria inflada se tradujera en una cantidad de dinero excesivamente grande, demandando una cantidad limitada de bienes y servicios, lo que disparó la inflación.

En 2025, el M4 estadouni-

dense creció un 4.4% en julio, por debajo de los niveles anteriores a la pandemia; el M3 de la eurozona, un 3.4%, y el M4 británico, un 3.9%. Es cierto que el ritmo de crecimiento del M4 mexicano (10.6%) ronda lo visto en la pandemia, pero los confinamientos son historia y el crecimiento monetario a escala internacional es lento, de modo que no ha impulsado la inflación. Y tampoco lo hará, dado que no hay combustible para reavivar la escalada de los precios ni en México ni en el resto del mundo.

Pese a ello, a muchos les preocupa que el sólido crecimiento de los sueldos, como el que ha experimentado México (del 6.6% interanual en julio), provoque una espiral salarios-precios que obligue a las empresas a encarecer sus productos para financiar los costes laborales. Con todo, esta teoría no es viable, ya que es la inflación la que causa las subidas de los salarios. El Premio Nobel Milton Friedman ya lo demostró hace 60 años.

Las subidas salariales son la forma que tiene la economía de paliar las secuelas de la inflación sin incurrir en una deflación generalizada. No son algo a lo que temer, por el contrario, son motivo de celebración, como la victoria en la guerra contra la inflación.


**EL FINANCIERO** | **Televisión**  
 PROGRAMA ESPECIAL

AKE  
NO SABIAS

Invitado



**Giancarlo Mulinelli**  
Vicepresidente de ventas globales de Aeroméxico



**LAURA RODRÍGUEZ**



**CARLOS VELÁZQUEZ**

Tema: Nuevas rutas de Aeroméxico y tus derechos como pasajero

Domingo 28 de septiembre  
a las 20:30 hrs

Avances,  
próximo programa



150 .izz! tv    160 Sky    150 HD Totalplay    157 y 1157 HD MEGACABLE    604 Star™

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,801, VOLUMEN 54 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARCIENTES J. JESUS ZAMORA GARCIA Y/O JESUS ZAMORA GARCIA, J. JESUS, ADOLFO Y MA. DEL CARMEN ZAMORA GOMEZ, INICARON ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESSIONAL INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA ADOLFINA GOMEZ NAVARRO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIENDO PROCEDER EL SENOR J. JESUS ZAMORA GOMEZ, EN CUANTO ALBACEA DESIGNADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ  
APATZINGÁN, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí **MARIA DEL REFUGIO ORTEGA CAMARENA**, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial intestamentaria ante Notario Público, expediente número 468/2024 a bienes de **ESTANISLAO AVALOS OCHOA**, del cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en materia mixta, del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular la cuarta sección consistente en el **PROYECTO DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DEL HABER HEREDITARIO** ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 28 de agosto de 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80  
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

HAGO SABER: Que a solicitud del albacea de la sucesión **EMILIO GABRIEL LÓPEZ DÍAZ**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de **AVELINA DÍAZ CORTES**, y que mediante escritura pública número 27,651 veintitrés mil seiscientos cincuenta y uno, volumen 698 seiscientos noventa y ocho, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 93.  
LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

HAGO SABER: Que a solicitud del albacea de la sucesión **JESÚS MANUEL EQUIHUA MURILLO**, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de **FLORINA MURILLO TORRES Y/O, MARIA FLORA MURILLO TORRES Y/O, MA. FLORA MURILLO TORRES Y/O, FLORA MURILLO TORRES**, y que mediante escritura pública número 27,655 veintisiete mil seiscientos cincuenta y cinco, volumen 698 seiscientos noventa y ocho, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhue Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós días del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 93.  
LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODINEZ ARGUELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9582 NUEVE MIL QUINIENTOS OCIENTA Y DOS, DE FECHA 02 DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS JUAN DIEGO AGUILAR SANCHEZ (EN CALIDAD DE ALBACEA Y HEREDERO), MARCOS AGUILAR SANCHEZ, MARIO ALBERTO AGUILAR SANCHEZ, MARIANO GUADALUPE AGUILAR SANCHEZ, Y ALICIA SANCHEZ ORDOÑO (ESTA ÚLTIMA EN CUANTO HEREDERO A SU PROPIO DERECHO Y EN CUANTO A REPRESENTANTE DE SU MENOR HIJO MARIO ALBERTO AGUILAR SANCHEZ); EN CUANTO A HEREDEROS, INICIARON LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSIONAL TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR MARIO AGUILAR ESCALERA, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL CIUDADANO JUAN DIEGO AGUILAR SANCHEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARÓ QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACÁN, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

EL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 104  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODINEZ ARGUELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Yo, Maestro en Derecho **JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO**, Notario Público No. 129 ciento veintidós en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, Michoacán HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público la señora **ANNA MARIA ESPINOZA CAMPOS**, representada por su Apoderado Legal, el ciudadano **JAVIER ESPINOZA CAMPOS**, en su carácter de Única Heredera a bienes de su extinto esposo el señor **IGNACIO GIL MACIEL**, quien, en cumplimiento de la Ley del Notariado Vigente:

- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión.
- Acta de matrimonio de la heredera.
- Certificado negativo de disposición testamentaria.
- Declara la Albacea Intestamentaria bajo protesta de decir verdad que el de cujos tuvo su último domicilio en la Calle Ignacio Zaragoza, número 18 dieciocho, Barrio de san Jerónimo Código postal 59580, Chavinda, Michoacán, aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración de los comparecientes mediante publicaciones en los periódicos **EL FINANCIERO** de circulación Nacional y **LA VOZ DE MICHOACÁN** con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica  
MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO  
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Por escritura número 23688, volumen 751, de fecha veinte de agosto del 2025, ante mí: Las señoras **BERENICE DEL REFUGIO RODRIGUEZ MORENO** Y **REFUGIO MORENO CERVANTES**, la primera en cuanto Albacea Testamentaria y la segunda en su carácter de única heredera, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor **ERNESTO RODRIGUEZ CURIEL**, la segunda aceptó la herencia y también la primera aceptó el cargo de albacea confiriendo, manifestando que su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 20 de Agosto del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Licenciado J. JESUS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 23729, volumen 752, de fecha 27/08/2025, ante mí:

- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor **JAVIER ARTURO PEREZ TORRES**.
- La señora **GEORGINA RODRIGUEZ QUEZADA**, esposa del autor de la sucesión:

  - Mostró copia certificada del acta de defunción del cajuz.
  - Acreditó su carácter de esposa.
  - Se acreditó el último domicilio del de cajuz en La Piedad, Michoacán.
  - Se llevó cabo la información testimonial de **GREGORIO MEZA VILLASEÑOR Y ELVIA CAMACHO CORDOVA**.
  - La señora **GEORGINA RODRIGUEZ QUEZADA**, se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.
  - En virtud de ser la señora **GEORGINA RODRIGUEZ QUEZADA**, única y universal heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del activo hereditario.

La Piedad, Michoacán, 27 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 16

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PUBLICO NO. 76 MARAVATIO, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notaria Pública No. 76, en Maravatio, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado, del estado de Michoacán, que por Escritura Pública número 1069, VOLUMEN 10, de fecha 30 de Agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FAUSTO JUAREZ RANGEL, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud del señor **MIGUEL JUÁREZ COLIN**, a quien se le DESIGNÓ, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y HEREDERO, los herederos **APOLONIO, ROBERTO Y DEMETRIO** de apellido **JUÁREZ COLIN**, ACEPTARON LA HERENCIA.- EL ALBACEA Y HEREDEROS, manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en términos de ley.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA  
NOTARIA PÚBLICA No. 76  
MARAVATÍO, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PUBLICO NO. 76 MARAVATIO, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notaria Pública No. 76, en Maravatio, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado, del estado de Michoacán, que por Escritura Pública número 1069, VOLUMEN 10, de fecha 30 de Agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FAUSTO JUAREZ RANGEL, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud del señor **MIGUEL JUÁREZ COLIN**, a quien se le DESIGNÓ, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y HEREDERO, los herederos **APOLONIO, ROBERTO Y DEMETRIO** de apellido **JUÁREZ COLIN**, ACEPTARON LA HERENCIA.- EL ALBACEA Y HEREDEROS, manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en términos de ley.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA  
NOTARIA PÚBLICA No. 76  
MARAVATÍO, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO SABER:

I. Que por escritura número 4070 cuatro mil setenta de fecha 18 dieciocho de julio de 2025 dos mil veinticinco otorgada ante mí, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de **RUBEN CHAVEZ CAMARILLO**.

II. Los señores **JOSÉ ANTONIO, LEOCADIO**, las señoras **ANA JANETH, SILVIA, IRMA, LORENA Y MARIA GUADALUPE**, todos de apellido **CHAVEZ ENRIQUEZ** y la señora **ZENAIDA ENRIQUEZ REYNOSA** se reconocieron sus derechos como únicos y universales herederos.

III. Se designó albacea al señor **JOSE ANTONIO CHAVEZ ENRIQUEZ**, quien aceptó el cargo y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes sucesorios.

La Piedad, Michoacán, a 21 de julio de 2025

LIC. JOSÉ LUIS HEREDIA SERNA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	187.44	-3.16	-1.66	-6.61	-0.64	8.51
15.49 / 10.83	ALFAA	14.64	-0.04	-0.27	3.76	21.49	17.87
60.83 / 38.89	ALSEA*	60.72	1.53	2.58	11.54	13.14	39.62
19.67 / 13.76	AMXB						

# El ciclo de tasas de interés en el financiamiento empresarial

Méjico, al igual que gran parte del mundo, enfrentó un episodio inflacionario de gran magnitud tras la pandemia y la reapertura económica, agravado por choques geopolíticos y disrupciones en las cadenas de suministro. Este conjunto de factores provocó el aumento de precios más alto y persistente en los últimos 25 años.

En respuesta, el Banco de México dio inicio, en junio de 2021, a un ciclo de alzas en su tasa de referencia, que partió de 4.0% y alcanzó 11.25% en marzo de 2023. Este nivel se mantuvo estable hasta marzo de 2024, cuando el instituto central percibió señales de que el episodio inflacionario cedía, lo que arrancó un proceso gradual de relajamiento monetario que redujo la tasa objetivo hasta 10% durante 2024.

Ya en 2025, entre enero y julio, Banxico continuó con recortes sucesivos de 50 puntos base, en una trayectoria inusualmente predecible para sus estándares. En agosto y septiembre, el ritmo de ajuste se

COLABORADOR INVITADO

**Pau Messeguer Gally**

Director de análisis económico de Banco Multiva

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



moderó a 25 puntos, confirmando que el ciclo de relajamiento seguiría, aunque sin la mecánica automática de las decisiones anteriores. Hoy, la tasa se ubica en 7.50%, mientras que el consenso de los especialistas la sitúa entre 7.00 y 7.50% al cierre del año, con expectativas de que las reducciones continúen en 2026.

Durante estos años, la tasa de interés objetivo se ha mante-

nido en un nivel relativamente restrictivo, acorde con el entorno inflacionario, pero su importancia va más allá de un simple dato técnico. La política monetaria opera (entre otros) por medio del canal del crédito, lo que afecta tanto el costo como la disponibilidad de financiamiento. Con tasas elevadas, los bancos se vuelven más cautelosos al otorgar préstamos, las empresas ven debilitada su posición financiera y su capacidad de pago, y los hogares ajustan su gasto presente, postergando el consumo y la inversión (Banxico, 2016).

La evidencia empírica respalda esta relación. Chiguir-Rojas, Esquivel y Leal (2024) documentan para México un efecto negativo de la tasa de referencia sobre la colocación de crédito: mayores tasas reducen el financiamiento, mientras que tasas menores podrían estimularlo, con lo que se refuerza la idea de que la política monetaria influye de manera concreta en la economía real a partir del crédito.

El "dinero caro", por así decirlo, se ha sentido con especial

intensidad en el financiamiento a las empresas. Tras detener su tendencia creciente en 2020 debido a la pandemia, el crédito otorgado por la banca comercial a empresas y personas físicas con actividades empresariales ha mostrado una recuperación muy lenta. En términos reales, descontando los efectos de la inflación, el financiamiento empresarial se contrajo 12.8 en 2021, para luego crecer de manera moderada 0.6% en 2022 y 2.7% en 2023. Ya en 2024, probablemente impulsado por la reducción de las tasas de interés, el crédito a las empresas registró un avance más significativo de 5.6%, para recuperar los niveles previos al inicio de la pandemia.

Si bien una política monetaria más laxa puede ser un estímulo para el crédito, esto por sí solo no garantiza su expansión. La actividad económica también ejerce un papel clave: en entornos de crecimiento, la demanda de financiamiento se incrementa, mientras que en períodos de debilidad se modera.

Esto ayuda a explicar por qué, a pesar de que la tasa de referencia se ubica 375 puntos base por debajo de su máximo reciente, es decir, en condiciones financieras mucho más favorables, el crédito a las empresas entre enero y junio de 2025 ha crecido apenas 0.59%

**"El crédito otorgado por la banca comercial a empresas ha mostrado una recuperación muy lenta"**

respecto a diciembre de 2024. El año se ha caracterizado por un desempeño débil, con inversión deprimida y un entorno de elevada incertidumbre, factores que limitan la reacción del crédito incluso en un contexto de tasas más bajas.

El mayor dinamismo del crédito empresarial probablemente se observará hasta 2026, a medida que se consolide un crecimiento económico más sólido y se reduzca la incertidumbre en el comercio internacional, sumado, por supuesto, a condiciones de financiamiento significativamente más favorables.

En síntesis, las tasas de referencia más bajas ayudan a mejorar el ánimo y el apetito por crédito, pero este canal enfrenta límites estructurales mientras los agentes económicos no perciben un entorno seguro para asumir compromisos financieros de mediano y largo plazos.



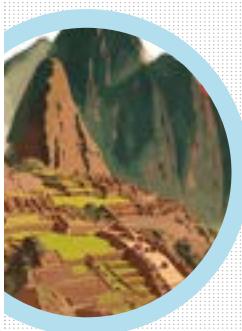
18º Foro Virtual en Vivo

## IMPUESTOS A LOS REFRESCOS ¿CUÁLES SERÁN SUS EFECTOS?

MODERA:  
**Sandra González Rull**  
CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 9 DE OCTUBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero\_Mx [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx) **El Financiero Bloomberg**

**MACHU PICCHU****EN RIESGO POR SOBRETURISMO**

**El exceso de visitantes y la presión sobre su ecosistema casi hacen que deje de ser maravilla mundial;** hoy se plantea reestructurar servicios turísticos para preservar el sitio y garantizar su sostenibilidad.

# Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

## LEÓN, DESTINO PET FRIENDLY

### con el primer hospital público del Bajío para mascotas

L eón, Guanajuato, se consolida como un destino atractivo para quienes viajan con sus mascotas. La ciudad, reconocida por su oferta cultural, gastronómica y de compras, ahora suma un distintivo que la coloca en el mapa nacional: el Hospital de Mascotas León 450, el primero de su tipo en el Bajío y el segundo a nivel nacional.

Con una inversión de 58.9 millones de pesos, esta obra nació de la participación ciudadana a través de "Participa León 2022" y hoy ofrece atención veterinaria de calidad a bajo costo, incluso con un servicio de urgencias disponible las 24 horas.

#### UN HOSPITAL QUE CAMBIA LA EXPERIENCIA DE VIAJE

La presidenta municipal, Alejandra Gutiérrez Campos, destacó que el proyecto responde a una necesidad real en una ciudad donde siete de cada diez hogares tienen mascotas.

"El hospital de Mascotas León 450 nació de la participación ciudadana. La gente pidió un espacio digno y accesible para atender a sus mascotas, y desde el

municipio escuchamos esa voz", señaló.

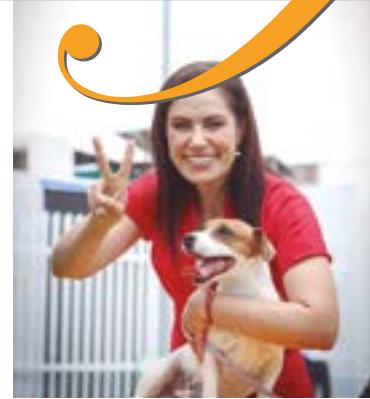
Para los viajeros que recorren México junto a sus animales de compañía, este complejo representa una garantía de seguridad. Cuenta con tres quirófanos, hospitalización, laboratorio clínico, rayos X, un tomógrafo veterinario—el primero público en la región—, sala de recuperación, incinerador y cenizarios.

De esta manera, León se convierte en un destino que no solo ofrece atractivos turísticos, sino también infraestructura para el cuidado de los animales.

Además de este hospital, la capital zapatera se ha posicionado como una ciudad pet friendly. Sus parques, ciclovías y la ruta recreativa dominical permiten recorrerla acompañado de mascotas. Incluso espacios públicos como la Presidencia Municipal abren sus puertas a los visitantes de cuatro patas.

"León es una ciudad pet friendly. Contamos con áreas públicas adecuadas, programas de vacunación y campañas de adopción. Incluso el hospital tiene un auditorio para talleres de capacitación en salud animal", explicó Gutiérrez Campos.

Esta visión integral hace que la expe-



riencia de viajar a León se enriqueza no solo para las personas, sino también para los animales que forman parte de la familia.

#### REFERENTE NACIONAL

El modelo de León está llamando la atención de otros municipios, como Calvillo, Aguascalientes, interesados en replicar el hospital. "Nuestra ciudad se ha convertido en un referente nacional. Quienes amamos a los animales encontramos en León una comunidad empática y un gobierno que escucha y responde con proyectos únicos", afirmó la alcaldesa.

A ello se suman más de 103 mil esterilizaciones gratuitas realizadas en los últimos años, que contribuyeron a evitar tres millones de nacimientos no deseados, así como campañas permanentes contra enfermedades zoonóticas. Estas acciones refuerzan la idea de que León entiende la convivencia con mascotas como un tema de salud, bienestar y turismo responsable.



# Glotón Fisgón

## iQué huevos! Los de Mikel Alonso

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

No hay Glotón Fisgón que le corra a una invitación y esta semana me convocaron a probar un platillo especial que el chef Mikel Alonso creó para conmemorar el décimo aniversario del Hotel NH Collection, Mexico City Reforma. Esta situación a la que les dio por llamar "Signature Breakfast: Chefs' Constellation Edition" se replica en 10 hoteles de similar categoría de la cadena Minor, con el mismo número de chefs en Europa y Latinoamérica.

Suena interesante, pensé, recordando que años atrás los NH tenían como asesor culinario al mismísimo Ferrán Adrià cuando su Bulli, en Girona, era un parteaguas en la gastronomía.

Así que en compañía del sponsor acudí al llamado del

buen comer para constatar si aún tenía el toque ecléctico que caracterizó a Mikel cuando cocinaba en su extinto restaurante Biko, en Polanco.

#### Ecléctico o arriesgado

Para los mexicanos el desayuno suele ser el alimento más importante del día, por eso este cocinero vasco pensó en hacer un homenaje a las raíces culturales de las cocinas de nuestro país, pero reinterpretado por sus recuerdos de infancia española y la técnica aprendida a lo largo de su historia tras los fogones.

¿Te puedes imaginar unas manitas de cerdo trufadas con carnitas, aceitunas, hongos shiitake, espuma de tocino, un huevo pochado y todo esto bañado con una crema ibérica y espolvoreado con paprika para que amarre? Todo en su conjunto suena a una suerte de brunch dominical montado en un solo plato.

Es como asomarse a un pentagrama armado de palitos y bolitas en el que sólo el que sabe acomodarlas en el lugar adecuado consigue que de ahí salga algo armonioso y magistral.

Así es como el chef Alonso en su mente creativa hace una composición sinfónica de texturas y sabores que

sueña a Pedro y el lobo de Serguei Prokofiev, en donde al igual que los instrumentos en esa fábula musical, cada uno de los ingredientes espera su turno para hacerse presente sin robarse el papel protagónico entre ellos.

La técnica es el hilo conductor que le da la armonía al platillo, mientras que las texturas son la melodía que sostiene los graves sabores del cerdo, los agudos de la trufa y los silencios de cada uno de los condimentos con los que se sazonó este atrevido platillo que va más allá de lo ecléctico.

#### EL DIRECTOR DE ORQUESTA

Però para la interpretación de toda obra prima debe existir

un director de orquesta y ese puesto lo ocupa el chef Antonio Balderas quien, junto con todo su equipo de cocina, entiende lo que su colega vasco quiere expresar en este plato colaborativo que ejecuta con maestría.

La consistencia gelatinosa de las manitas de cerdo contagia a la firmeza de las carnitas finamente picadas que sirven

como base de los otros ingredientes; juntos forman una amalgama envuelta en rollo que ha sido coronado por un huevo pochado disfrazado con la salsa de crema ibérica y la espuma ahumada por el tocino.

En cada bocado se van descubriendo la presencia terrosa de la trufa, el toque salado de la aceituna; el umami de los hongos y la cremosa untuosidad de la yema del huevo que se ha fusionado con la crema ibérica.

Este plato viene acompañado con un pedazo de infancia de Mikel que sabe al pan con el aroma del que le servía su madre, un poco pasado de tueste, pero con sabor de hogar.

De esta manera pretende emular un desayuno muy mexicano desde un proceso de alquimista, en donde cada ingrediente se ha transformado para dar paso a una real experiencia gastronómica.

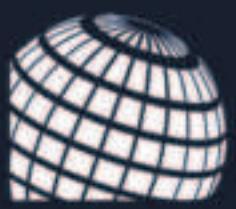
#### EL COLOFÓN

Este platillo tan goloso fue balanceado con una ensalada de espárrago crudo, nuez de macadamia, queso de oveja, champiñón en crudo y aderezada con una vinagreta de miel de agave con limón y un toque de aceite de albahaca, de textura crujiente, sabores sutiles adicionados con la frescura que recibe de las pequeñas flores de cilantro.

Y si aún queda espacio, por qué no, cerrar con una crema catalana tradicional, pero adicionada con helado de maíz de masa azul y un macarrón hecho a base de harina de maíz rojo.

Al final esta experiencia culinaria que bien podría ser la entrada de un festín de pipa y guante, no me queda más que decir: "iQué huevos!" Mikel Alonso.





# EL FINANCIERO®

## iDescarga suplemento gratis!



# EMPRESAS

**'ELEFANTE BLANCO' DEL GOBIERNO**

## En 2026 LitioMx sólo tendrá presupuesto para pagar la nómina

Por tercer año consecutivo no se le asignaron partidas para proyectos estratégicos de explotación de litio

El SGM invertirá 48.1 mdp en exploración de depósitos en BC, Chihuahua y Sonora

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Por tercer año consecutivo, LitioMx, la empresa estatal creada para la exploración, explotación y aprovechamiento del litio en México, tendrá presupuesto apenas para cubrir gastos corrientes como nóminas y servicios personales, por lo que especialistas advierten que no podrá avanzar en proyectos que impulsen la producción nacional de litio.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2026 del Gobierno, la estatal recibirá 13.9 millones de pesos, 7.7 por ciento más que lo que el organismo recibió en 2025.

Desde su creación en agosto de 2022, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, LitioMx no ha podido invertir en proyectos estratégicos, sin embargo, le ha costado a los mexicanos 22.7 millones de pesos y se espera que la cifra aumente a 36.6 millones de pesos en 2026.

“El problema no es solo la falta de presupuesto, sino la imposibilidad de planear inversiones que permitan avanzar en su producción y explota-

ción. Sin recursos, la empresa está limitada a mantener operaciones administrativas”, comentó Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

Además, el director de LitioMx, Pablo Taddei, percibe un salario anual cercano a 2 millones de pesos, es decir casi una quinta parte del presupuesto de la paraestatal; mientras que, los litigios con empresas como Ganfeng Lihitum, generan costos similares a la empresa que han impedido la extracción de litio en sitios con alto potencial, como Bacadehuachi, Chihuahua.

“El litio es un recurso estratégico para la transición energética, necesitamos avanzar en su exploración para no perder competitividad frente a otros países que avanzan rápidamente en su industria de baterías”, dijo Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de la Energía (Comener).

### NECESARIO DEJAR DE DEPENDER

#### DEL GAS DE EU

El litio se perfila como un recurso estratégico para México, no sólo por su creciente demanda en la industria tecnológica y de autos eléctricos,

**36.6**

**MILLONES**  
de pesos es lo que ha costado LitioMx a los mexicanos por tres años, sin resultados

elementos fundamentales para acelerar la transición hacia energías renovables.

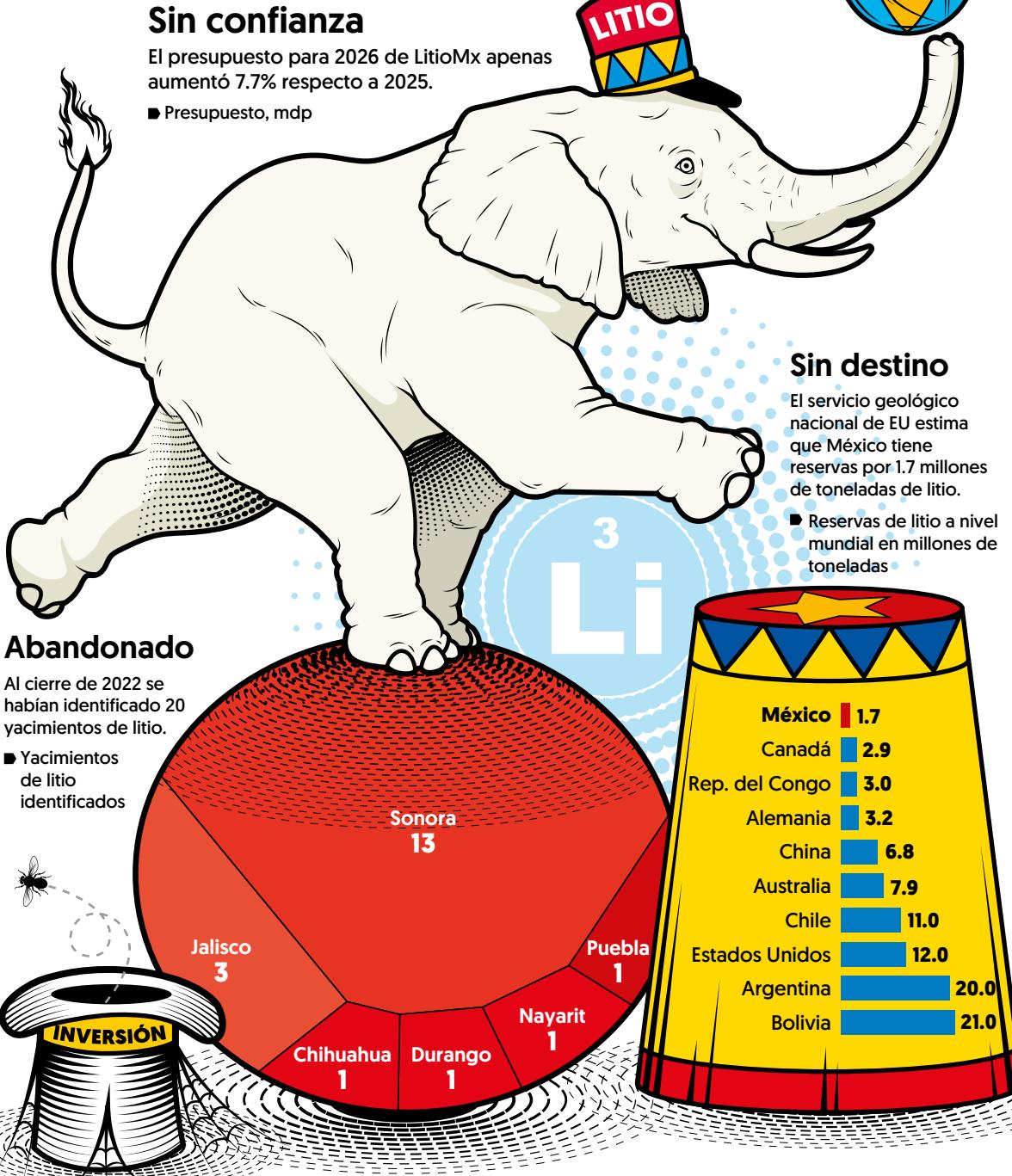
“Si México logra aprovechar sus reservas de litio, tendrá la posibilidad de construir una base sólida

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Paola Villalba

### Sin confianza

El presupuesto para 2026 de LitioMx apenas aumentó 7.7% respecto a 2025.

■ Presupuesto, mdp



Fuentes: SHCP, Servicio Geológico Mexicano, Servicio Geológico Nacional de Estados Unidos

Gráfico: Oscar I. Castro

sino también porque puede convertirse en una herramienta para almacenar energía eléctrica y con ello disminuir la fuerte dependencia del país al gas natural importado desde Estados Unidos.

Actualmente, México importa más del 70 por ciento del gas que consume, lo que lo hace vulnerable a los vaivenes políticos y de precios del mercado estadounidense, pero el desarrollo de una industria nacional del litio abriría la puerta a impulsar la producción de baterías y sistemas de almacenamiento de energía,

para un modelo energético más independiente y sostenible. El litio nos ayudará a reducir la dependencia de gas que tenemos con EU”, sostuvo el presidente de Comener.

Además, el litio también permitiría una mayor estabilidad en la red eléctrica nacional, al complementar la intermitencia de fuentes renovables como la solar y la eólica.

### MÉXICO TIENE CAPACIDAD TÉCNICA PARA EXPLORAR

Para el presidente del CIMMGM, el problema de LitioMx no radica en la falta de profesionales para explorar yacimientos de litio, toda vez que el país cuenta con un importante número de profesionales en geofísica, geología y metalurgia.

De hecho, el Servicio Geológico Mexicano (SGM) destinará 48 mil pesos 147 mil pesos para explorar y evaluar depósitos de litio en el norte y noroeste del país, específicamente

en Baja California, Chihuahua y Sonora. El proyecto incluye trabajos de campo, elaboración de mapas, estudios técnicos y análisis geológicos para evaluar el potencial de explotación de estos yacimientos.

“Tenemos especialistas certificados altamente preparados que pueden explorar y evaluar depósitos de litio, pero se necesitan recursos, que es lo que ahorita no tenemos, pero por falta de talento, la verdad es que no sufrimos, porque hay universidades en diferentes estados donde hoy se sabe que existen depósitos de litio”, añadió García Reimbert.

Además, mientras LitioMx opere con poco capital, será imposible que el país comience a desarrollar una industria de litio sólida, por lo que consideró que es necesario un “programa robusto de inversión que acelere el desarrollo de una industria que hoy es estratégica a nivel global”, concluyó.

## ¿Qué pasará con Starbucks México?

En Estados Unidos, Starbucks, bajo el mando del director ejecutivo Brian Niccol, sorprendió a los mercados al anunciar un plan de reestructuración de mil millones de dólares que incluye el cierre de tiendas con bajo desempeño en Norteamérica y la eliminación de 900 puestos administrativos fuera de sus operaciones de venta. La cadena, que el año pasado contaba con unos 360 mil empleados a nivel mundial, informó que el número total de locales en Estados Unidos y Canadá se reducirá un 1 por ciento. Posteriormente, planea aumentar el número de tiendas que opera y remodelar otros mil restaurantes.

El objetivo, según la empresa, es simplificar su estructura, mejorar la eficiencia y recuperar la esencia de sus cafeterías, con un enfoque renovado en el servicio al cliente y en reducir tiempos de espera.

En México, la historia es distinta. La cadena no es operada directamente por Starbucks, sino por Alsea, la operadora mexicana de restaurantes que maneja marcas como Domino's Pizza, Vips y Burger King. Esto significa que, aunque las decisiones globales

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



### **"En México, la historia de Starbucks es distinta a la de EU"**

marcan una tendencia, la estrategia local depende de la visión y ejecución de Alsea.

En México Starbucks se ha consolidado como un espacio de consumo aspiracional y de socialización urbana, con mil 643 unidades; sin embargo, la reestructuración en Estados Unidos y Canadá es un recordatorio de que la marca busca adaptarse a nuevas exigencias de eficiencia y rentabilidad. Habrá que observar cómo Alsea, que encabeza desde julio pasado **Christian Gurría**, traduce estos cambios en México, donde la experiencia en tienda y el vínculo emocional con el cliente son tan relevantes como el café que se sirve.

### **FINSA invierte 220 mdd en NL**

La confirmación de una inversión de 220 millones de dólares por parte de FINSA en García, Nuevo León, marca un hito para el municipio y para el corredor industrial de Monterrey. El nuevo parque industrial, FINSA Monterrey García, no solo será el más grande del municipio, sino también el primero con un diseño sostenible y enfocado en industrias limpias.

El proyecto contempla la construcción de 17 naves industriales con 370 mil metros cuadrados de área rentable y la llegada de más de 25 empresas de nivel Triple A. El impacto será inmediato: más de 14 mil empleos directos y miles de puestos indirectos que fortalecerán la competitividad regional.

Este desarrollo reafirma nuestro compromiso de impulsar el posicionamiento de García

como un punto estratégico en el corredor industrial de Nuevo León. Su gran disponibilidad de mano de obra, excelente conectividad con las principales vialidades hacia la frontera con Estados Unidos y al interior del país, hacen de este municipio una ubicación clave para la industria de alto valor agregado", dijo **Sergio Argüelles González**, presidente y director general de FINSA.

Conectividad, disponibilidad de mano de obra y altos estándares ambientales son los ejes de esta apuesta, que coloca a García en el mapa global de la manufactura ligera y la logística.

### **Mexicana, en la mira de Google**

La empresa mexicana especializada en ciberseguridad, Delta Protect, fue seleccionada por Google for Startups para participar en su programa IA for Cybersecurity, un acelerador para startups tecnológicas de Latinoamérica.

Delta Protect, cofundada por **Santiago Fuentes** y **Antonio Arellano** en 2019, ya ha apoyado en seis años a más de 350 organizaciones en México y Latam, entre las que se encuentran, por ejemplo, Bitso, Liverpool

y BlackRock, además de que ha identificado más de 1 millón de datos expuestos en la Dark Web de sus clientes y usuarios, brindándoles soluciones adecuadas para enfrentar a los cibercriminales.

Y es que aunque México está en el top 10 de los países con más ciberataques a nivel global, cabe advertir que menos de 590 empresas en el país están certificadas contra riesgos cibernéticos. Sin duda, aún hay mucho por resolver al respecto.

### **Ruta de la salud**

La mina Newmont Peñasquito, que encabeza **Ana López Mestre**, en colaboración con Medical Impact lleva a cabo la Ruta de la Salud hasta este viernes 26 de septiembre en Mazapil, El Vergel, Cedros, La Presita y La Pardita, en Zacatecas, con la finalidad de brindar servicios médicos a las familias de las comunidades de su zona de influencia.

Se realizarán más de 2 mil estudios médicos gratuitos a más de 700 personas mayores de 18 años, que incluyen consulta de medicina general y nutrición, vacunación, desparasitación familiar, ultrasonidos, electrocardiogramas, prueba de antígeno prostático, densitometría ósea, terapia física y espirometrías, entre otros.

EL FINANCIERO

**MÉXICO POR EL CLIMA**  
SEMANA DE ACCIÓN

8, 9 y 10 de octubre

Papalote Museo del Niño



Visita nuestra página web y regístrate aquí

**Elevando la conversación climática:**  
Impulsando la acción, la innovación y el impacto desde México

México por el Clima: Semana de Acción no es simplemente un evento, sino el **nacimiento de un movimiento transformador** que posicionará a México como epicentro de innovación climática en Latinoamérica.



Por primera vez, México unirá las fuerzas de tres pilares fundamentales para crear soluciones escalables con impacto global:

**DESPERTAR PLANETARIO**  
Conciencia, bienestar, educación y liderazgo climático



**INNOVACIÓN CATALÍTICA**  
Tecnología, digitalización y startups para la acción climática



**ECOSISTEMAS RESILIENTES**  
Agua, biodiversidad y regeneración de ecosistemas

BANORTE MACQUARIE Scotiabank L'ORÉAL Uber CEMEX SIMBO HOLCIM SABIC NESTLÉ NESPRASSO MarshMcLennan SECURA IBERIA UPS 3M Deloitte HSBC ALLES toronto Schneider Electrics FEMSA reducto WILCOAST COSTASALVIA Duplicia Cobian VAAX CARBON

*"Necesitamos medidas que nos vuelvan a poner en el mapa de la producción internacional"*

MAURICIO DURÁN ORTEGA Presidente de la Canacine

## Se van

En México, faltan estímulos fiscales y apoyos para producciones cinematográficas.

■ Películas estrenadas según nacionalidad, 2024



Fuente: Canacine

**FALTAN APOYOS FISCALES EN MÉXICO PARA FILMAR**

# Producciones de cine optan por rodar en el extranjero

Países como Colombia, Chile o Argentina ofrecen más estímulos

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Las producciones cinematográficas mexicanas enfrentan una creciente fuga hacia otros países de América Latina, donde encuentran incentivos más atractivos que los disponibles en México, y por qué hasta ahora las autoridades no han establecido esquemas fiscales y apoyos lo suficientemente competitivos para las casas productoras.

Mauricio Durán Ortega, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine), señaló que la falta de estímulos en México ha restado competitividad frente a lo que ocurre en el extranjero.

“Estamos viendo que muchas producciones se están yendo para otros países, pero lo que ahorita nos está preocupando es que las propias películas mexicanas ya no se están grabando aquí, se están yendo a países como Colombia, Chile, Costa Rica o Argentina, donde están encontrando más incentivos de los que les estamos ofreciendo en el país”, afirmó en entrevista.

Por ahora, la industria ha señalado que la competencia internacional avanza con más de un centenar de incentivos activos alrededor del mundo, lo que coloca a México en riesgo de perder inversiones clave.

“A finales de este año vamos a presentar un diagnóstico sobre el impacto económico de esta salida de proyectos, con la expectativa de impulsar nuevas propuestas ante las autoridades, sobre todo para atraer producciones nacionales e internacionales, porque esto genera empleos y mucha derrama económica”, comentó Durán Ortega.

“Necesitamos medidas que nos

vuelvan a poner en el mapa de la producción internacional. La oferta de beneficios fiscales en otros países provoca que proyectos que antes se desarrollaban aquí en México ahora se concreten fuera”, añadió el presidente de Canacine.

Actualmente, en México los incentivos vigentes en el país están enfocados principalmente a la deducción de activos físicos y no al financiamiento de las grandes producciones en sí, lo que limita su impacto para atraer rodajes de gran escala.

“La industria nacional audiovisual está buscando un crédito fiscal transferible, sin embargo, es una disyuntiva para el gobierno federal, hoy en día estamos trabajando en alternativas para ofrecer incentivos que sean más atractivos para la industria audiovisual”, dijo Sergio Silva Castañeda, titular de la Unidad de Fomento y Crecimiento Económico de la Secretaría de Economía (SE).

Por ahora, la industria ha señalado que la competencia internacional avanza con más de un centenar de incentivos activos alrededor del mundo, lo que coloca a México en riesgo de perder inversiones clave.

“A finales de este año vamos a presentar un diagnóstico sobre el impacto económico de esta salida de proyectos, con la expectativa de impulsar nuevas propuestas ante las autoridades, sobre todo para atraer producciones nacionales e internacionales, porque esto genera empleos y mucha derrama económica”, comentó Durán Ortega.

Con lo anterior, consideró que el gobierno de México necesita más incentivos o nuevas medidas que apoyen a las producciones nacionales, pero también a las internacionales.

“Necesitamos medidas que nos

## NOTICIAS

### HARÁ 900 DESPIDOS

Starbucks se reestructura en NA

**Norteamérica.** Starbucks anunció el despido de unos 900 empleados y el cierre de un número indeterminado de tiendas en EU y Canadá a fin de enfocar recursos en la recuperación del negocio. La compañía notificará a los afectados hoy y prevé terminar el año fiscal con 124 tiendas menos en la región, una reducción poco común.

—Bloomberg

### MULTAS Y REEMBOLSOS

Amazon pagará 2,500 mdd en EU

**Comercio.** Amazon acordó pagar 2 mil 500 millones de dólares en multas y reembolsos, además de modificar su proceso de cancelación de suscripciones Prime para resolver una demanda de la Comisión Federal de Comercio de EU.

Pagará mil millones en sanciones civiles y reembolsará mil 500 millones a clientes.

—Bloomberg

### EN ALEMANIA

Bosh eliminará 13 mil empleos

**Autopartes.** Robert Bosch anunció que eliminará cerca de 13 mil puestos de trabajo adicionales en su división de autopartes para 2030, en Alemania, por la competencia y la desaceleración del mercado automovilístico europeo. La división de movilidad de Bosch sigue enfrentando un déficit anual de 2 mil 500 millones de euros.

—Bloomberg

## ATIENDEN SALUD

# Baja 46% el rechazo físico a los pilotos

Después de un incremento en el rechazo de renovación de licencias de pilotos y personal aeronáutico por deficiencias en el estado físico y los sistemas de realización de estudios médicos, la cantidad de rechazados bajó en 46.4 por ciento. De acuerdo con la autoridad aeronáutica, de enero a mayo, se rechazaron a 528 elementos del personal aeronáutico que realiza-

## OPERA 115 SUCURSALES DE LAS 140 QUE TENÍA

# Finca Veracruz sigue lejos de la recuperación

JUAN CARLOS CRUZ

empresas@elfinanciero.com.mx

El incremento de 10 por ciento mensual en las cotizaciones internacionales de café en el último año y medio ha obligado a la franquicia Finca Santa Veracruz a reajustar sus precios al consumidor y ha complicado recuperar el mercado perdido durante la pandemia.

“El café se considera un *commodity* que se tasa en la bolsa de Chicago, entonces el último año y medio ha sido una constante el aumento del precio, por lo cual hemos tenido que hacer muchos ajustes de precio que impacta en los bolsillo, pero a su vez en los en los clientes finales”, señaló Alfonso Iñarra, director de operaciones de Finca Santa Veracruz.

Si bien antes de la pandemia, la cadena contaba con 140 sucursales, la recuperación continua rezagada pues al 2025 solo tiene abierta la cortina de 115 puntos de venta, aunque con un crecimiento anual de 5 por ciento.

La franquicia anunció que abrirá sus primeros *tuk-tuks* como un nuevo modelo de negocio de venta de café móvil que tendrá un precio de 690 mil pesos con un ritmo de apertura de dos por mes, los cuales se complementarán con los locales fijos y las islas ubicadas en distintos centros comerciales del país.

De acuerdo con Iñarra, el crimen organizado también ha impactado en los campos de cultivo en Veracruz, donde tienen acuerdos con productores locales, quienes han sido obligados a cambiar el cultivo de café por

## En jaque

El incremento de 10% en los precios internacionales de café obliga a la francia a subir sus precios.

### Commodities

El café, en el último año y medio ha ido teniendo un aumento en del precio.

### Afectados

Antes de la pandemia Finca Santa Veracruz tenía 140 sucursales.

### Oportunidad

La franquicia busca abrir sus primeros *tuk-tuks*, que son vehículos adaptados que funcionan como cafeterías itinerantes.

*“La gente que busca café de especialidad, ya reconoce un buen café”*

ALFONSO IÑARRA

Director de Operaciones de Finca Santa Veracruz

Fuente: Finca Santa Veracruz

otros productos.

El director de operaciones de Finca Santa Veracruz señaló que la expansión de cadenas extranjeras como Starbucks o Tim Hortons ha ayudado a incrementar el consumo de café en México, el cual se ubica en kilo y medio per cápita, cuando en el 2020 se ubicaba en los 500 gramos por persona.

“Yo creo que lejos de perjudicar, ha ayudado porque ha generado que nuestro consumo de café haya aumentado per cápita”.

## En forma

A mayo, sólo se han negado la renovación a 528 elementos por no pasar su estudio de aptitudes físicas.

### Pocos

La cantidad de rechazados se ha reducido en 46.4% después de un incremento.

### Clave revisar los costos

Pese a la mejoría en los procesos los capitanes aún estiman un costo elevado para sus pruebas.

### Considerar

Costo corresponde a la federación y se tiene que considerar.

Fuente: CPAM

ron su estudio de aptitudes físicas. Esto es el nivel más bajo, para el mismo periodo, de los últimos tres años.

“Pudimos identificar a muchos tripulantes que tenían algún problema de salud que debía corregirse, es mucho más ágil encontrar exámenes médicos”, refirió Ángel Domínguez, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México

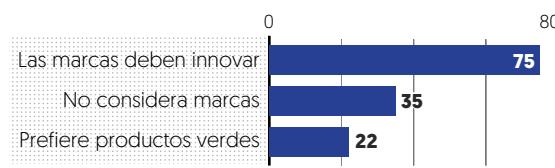
Las evaluaciones médicas al personal aeronáutico llegaron a poco más de 23 mil. Pese a la mejora en los procesos, además de una mayor disponibilidad de citas para los exámenes, los capitanes aún estiman que el precio es elevado.

“Sentimos que el costo es elevado, entendemos que es un tema de la federación”, dijo.

—Aldo Munguía

**Cambios**

A nivel mundial, el 19% de los consumidores prefiere productos sostenibles; en México es el 22 por ciento.

**■ % Consumidores y factores de compra**

Fuente: EY

**PREFIEREN OPCIONES ECOLÓGICAS: CNA**

# Consumidor ya exige sostenibilidad

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las marcas especializadas en productos agroalimentarios deben responder con propuestas sostenibles ante la redefinición de las preferencias de consumidores mexicanos quienes prefieren pagar más por productos sustentables.

“Algo que sí se refleja en el consumidor mexicano son las decisiones más conscientes por adquirir productos más sostenibles. En los anaqueles ya es relevante que las

**91****SOCIOS**

Tiene el CNA; la mayoría tienen ya bien establecida una agenda sostenible.

compañías reflejen en sus productos una trazabilidad, partiendo del impacto social y ambiental de su fabricación”, sostuvo Patricia Toledo, vicepresidenta de Sostenibilidad del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

En cifras, 22 por ciento de los mexicanos prefiere adquirir productos sostenibles o ecológicos; mientras que la cifra a nivel global es del 19 por ciento, de acuerdo con el reporte Evolución del Consumidor Mexicano elaborado por la consultora global EY.

Además, el 35 por ciento ya no considera a las marcas como un factor significativo en sus decisiones de compra, en tanto que el 75 por ciento considera que éstas deben invertir en innovación.

La inflación y el cambio climático está dándonos estas nuevas directrices al consumidor, es decir, en su decisión de compra ya hay conceptos de disponibilidad, inocuidad, de atención a los recursos naturales, suelo, agua y biodiversidad”, explicó Toledo en entrevista con EL FINANCIERO.

Según el reporte de EY, la innovación sin propósito ya no convence porque el consumidor exige mejoras tangibles, en otras palabras, la sostenibilidad no es un plus, es una obligación. El mexicano prioriza precio y calidad, ajusta hábitos por inflación y fortalece su preferencia por marcas privadas.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes 20 HRS.**



**Sofía Villalobos**

150 .izzitv 160 Sky 160 HD Totalplay 604 Star 601 Skar

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**EL FINANCIERO | Televisión**

**FF**

**Factor Fintec**

**Factor Fintec / Domingo 28 de septiembre 20:00 hrs.**

**INVITADO**  
**JUAN GUTIÉRREZ**  
FUNDADOR DE "MI MENTOR DE INVERSIÓN"

**TEMA**  
INVERSIONES SIN MISTERIO: LA RUTA CLARA PARA HACER CRECER TU DINERO

**ESPECIALISTA**  
**MIGUEL VELASCO**  
VP DE INNOVACIÓN DIGITAL UNIMEDIOS

**TEMA**  
LA PUBLICIDAD EVOLUCIONA A TODA VELOCIDAD




150 .izzitv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Banamex es Chico ¿Banamex está barato?

El brasileño Nubank que ofrece tarjetas moradas nació en 2013 y ya vale unos 66 mil millones de dólares. Banamex, que surgió hace 141 años, vale aproximadamente 9 mil 200 millones de dólares. El joven Nu vale 7 veces más.

Hay algo que no checa y probablemente es ahí en donde vio la oportunidad Fernando Chico Pardo, quien finalmente consiguió algo que buscó sin éxito hace 13 años: encabezar una de las más grandes y más emblemáticas empresas de México.

Esta semana cerró un acuerdo para adquirir una cuarta parte de la compañía a cambio de 2 mil 300 millones de dólares.

Quizás ya no recuerdan que en 2012 intentó comprar Gruma, la fabricante de Maseca, o al menos sentarse a la mesa de sus accionistas principales, luego de la muerte del legendario neolonés Roberto González Barrera.

Ofreció 500 millones de dólares por la parte de la compañía que no era propiedad de los herederos de ese empresario. La porción faltante la controlaba en esos días la productora de alimentos Archer Daniels Midland (ADM).

Pero la familia se le adelantó e

**PARTEAGUAS**

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



**impidió su llegada a Gruma.** Los descendientes de González Barrera consiguieron el dinero para pagar la parte que no les pertenecía y el resto es historia.

Esa empresa vendedora de maíz encabezada por Juan Antonio González Moreno que prácticamente domina el mercado nacional, avanza aceleradamente

en Estados Unidos.

Gruma valía mil millones de dólares en 2012 y hoy, más de seis mil millones, revelan datos de Bloomberg. Eso es algo que vio venir Chico Pardo, pero no pudo subirse a ese tren.

Él está acostumbrado al riesgo y para explicar su actividad suele usar una analogía beisbolera:

De cada 10 negocios en los que invierte, en seis usualmente sale “ponchado”, sin ganancias; en tres batea de “hit”, pero uno de cada 10 es un “jonrón”.

Uno de esos es Asur, el grupo aeroportuario que controla desde 2003 y que no es poca cosa. Vale más que Gruma, pero a diferencia de ésta que se desayunan todos los mexicanos, ese negocio de aeropuertos no es un emblema nacional.

Chico Pardo aprovechó el éxito de Cancún, de Mérida y otros destinos; amplió la infraestructura de esos puertos del sur de México y convirtió a Grupo Aeroportuario del Sureste en un éxito.

Solamente desde 2012, elevó 450 por ciento el valor de la compañía hasta llevarla a los 9 mil 500 millones de dólares que vale hoy, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg.

¿Puede ese ser el destino de Banamex, convertirse en un “palo de vuelta entera”?

Cuando escuchamos del negocio bancario en México, los mexicanos solemos escuchar, precisamente, que el país está rezagado.

Aunque parezca lo contrario, una minoría cuenta con cuenta de débito y crédito, aún menos tienen una hipoteca o un crédito empresarial.

Banamex sí avanzó mucho, por ejemplo, en la oferta de fondos administrados por el gigante BlackRock, pero ese no es un negocio masivo.

Empresas sudamericanas olieron la oportunidad de millones de jóvenes de entre 15 y 35 años que hoy conforman la mayor generación de pobladores que tendrá este país. Los servicios que ellos necesitan explican en parte la llegada del brasileño Nubank y de Mercado Pago, la marca de la argentina Mercado Libre.

Ahora los mexicanos responden. ¿Vieron quién tomó el mando de la empresa comercial más importante de México?

El nuevo director general de la dueña de Oxxo, Femsa, es José Antonio Fernández Garza-La-

güera, quien además de heredero del mayor abolengo regiomontano, fue preparado precisamente en la nueva economía de la tecnología financiera al hacerse cargo previamente de “Femsa Proximidad”.

Esa compañía sí incluye las conocidas tiendas departamentales, pero lo más importante es lo que éstas tienen adentro, como Spin, la marca de cuentas y tarjetas de débito que ofrece a sus clientes a través de una aplicación y que le permite captar depósitos en efectivo. Fue creada bajo la vigilancia del joven Fernández y representa tal vez la mayor oportunidad de crecimiento de este conglomerado nacido en Monterrey.

Pero hay para todos y el mexicano Chico Pardo quiere un pedazo.

**Es buena señal que un personaje que conoce tan bien la economía norteamericana apueste su capital en la banca mexicana**, en la que por cierto, otro gran grupo financiero fundado por Roberto González Barrera, Banorte, elevó su valor 140 por ciento desde 2012.

Hoy se cotiza en unos 25 mil 600 millones de dólares; más del doble con respecto a Banamex. ¿Banamex está barato?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo  
de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Autos&toys

**Edición:** Hablamos Autos  
**Editor Gráfico:** Alexandre Calderón

**GAMA DE PRECIOS**  
 De 822,900 a 985,900 MXN  
**UNIDAD PROBADA**  
 ST HEV: 985,900 MXN

HONDA CR-V HYBRID AWD 2026

## KING OF THE HILL



### FICHA TÉCNICA

#### MOTOR TÉRMICO

L4, 2.0l, turbo, 145 hp

#### MOTOR ELÉCTRICO

C.A., 181 hp

#### POTENCIA TOTAL

204 hp

#### BATERÍA

ion-litio, 1.1 kWh

#### TRANSMISIÓN

Automática tipo E-CVT, tracción integral conectable (aut.)

#### DESEMPEÑO

Vel. Máx. 172 km/h

0-100 km/h: 12.3 s

#### RENDIMIENTO

23.3 km/l, tanque: 57 l, autonomía 1,300 km (est.)

#### NEUMÁTICOS

235/55 R19

#### SEGURIDAD

Diez bolsas de aire, ABS, EBD, VSA, AHA, HSA, HDC, TPMS, BH, TJA, ACC, LSF, LWC, FCW, LKA+DW, CBMS, RDMS, BSI y CTM

» CARLOS SANDOVAL  
 @Sandovalsky

**H**onda CR-V es, desde hace más de dos décadas, una de las camionetas más relevantes en México y buena parte del mundo. Para 2026, llega con un mayor enfoque en seguridad y la incorporación de la variante híbrida AWD, que se coloca como tope de gama bajo el nombre Sport Touring. Con esto, la marca no solo se mantiene en la tendencia de la hibridación, sino que también apuesta por el equipamiento.

Visualmente, los detalles más distintivos aparecen en los acabados en negro brillante de esta versión híbrida, aportando un ligero aire de exclusividad y quizás hasta un toque de deportividad sin alterar la receta general.

Por dentro los materiales transmiten solidez, con plásticos de buena factura y ensambles precisos que generan con-

**HONDA REFUERZA SU SUV MÁS POPULAR CON LA VERSIÓN HÍBRIDA AWD. LA CR-V 2026 MANTIENE SU CARÁCTER FAMILIAR Y PRÁCTICO, PERO SUMA EFICIENCIA, SEGURIDAD Y UN ENFOQUE MÁS RACIONAL PARA SEGUIR VIGENTE EN UN MERCADO DE ALTA COMPETENCIA.**

fianza a largo plazo, uno de los principales argumentos de la marca. Destaca una pequeña pantalla central de nueve pulgadas y un cuadro de instrumentos parcialmente digital que, aunque sencillo, entrega la información de manera clara. Los asientos ofrecen buen soporte, la visibilidad es amplia y la atmósfera general se inclina hacia lo práctico antes que hacia lo aspiracional. Aun así, con toda la calidad y confiabilidad, ya tiene un cierto aire veterano.

La novedad está en el tren motor: un sistema híbrido que combina un motor a gasolina de 2.0 litros con dos eléctricos y una pequeña batería en la cajuela. En conjunto priorizan la eficiencia antes que

la emoción. La aceleración es progresiva a falta de un turbo, suficiente en ciudad, pero un poco limitada al exigirle en carretera, esto también debido a la caja CVT. Es un tren motriz pensado para quien busca consumos bajos y un manejo relajado, sin embargo, si le exigimos, especialmente con el modo de manejo sport, nos entrega más dinamismo.

Al volante, CR-V Hybrid AWD transmite confianza. La suspensión se ubica en un punto de equilibrio: filtra con comodidad los baches y topes de ciudad, pero conserva aplomo en carretera sin excesiva inclinación de la carrocería. La dirección se percibe directa y precisa, con un grado de

asistencia que facilita maniobras urbanas sin perder control en trazados rápidos. Los frenos cumplen con una respuesta suficiente y con el apoyo del sistema de regeneración, lo que aporta seguridad adicional y mejora la eficiencia energética. Sólo la caja CVT des deja ganas de más, sobre todo en condición dinámica, pero hace si trabajo de maravilla ayudándonos a mejorar la eficiencia.

La seguridad es uno de sus pilares. Integra de serie el paquete Honda Sensing con asistencias avanzadas de manejo. Esta versión Sport Touring suma tracción integral y un equipamiento más completo que la consolida como el buque insignia de la gama. En un mercado donde rivales como Toyota RAV4 y Nissan X-Trail también apuestan por la electrificación parcial, Honda responde con un producto competitivo y bien armado, aunque considerablemente por encima en precios. ¿Vale la pena? Sí, es definitivamente uno de los mejores del segmento.





<p>Asunto: Solicitud de informe sobre registro de testamento</p> <p><b>SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PRESENTE:</b></p> <p>Por medio del presente solicito se sirva informar si en los libros que se llevan en esa Secretaría, se encuentra algún testimonio registrado a nombre del señor DAVID DELGADO LOPEZ (DELD301209HCMPLV03), hijo de los señores IGNACIO DELGADO TAGLE Y HERLINDA LOPEZ AGUILAR, así mismo para que por su conducto se realice la consulta a la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT) tanto para el aviso local como para el reporte de búsqueda nacional; lo anterior a fin de conocer la existencia o inexistencia de disposición testamentaria otorgada en cualquier parte del país.</p> <p>Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.</p> <p style="text-align: right;">ATENTAMENTE Villa de Álvarez, Colima, 18 de septiembre del año 2025.  LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIÉRREZ</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,019 de fecha 22 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor David Manuel Zamora Bonnet, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Jesús Zamora Walter.</p> <p>Asimismo, el señor David Manuel Zamora Bonnet, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,330, de fecha 22 de septiembre del 2025, ante mí, los señores LETICIA QUINTERO MILLÁN, MARICELA QUINTERO MILLÁN, ARACELI QUINTERO MILLÁN y VÍCTOR QUINTERO MILLÁN, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor HERMINIO QUINTERO ARENAS (quien también acostumbraba usar el nombre de HERMINIO QUINTERO), así mismo la mencionada señora LETICIA QUINTERO MILLÁN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de septiembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,331, de fecha 22 de septiembre del 2025, ante mí, los señores LETICIA QUINTERO MILLÁN, MARICELA QUINTERO MILLÁN, ARACELI QUINTERO MILLÁN y VÍCTOR QUINTERO MILLÁN, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora ESTELA MILLÁN ORTEGA (quien también acostumbraba usar el nombre de ESTELA MILLÁN), así mismo la mencionada señora LETICIA QUINTERO MILLÁN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de septiembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer que por escritura número 75497 ante mí, de fecha 19 de septiembre de 2025, se hizo constar: El INICIO DE TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA, con los siguientes actos: PRIMERO: A)- LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MA GUADALUPE BELTRÁN SALAZAR o GUADALUPE BELTRÁN SALAZAR DE HERRERA; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; D)- EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; Y E)- LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO, que otorgan: EUGENIA HERRERA BELTRÁN, SUSANA HERRERA BELTRÁN y TRINIDAD HORTENCIA HERRERA BELTRÁN o HORTENCIA HERRERA BELTRÁN como "HEREDERAS". SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN, que otorga: TRINIDAD HORTENCIA HERRERA BELTRÁN o HORTENCIA HERRERA BELTRÁN, quien aceptó y protestó dicho cargo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2025</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO NÚMERO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,324 de fecha 17 de septiembre del año 2025, otorgado ante mí, los señores FELIPE DE JESÚS CORTINA LATAPI (quien también acostumbraba usar el nombre de FELIPE CORTINA LATAPI), PEDRO CORTINA LATAPI, MAURICIO CORTINA LATAPI, SANTIAGO CORTINA LATAPI y MARÍA CORTINA LATAPI, aceptaron la HERENCIA respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA LATAPI Y SARRE, así mismo el señor PEDRO CORTINA LATAPI aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,837 del 19 de septiembre de 2025, los señores ALEJANDRO GUSTAVO HERNANDEZ SALDANA, este último representado por su apoderada, señora BERENICE HERNANDEZ PÉREZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la señora MARÍA IRMA HERNANDEZ LOPEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de IRMA HERNANDEZ LOPEZ). Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y el señor ALEJANDRO GUSTAVO HERNANDEZ SALDANA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,838 del 19 de septiembre de 2025, la señora MAYRA EDITH HERNANDEZ MARTINEZ, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el señor HECTOR HERNANDEZ LOPEZ. Así mismo aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,232 de fecha 19/09/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>FELIPE DE JESUS PLATAS PRIETO, PATRICIA PLATAS PRIETO, ANA BERTHA PLATAS PRIETO, JORGE LUIS PLATAS PRIETO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>BERTHA MARÍA PRIETO ARANO.</p> <p>Asimismo, los señores FELIPE DE JESUS PLATAS PRIETO y PATRICIA PLATAS PRIETO, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en dicha sucesión.</p> <p>LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,232 de fecha 19/09/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>FELIPE DE JESUS PLATAS PRIETO, PATRICIA PLATAS PRIETO, ANA BERTHA PLATAS PRIETO y JORGE LUIS PLATAS PRIETO.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>FELIPE PLATAS RODRÍGUEZ.</p> <p>Asimismo, los señores FELIPE DE JESUS PLATAS PRIETO y PATRICIA PLATAS PRIETO, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en dicha sucesión.</p> <p>LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POR escritura número 90,834 de fecha 29 de agosto del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores MARÍA ELENA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE CRAVIOTO LEBRIJA, JESUS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA, ANGELA DE LA CRUZ CRAVIOTO LEBRIJA, SALVADOR MANUEL CRAVIOTO LEBRIJA y MANUEL CRAVIOTO PINERO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LEBRIJA DAVILA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA ELENA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE CRAVIOTO LEBRIJA, JESUS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA, ANGELA DE LA CRUZ CRAVIOTO LEBRIJA y SALVADOR MANUEL CRAVIOTO LEBRIJA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LEBRIJA DAVILA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA ELENA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE CRAVIOTO LEBRIJA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GUADALUPE LEBRIJA DAVILA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,834 de fecha 29 de agosto del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL ÁNGEL ESCARCEGA CHÁVEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ SANDOVAL, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22697, de fecha 5 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor RAMÓN CORONADO SIERRA, que otorgan los señores VICENTE CORONADO MORENO, CARMEN CORONADO MORENO, RAMÓN CORONADO MORENO, ANA LOURDES CORONADO MORENO, HÉCTOR GERMAN CORONADO MORENO, ANA LOURDES CORONADO MORENO, HÉCTOR GERMAN CORONADO MORENO, VERÓNICA ELIUD CORONADO CONTRERAS (quien también acostumbra usar el nombre de VERÓNICA LIUD CORONADO CONTRERAS), MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, ROBERTO CORONADO MORENO, GUILLERMO CORONADO MORENO, MARÍA DE LOS DOLORES CORONADO MORENO y RICARDO ENRIQUE CORONADO MORENO (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE RICARDO CORONADO MORENO), éstos últimos cuatro representados por el señor JORGE EDUARDO CORONADO MORENO, quien también concurre por su propio derecho, todos en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora CONSUELO MORENO RAMÍREZ (quien también acostumbra usar los nombres de CONSUELO MORENO y CONSUELO MORENO DE CORONADO); y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que formulan las señoras MARÍA DEL CARMEN PICARDO RAMÍREZ y MARÍA ELENA CASTAÑON, en la sucesión intestamentaria del señor VÍCTOR MANUEL CORONADO MORENO; y</p> <p>B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los señores VICENTE CORONADO MORENO, CARMEN CORONADO MORENO, RAMÓN CORONADO MORENO, ANA LOURDES CORONADO MORENO, HÉCTOR GERMAN CORONADO MORENO, VERÓNICA ELIUD CORONADO CONTRERAS (quien también acostumbra usar el nombre de VERÓNICA LIUD CORONADO CONTRERAS), MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, ROBERTO CORONADO MORENO, GUILLERMO CORONADO MORENO, MARÍA DE LOS DOLORES CORONADO MORENO y RICARDO ENRIQUE CORONADO MORENO (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE RICARDO CORONADO MORENO), éstos últimos cuatro representados por el señor JORGE EDUARDO CORONADO MORENO, quien también concurre por su propio derecho, todos en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora CONSUELO MORENO RAMÍREZ (quien también acostumbra usar los nombres de CONSUELO MORENO y CONSUELO MORENO DE CORONADO), y como causahabientes en la mencionada sucesión intestamentaria del señor VÍCTOR MANUEL CORONADO MORENO; y</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores VICENTE CORONADO MORENO, CARMEN CORONADO MORENO, RAMÓN CORONADO MORENO, ANA LOURDES CORONADO MORENO, HÉCTOR GERMAN CORONADO MORENO, VERÓNICA ELIUD CORONADO CONTRERAS (quien también acostumbra usar el nombre de VERÓNICA LIUD CORONADO CONTRERAS), MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, ROBERTO CORONADO MORENO, GUILLERMO CORONADO MORENO, MARÍA DE LOS DOLORES CORONADO MORENO y RICARDO ENRIQUE CORONADO MORENO (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE RICARDO CORONADO MORENO), éstos últimos cuatro representados por el señor JORGE EDUARDO CORONADO MORENO, quien también concurre por su propio derecho, todos en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora CONSUELO MORENO RAMÍREZ (quien también acostumbra usar los nombres de CONSUELO MORENO y CONSUELO MORENO DE CORONADO), y como causahabientes en la mencionada sucesión intestamentaria de la señora MARÍA ELENA CORONADO Y MORENO; y</p> <p>D.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgan los señores VICENTE CORONADO MORENO, CARMEN CORONADO MORENO, RAMÓN CORONADO MORENO, ANA LOURDES CORONADO MORENO, HÉCTOR GERMAN CORONADO MORENO, VERÓNICA ELIUD CORONADO CONTRERAS (quien también acostumbra usar el nombre de VERÓNICA LIUD CORONADO CONTRERAS), MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, MIRIAM BELEM CORONADO CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER CORONADO CONTRERAS, ROBERTO CORONADO MORENO, GUILLERMO CORONADO MORENO, MARÍA DE LOS DOLORES CORONADO MORENO y RICARDO ENRIQUE CORONADO MORENO (quien también acostumbra usar el nombre de ENRIQUE RICARDO CORONADO MORENO), éstos últimos cuatro representados por el señor JORGE EDUARDO CORONADO MORENO, quien también concurre por su propio derecho, todos en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora CONSUELO MORENO RAMÍREZ (quien también acostumbra usar los nombres de CONSUELO MORENO y CONSUELO MORENO DE CORONADO), y como causahabientes en la mencionada sucesión intestamentaria de la señora MAR</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número <b>90,942</b> de fecha 17 de septiembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron las señoritas <b>JEYMI MARTÍNEZ BALLESTEROS ISLAS</b> y <b>DIANA MARTÍNEZ BALLESTEROS ISLAS</b>, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>GUILLERMO MARTÍNEZ BALLESTEROS MORALES</b>.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora <b>JEYMI MARTÍNEZ BALLESTEROS ISLAS</b>, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>GUILLERMO MARTÍNEZ BALLESTEROS MORALES</b>, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número <b>90,952</b> de fecha 18 de septiembre del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>IVONNE RUMBO GALEANA</b>, <b>ERENDIRA RUMBO GALEANA</b>, <b>EDUARDO RUMBO GALEANA</b>, <b>ANTONIO RUMBO GALEANA</b> y <b>SAÚL RUMBO GALEANA</b>, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora <b>LIZBETH RUMBO GALEANA</b>.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora <b>VALERIA ALEJANDRA LORENDO RUMBO</b>, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora <b>LIZBETH RUMBO GALEANA</b>, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 165,200 de fecha 18/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>DENISSE RODRÍGUEZ SALDAÑA y DARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ANAHÍ SALDAÑA BREMAUNTZ</p> <p>Asimismo, la señora LELIA BEATRÍZ AGUILAR SALDAÑA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil ciento noventa, de diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, <b>LAURA EUGENIA, BEATRIZ, GILBERTO, ALICIA, IGNACIO Y JUAN MIGUEL</b>, todos de apellidos <b>ALVAREZ CASTANEDA</b>, en su carácter de coherederos en las sucesiones, <b>intestamentaria y testamentaria</b> a bienes de <b>MARIA TERESA CASTANEDA AGUIRRE</b> quien utilizaba indistintamente el nombre de <b>TERESA CASTANEDA AGUIRRE</b> y de <b>GILBERTO ALVAREZ REYES</b>, manifestaron su conformidad de tramitar dichas sucesiones ante mí, reconocieron el derecho a ganancias de <b>GILBERTO ALVAREZ REYES</b>, y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por la de cujus, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio de la de cujus la Ciudad de México; reconocieron la validez del testamento otorgado, y nombraron como albacea a <b>ALICIA ALVAREZ CASTANEDA</b>, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 19 de septiembre de 2025. LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2025.</p> <p>Por escritura número <b>130,083</b> de fecha 22 de septiembre del año 2025, ante mí, los señores <b>EDUARDO JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA REAL</b> y <b>MARÍA BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA REAL</b> RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la señora <b>MARÍA BEATRIZ REAL SALCIDO</b> (quién también acostumbra a usar el nombre de <b>BEATRIZ REAL SALCIDO</b>), el mencionado, señor <b>EDUARDO JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA REAL</b> ACEPTÓ EL LEGADO instituido en su favor por la mencionada autora de la sucesión testamentaria, asimismo los señores <b>EDUARDO JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA REAL</b> y <b>MARÍA BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA REAL</b> ACEPTARON LA HERENCIA y el mencionado, señor <b>EDUARDO JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA REAL</b> ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO NO. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número <b>119,342</b> de fecha 18 de junio del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar las declaraciones que otorgaron los señores <b>MANUEL FELIZARDO ZUBER SOLIS</b> y <b>JOSÉ ERNESTO ZUBER SOLIS</b>, acompañados de sus testigos, los señores <b>JUAN MANUEL PINEDA MENDEZ</b> y <b>DANIELA FERNANDA MARTÍNEZ OJEDA</b> respecto de la sucesión testamentaria de la señora <b>LILIA SUSANA SOLIS GONZÁLEZ</b>; me exhibieron Acta de Defunción de la autora de la sucesión; se acreditó que el último domicilio de la autora de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México, se declaró como herederos a los señores <b>MANUEL FELIZARDO ZUBER SOLIS</b> y <b>JOSÉ ERNESTO ZUBER SOLIS</b> y se designó por unanimidad de votos como albacea al señor <b>JOSÉ ERNESTO ZUBER SOLIS</b>, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de septiembre del año 2025 LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura <b>110,894</b> Libro <b>2,021</b> del <b>22 de septiembre del 2025</b>, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE J. LUZ TAVARES BARAJAS, quien también acostumbraba usar los nombres de <b>JOSE LUZ TAVARES BARAJAS</b>, <b>JOSE LUZ TABAREZ BARAJAS</b>, <b>JOSE LUZ TABAREZ Y JOSE LUZ TABARES</b>, que realizaron <b>RAFAEL TABAREZ PAREDES</b>, <b>JOSE LUIS TABARES PAREDES</b>, <b>GUADALUPE TABARES PAREDES</b> y <b>ANGELA TABARES PAREDES</b>; como hijos del autor de la sucesión, se reconocieron entre sí, como herederos y aceptaron la herencia como <b>ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS</b> y designaron a <b>RAFAEL TABAREZ PAREDES</b>, como <b>ALBACEA</b>, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTANEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 108,063 de 5 de septiembre de 2025, los señores <b>YAMILÉ SABATES AYSA</b>, <b>FERNANDO SABATES AYSA</b> y <b>RICARDO SABATES AYSA</b>, representado por la señora <b>YAMILÉ AYSA BERNAT</b>, quien también concurre por su propio derecho, reconocieron la validez del testamento, los primeros tres aceptaron los legados y la última de los nombrados aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>FERNANDO GUADALUPE SABATES ZUBIETA</b>, también conocido como <b>FERNANDO SABATES ZUBIETA</b>.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTANEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura <b>48,996</b>, de fecha Septiembre 22, 2025, ante mí, los señores <b>JUAN CARLOS CAMPOS ROMERO</b> y <b>ROSA SUSANA CAMPOS ROMERO</b> (6 ROSA SUSANA CAMPOS DE RIESTRA ó SUSANA CAMPOS ROMERO ó SUSANA CAMPOS DE RIESTRA); reconocieron la validez del testamento y <b>ACEPATARON</b> la Herencia en la Sucésion Testamentaria de su padre el señor <b>CARLOS CAMPOS CASTAÑEDA</b> (6 CARLOS CAMPOS); y la señora <b>ROSA SUSANA CAMPOS ROMERO</b> (6 ROSA SUSANA CAMPOS DE RIESTRA ó SUSANA CAMPOS ROMERO ó SUSANA CAMPOS DE RIESTRA) <b>ACEPTO</b> además, el cargo de <b>Albacea</b> de la mencionada Sucésion y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Septiembre 23, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número <b>126,361</b> de fecha 19 de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de legados, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea mancomunadas, en la <i>Sucesión Testamentaria de la señora ROSALIA HERNÁNDEZ NUÑEZ</i> en dicha escritura las señoras <b>EMMA, NORMA LETICIA, JULIETA, VERÓNICA</b> y <b>MARÍA MAGDALENA</b> todas de apellidos <b>GARCÍA HERNÁNDEZ</b>, y la señora <b>SILVIA ELPIDIA EVENIDA GARCÍA HERNÁNDEZ</b> aceptan los legados y la herencia instituidos a su favor, y las señoras <b>SILVIA ELPIDIA EVENIDA GARCÍA HERNÁNDEZ</b> y <b>VERÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ</b> aceptan el cargo de albaceas mancomunadas en la mencionada sucesión.</p> <p>LAS ALBACEAS FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura <b>No. 185,954</b> de fecha 19 de septiembre de 2025, el señor <b>RIGOBERTO LÓPEZ NABARRETE</b>, INICIÓ LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora <b>MARÍA DEL CONSUELO NAVARRETE RODRÍGUEZ</b>, ACEPTÓ la HERENCIA establecida a su favor y el cargo de <b>ALBACEA</b> de dicha SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>140,033</b> de fecha <b>23 de septiembre del 2025</b>, otorgado ante mí, compareció la señora <b>Lizbeth Ramirez Fuentes</b> y la señora <b>Georgina Ramirez Fuentes</b>, quienes aceptaron la herencia en la Sucésion Testamentaria a Bienes de la señora <b>María del Carmen Fuentes Fuentes</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Georgina Ramirez Fuentes</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número <b>74,504</b> de fecha 23 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</b>, <b>ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA</b> en la Sucésion Testamentaria a bienes de la señora <b>MARÍA TERESA HERNANDEZ GOMEZ</b>, por el cual la señora <b>GISELA NAYELI LOPEZ HERNANDEZ</b>, reconoció la validez de testamento, aceptó la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue desmido, protestando su fiel y legal desempeño; manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucésion Testamentaria o Legítima del señor <b>Felipe Héctor Ortega Flores</b>, que por escritura número 68,150 firmada el día 17 de septiembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Rosa Patricia Ortega Flores</b>, <b>Marcos Patricio Ortega Flores</b>, <b>Juan Carlos Ortega Flores</b>, <b>Francisco Javier Ortega Flores</b>, <b>Alejandra Ortega Flores</b>, <b>Verónica Ortega Flores</b> y <b>Gerardo Octavio Ortega Flores</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- Acreditar el fallecimiento del señor <b>Felipe Héctor Ortega Flores</b>;</li> <li>b)- Acreditar que el señor <b>Felipe Héctor Ortega Flores</b>, no otorgó ni depositó testamento alguno;</li> <li>c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima del señor <b>Felipe Héctor Ortega Flores</b>, ante el suscrito Notario;</li> <li>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</li> <li>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</li> <li>f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y</li> <li>g)- El nombramiento de la señora <b>Rosa Patricia Ortega Flores</b>, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 18 de septiembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucésion Testamentaria o Legítima la señora <b>Mónica Sánchez Serna</b>, que por escritura número 68,149 firmada el día 17 de septiembre del año 2025, ante mí, comparecieron las señoritas <b>Nora Daniela Valderrabano Sánchez</b> y <b>Sarah Noemi Valderrabano Sánchez</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- Acreditar el fallecimiento de la señora <b>Mónica Sánchez Serna</b>;</li> <li>b)- Acreditar que la señora <b>Mónica Sánchez Serna</b>, no otorgó ni depositó testamento alguno;</li> <li>c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora <b>Mónica Sánchez Serna</b>, ante el suscrito Notario;</li> <li>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</li> <li>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada una de los testigos;</li> <li>f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y</li> <li>g)- El nombramiento de la señora <b>Nora Daniela Valderrabano Sánchez</b>, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 18 de septiembre del año 2025. LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento <b>75,578</b>, de fecha <b>23 de septiembre de 2025</b>, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>BERNARDITA ELENA LOZA DURÁN</b>. En dicho instrumento, el señor <b>FRANCISCO FERNANDO SÁNCHEZ LOZA</b> aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>140,054</b> de fecha 24 de septiembre del 202</p>			

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION							
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 185,933 de fecha 18 de septiembre de 2025, la señora <b>SOFIA MARTHA ROJANO JUÁREZ; INICIO la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA TITA JUÁREZ RAMÍREZ, ACEPTÓ la HERENCIA instituida a su favor y, el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</b></p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES</b>, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE, del LIBRO TRESCIENTOS VEINTIUNO, de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar: <b>LA DENUNCIA Y RADICACION</b> de la sucesión intestamentaria a bienes de don <b>SERAPÍO LEZAMA RODRÍGUEZ</b>, quien en vida también acostumbró emplear el nombre de <b>SERAPÍO LEZAMA</b>, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, que otorgaron don <b>JUAN FELIPE LEZAMA LEYVA</b>, don <b>GERARDO LEZAMA LEYVA</b>, doña <b>VIRGINIA LEZAMA LEYVA</b>, doña <b>GUADALUPE LEZAMA LEYVA</b> y doña <b>MARÍA ANTONIA LEZAMA LEYVA</b>, en su calidad de <b>DESCENDIENTES</b>; todos ellos como <b>PRENSUNTOS HEREDEROS</b>, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducir.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 09 de septiembre de 2025.</p> <p>José Alfredo De la Cruz Robles Titular de la Notaría Pública Número 158 del Estado de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES</b>, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHO, del LIBRO TRESCIENTOS VEINTE, de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar: <b>LA DENUNCIA Y RADICACION</b> de la sucesión intestamentaria a bienes de don <b>MARTÍN GARCÍA ALTAMIRANO</b>, que otorga doña <b>GAUDENCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ</b>, en su carácter de <b>CONCUBINA Y PRESUNTA HEREDERA</b>, quien manifiesta su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducir.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 09 de septiembre de 2025.</p> <p>José Alfredo De la Cruz Robles Titular de la Notaría Pública Número 158 del Estado de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341757 de fecha 18 de septiembre del 2025 ante mí, la señora Norma Isolina Rodríguez López aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor <b>HECTOR LUIS BASURTO VELÁZQUEZ</b>.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento número 103,168, de fecha 23 de septiembre del año 2025, otorgado ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>EDUARDO RIVA PALACIO LASCURAÍN</b>.</p> <p>Para efecto de lo anterior, los señores <b>INÉS RIVA PALACIO URIBE</b>, <b>EDUARDO RIVA PALACIO URIBE</b> y <b>LUZ ELISA FURLONG BRITO</b>, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>EDUARDO RIVA PALACIO LASCURAÍN</b>; además la señora <b>INÉS RIVA PALACIO URIBE</b> aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,288 de fecha 23/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>BLANCA MARGARITA LÓPEZ VILCHIS</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DE LA LUZ VILCHIS ZAVALA (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA DE LA LUZ VILCHIS SAVALA)</p> <p>Asimismo, la señora BLANCA MARGARITA LÓPEZ VILCHIS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELLES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,730 pasado ante mí, con fecha 10 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente con fecha 19 de septiembre del 2025, se hizo constar: I.- <b>EL INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA</b> de la señora <b>BEATRIZ OROZCO MARIEL</b> quien acostumbraba usar en vida su nombre como Beatriz Yolanda Orozco Mariel, que otorgaron los señores <b>BEATRIZ DEL CARMEN ITURIAGA OROZCO</b>, <b>ALEJANDRA ITURIAGA OROZCO</b>, <b>LUCIA ITURIAGA OROZCO</b> y <b>BERNARDO ITURIAGA OROZCO</b>, en su carácter de <b>Unicos y Universales Herederos</b> de dicha Sucesión; y II.- <b>EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA</b> de dicha SUCESION, que otorgaron los mencionados señores <b>BEATRIZ DEL CARMEN ITURIAGA OROZCO</b>, <b>ALEJANDRA ITURIAGA OROZCO</b>, <b>LUCIA ITURIAGA OROZCO</b> y <b>BERNARDO ITURIAGA OROZCO</b>; la mencionada señora <b>BEATRIZ DEL CARMEN ITURIAGA OROZCO</b>, manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,296 de fecha 23/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>EDGAR DOMINGUEZ MARTINEZ y JESSICA DOMINGUEZ MARTINEZ.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ANGÉLICA MARTÍNEZ JIMÉNEZ</p> <p>Asimismo, el señor EDGAR DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELLES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. D. SIRIA HERNANDEZ SANCHEZ, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,001 de fecha 19 de septiembre del 2025, ante mis señores <b>MARÍA SARA CRUZ MELGOZA</b>, <b>Alejandro Cruz Melgoza</b>, <b>Francisco Javier Cruz Melgoza</b>, <b>Bertha Cruz Melgoza</b>, <b>Maria del Consuelo Cruz Melgoza</b>, <b>Soledad Cruz Melgoza</b> y <b>Maria del Rosario Cruz Melgoza</b>, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>Maria Soledad Melgoza Arzola</b>, ante el suscrito Notario y aceptaron el legado, dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor <b>Alejandro Cruz Melgoza</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,001 de fecha 19 de septiembre del 2025, ante mis señores <b>MARÍA SARA CRUZ MELGOZA</b>, <b>Alejandro Cruz Melgoza</b>, <b>Francisco Javier Cruz Melgoza</b>, <b>Bertha Cruz Melgoza</b>, <b>Maria del Consuelo Cruz Melgoza</b>, <b>Soledad Cruz Melgoza</b> y <b>Maria del Rosario Cruz Melgoza</b>, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>Maria Soledad Melgoza Arzola</b>, ante el suscrito Notario y aceptaron el legado, dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor <b>Alejandro Cruz Melgoza</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,798 pasado ante mí, con fecha 24 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- <b>EL INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA</b> del señor <b>AGUSTÍN ARMANDO CORICHI FLORES</b> quien también acostumbró usar y/o aparecer su nombre como Agustín Corichi Flores y/o Agustín Corichi, que otorgó el señor <b>ALEJANDRO CORICHI RODRÍGUEZ GIL</b>, en su carácter de Unico y Universal Heredero de dicha sucesión; y II.- <b>EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA</b> de dicha Sucesión, que otorgó el propio señor <b>ALEJANDRO CORICHI RODRÍGUEZ GIL</b> quien manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA ALEJANDRA RIOS CAMACHO, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 165,277 de fecha 23/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARIA ALEJANDRA RIOS CAMACHO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JUAN RAMON MORENO ALVA (quien también acostumbró usar el nombre FELIX JUAN RAMON MORENO ALBA y JUAN RAMON MORENO ALBA)</p> <p>Asimismo la señora MARIA ALEJANDRA RIOS CAMACHO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORELLES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México</p>	<p><b>EDICTO</b> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. VICTORIA, TAM. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>C. SIRIA HERNANDEZ SANCHEZ DOMICILIO IGNORADO.</p> <p>-El C. LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha (15) quince del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la radicación del expediente número 00308/2024, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por el licenciado ALMADO LINCE LOZANO, en su carácter de Apoderado Jurídico de la persona moral denominada "CKD ACTIVOS "8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada a su vez por ZENDER HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones: ---A)- Que se declare judicialmente LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ASI COMO EL PAGO del crédito simple del cual dispuso la parte demandada, conforme a lo establecido por las partes en la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA, del contrato de apertura y crédito que se agrega a la presente demanda como documento base de la acción.---B)- Mediante el ejercicio de la ACCIÓN DE COBRO DE PESOS, y por concepto de SUERTE PRINCIPAL, conforme a lo establecido en el Contrato de Crédito base de la acción, y en el Estado de Cuenta Certificado que se agrega a la demanda, se reclama el pago de las siguientes cantidades: ---1)- El pago de la cantidad de 122,269 VSMM (CIENTO VEINTIDOS PUNTO DOS CINCO DOS NUEVE VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al dia de corte del estado de cuenta equivalen a la cantidad de \$770,973.76 (SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL.---2)- El pago de la cantidad de 1,016 VSMM (UNO PUNTO CIENTO UNO SEIS OCHO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al dia de corte del estado de cuenta equivalen a la cantidad de \$6,411.93 (SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 93/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, Y LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO, en los términos y condiciones pactados por las partes en la CLAUSULA QUINTA del contrato de crédito base del acuerdo.---3)- La cantidad que muestra con anterioridad es el resultado de restar el total de abones realizados a los intereses ordinarios, frente al adeudo que han generado los mismos a la fecha de corte del estado de cuenta. 3 - El pago de la cantidad de 92,831 VSMM (NOVENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL.---4)- El pago de la cantidad de 1,016 VSMM (UNO PUNTO CIENTO UNO SEIS OCHO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), que al dia de corte del estado de cuenta equivalen a la cantidad de \$6,411.93 (SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 93/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, Y LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO, en los términos y condiciones pactados por las partes, en la CLAUSULA SEXTA INCISO B del contrato de crédito base de la acción.---4)- La cantidad que muestra con anterioridad es el resultado de restar el total de abones realizados a los intereses ordinarios, frente al adeudo que han generado los mismos a la fecha de corte del estado de cuenta. 4 - El pago de los GASTOS Y COSTAS JUDICIALES que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.--- Y por el presente que se publicará en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces consecutivas, comunicándose al interesado que dentro del término de TREINTA DIAS hábiles produzca su contestación a la demanda, en la inteligencia que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y de no comparecer a juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por cédula que se fijan en los estatutos del Juzgado.---</p> <p>LIC. FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON OFICIAL JUDICIAL "B" EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS (FIRMA ELECTRONICA)</p>	<p><b>EDICTO</b> Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría "A" Expediente 233/2023</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha catro, diez de julio y veintidós de abril dos mil veinticinco, dictado dentro del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de SERGIO ALEJANDRO GUERRA MORALES expediente número 233/2020, Ciudad de México, A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones del expediente número 233/2020 y toda vez que se ordenó la remisión del exhorto de manera digital y no se registró correctamente en el apartado de oficio, se ordena a la secretaría hacer dicho registro para estar en posibilidad de remitirlo de manera digital. NOTIFIQUENSE. -Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERNA SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO y quien actúa ante el Secretario de Acuerdos el Licenciado FEDERICO RIVERA TRINIDAD que autoriza y da fe. Vista la certificación que antecede, toda vez que se fijó la DÍAS HORAS DEL SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE identificado como CASA HABITACION NUMERO DIEZ, CONSTRUIDA EN LOTE DIEZ DE LA LOTIFICACION EN CONDOMINIO HORIZONTAL HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL, DENOMINADO "MARIA BONITA 3", UBICADO EN LA CALLE DIOSSES DEL OLIMPO NUMERO CIENTO TRECE, SANTA MARIA TOTALTEPEC, PASEO TOTALTEPEC, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; en tal virtud se convocan postores a la subasta judicial en PRIMERA ALMONEDA respecto de dicho inmueble, la cantidad de \$1,352,000 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo postura legal las dos terceras partes que resulten de dicho importe. Lo anterior en términos del numeral 570 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta entidad, por lo que se ordena publicar por UNICA OCASIÓN en el tablero de avisos de este juzgado, en el de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de esta ciudad, así como en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, toda vez que el inmueble se encuentra fuera de este jurisdicción, en acatamiento al acuerdo V26/2025 emitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, reiterado por el acuerdo V30-2025/2025 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, en donde se instruyó a los órganos jurisdiccionales para que se realizará el trámite de envío y recepción de exhortos en materia Civil y Familiar provenientes de los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales del Estado de México y el Estado de Tamaulipas, como única vía de intercambio de información con este Tribunal; por tanto, gírese exhorto vía electrónica al C. Juez Competente en TOLUCA ESTADO DE MEXICO, para que, en auxilio de este Juzgado, se sirva ordena a quien corresponda haga la publicación de los edictos referidos, en las puertas del juzgado y en los sitios de costumbre de dicho lugar. NOTIFIQUENSE. -Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERNA DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO en términos del artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta entidad, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, FEDERICO RIVERA TRINIDAD, que autoriza y da fe. D.O.F.</p>

## RETRATO HABLADO

**JULIO CASTILLO**  
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO

# “HAY QUE REIVINDICAR EL PODER COMO UN ESPACIO DE VIRTUD”

MARÍA SCHERER IBARRA  
@scherermar

La carrera profesional de Julio Castillo se ha dictado sin pedir su opinión: “Voy en franco detrimiento, porque Aristóteles ponía como cumbre del conocimiento las artes, después la filosofía y, al final, las ciencias; y voy justo al revés: primero estudié música, después filosofía. Igual y me sigo con alguna ciencia para acabar en la decadencia”.

Es cierto. La vida misma le indicó el camino. Aprendió guitarra desde niño y ganó un concurso en Casa Veerkamp, lo que lo convirtió en joven maestro. “Hasta que dije: hay

**Combinado** una banda de rock y la política, Castillo considera que el detrimiento de ideas es en todo México, no sólo en el PAN

que hacerlo mejor”, y formalizó sus estudios de composición y arreglo en Fermatta.

En 1997, cuando su padre, Carlos Castillo Peraza, fue candidato del PAN a jefe de Gobierno, Julio terminaba la secundaria, daba clases y lo acompañaba en una campaña en la que no podía votar. Tenía 16 años y era el único en su familia que gozaba de la grilla.

Dos años después de la muerte de Castillo Peraza, en 2002, Germán Martínez y Carlos Torres lo buscaron en un bar de la Condesa donde tocaba trova. Trabajaban en el libro biográfico del político yucateco, titulado *Por el orgullo de ser panista*, y le pidieron que lo presentara en una extensa gira por el país. Al terminar, Santiago Creel lo invitó a coordinar a los jóvenes en la campaña interna y en adelante lo acompañó en el Senado, donde estudió filosofía para dedicarse a la redacción de discursos.

Castillo siguió una carrera académica prolífica: hizo una maestría en Doctrina Social de la Iglesia, otra en comunicación y mercadotecnia,

una más en comunicación política y pública en la UP, además de especialidades tan diversas como la de ajuste de guitarras, la de filosofía humanista y una certificación para hacer cursos en línea.

Mientras trabajaba en el Senado, Julio Castillo seguía tocando por las noches. Fernando Palma, secretario de elecciones del PAN, le pidió que ayudara a uno de sus hijos que quería dedicarse a la música. Formaron una banda de rock llamada Gordon Palmery y postularon una canción al homenaje a Bronco, “Tributo al más grande”. Con ella, ganaron un disco de oro y una nominación a las Lunas del Auditorio. “Así era mi vida cuando mezclaba dos mundos que no son muy manejables, porque la gente de la música te ve con desconfianza si estás en la política, sobre todo en el PAN, y la gente del PAN te ve con la misma desconfianza si tienes el cabello largo y eres rockero”.

—Tus amigos de la vida, ¿son músicos o son políticos?

—Tengo de ambos lados, definitivamente. Yo creo que mis amigos más cercanos en lo personal son los que hicimos la banda de rock. Pero la política absorbe y empieza a convertirse en todo tu círculo.

Julio Castillo, director de la Fundación Rafael Preciado —el primero en cruzar un presidente del PAN—, quiso ser candidato en 2012, pero Federico Döring le ganó la interna por unos cuantos votos. Desde entonces, ha acompañado a varios coordinadores de diputados y senadores. Ha sido director de discurso de casi todos los presidentes del PAN, desde Manuel Espino a la fecha, salvo por un par de ellos. “Me dediqué a ser pluma fantasma, hasta que Marko (Cortés) me invita a dirigir la fundación”.

—¿Qué piensas cuando escuchas que al PAN se le acabaron las ideas?

—Es cierto, sí se ve un detrimiento en las ideas, en la profundidad del discurso, pero no es algo que le pase



al PAN, es algo que le pasa a México y al mundo. En los 90, cuando creció ese PAN de grandes argumentos, se consolidó la imagen de “ganamos el debate, pero perdemos la votación”, la imagen del campeón sin corona. Y pasó porque la historia de los medios de comunicación es paralela a la historia de los sistemas políticos. Aquí había un comunicador que le informaba a todo el mundo, Jacobo Zabludovsky, que hablaba de los temas nacionales; el PRI decía “nosotros estamos a favor” y el PAN decía “nosotros estamos en contra”, y lo argumentaban. Luego cambió el modelo y se fragmentaron los medios de comunicación, los comunicadores y los temas. Es muy complicado argumentar de una forma global para que un partido brille desde temas individuales. No todos han aprendido a comunicar en este nuevo mundo. Trump sí, y parte de Vox y un poco como lo hace Morena, que comunica por epicentros de comunicación. Tiene un vocero central y una serie de replicadores intelectuales –intelectuales entre comillas–. La otra fórmula es imponer un monótema, como Milei o Bukele, para quienes todo es economía y todo es seguridad.

“La victoria cultural del PAN empezó cuando logró subir temas que utilizaba el PRI. Ellos empezaron a hablar de división de poderes, de democracia, de libertades. Ahora

fue la derrota cultural porque en la campaña el PAN tuvo que hablar de programas sociales y en ese momento estaba perdida”.

Castillo sostiene que el PAN tiene otro problema. “Desde que tengo memoria, el PAN no sabe comunicar. Pero tiene una razón de ser, y es la forma en que se llega a militar al PAN: no como extensión de un grupo, un sindicato, una militancia corporativa. Te ubicas igual que los demás y eso comunicativamente es difícilísimo de digerir porque cada uno quiere que su tema sea central. Yo creo que ya no vamos a tener una comunicación de temas nacionales universales, a menos que pase algo tremendo como un temblor o un huracán”.

Próximamente, Castillo publicará *27 reglas para un líder humanista*. Sobre el volumen, dice: “Quiero reivindicar al poder como lo que debe ser. Creo que el gran drama de la actualidad es que el poder ya no es lo que era y los líderes no son las personas a las que debemos admirar. Me pueden tildar de ingenuo, pero hay que reivindicar el poder como un espacio de virtud, hay que reivindicar una visión positiva del liderazgo. Tenemos que recuperar y hacer prevalecer al sentido común, y no sólo para el PAN, para el diferente o para las fuerzas emergentes, sino para la virtud como una posibilidad”.

ILLUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES



# EL FINANCIERO Bloomberg TV

## NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes  
15 HRS.Lunes a Viernes  
16 HRS.Lunes a Viernes  
17 HRS.Lunes a Viernes  
18 HRS.Lunes a Viernes  
19 HRS.Lunes a Viernes  
20 HRS.Lunes a Jueves  
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes  
21 HRS.Lunes a Viernes  
22 HRS.Martes  
23 HRS.Miércoles  
23 HRS.Sábado  
17 HRS.Domingo  
21 HRS.

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# MUNDO

**Corea del Norte acumula dos toneladas de uranio altamente enriquecido, denuncia Seúl**

El gobierno norcoreano podría poseer hasta dos toneladas de uranio altamente enriquecido, reveló el ministro de Unificación surcoreano, Chung Dong-young. "Las centrifugadoras norcoreanas operan en cuatro sitios y con seis kilos de plutonio basta para una bomba nuclear", alertó.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

## FOCOS

**Prisión.** Fuentes judiciales indican que es probable que Sarkozy cumpla su pena en La Santé, ubicada en el XIV arrondissement de París.

**Indulto.** Líderes de la derecha, como Stéphane Le Rudulier y Laurent Wauquiez, han solicitado al presidente Macron que conceda un indulto a Sarkozy para preservar la "dignidad de la función", pero no ha habido respuesta.

50

**MILLONES DE EUROS**  
habría proporcionado Gadafi a Sarkozy en 2007.

**Reacciones.** La derecha y la extrema derecha (incluyendo a Marine Le Pen) han calificado la sentencia como un "tsunami de vergüenza", una "dictadura de los jueces" y un ataque a la presunción de inocencia.



**Reunión.** Trump pidió al turco Erdogan no comprar petróleo ruso.

## PRIMER EXPRESIDENTE FRANCÉS QUE INGRESARÍA A UN PENAL

# Dan 5 años de cárcel a Sarkozy por dinero ilegal en campaña 2007

Se le acusa de recibir recursos del fallecido líder libio Muamar el Gadafi; "dormiré en prisión con la cabeza en alto: soy inocente"

**"El odio no vencerá, el amor es la respuesta": Carla Bruni, esposa del exmandatario**

### PARÍS AGENCIAS

El expresidente francés Nicolas Sarkozy, de 70 años, ingresará en prisión tras ser condenado a cinco años por asociación ilícita en el caso de la presunta financiación ilegal de su campaña electoral de 2007 por parte de Libia.

Será el primer exmandatario en cumplir pena carcelaria en la historia reciente de Francia.

El Tribunal Correccional de París ordenó la ejecución provisional de la sentencia, que se notificará el 13 de octubre. Esta condena se suma a dos anteriores por corrupción y tráfico de influencias, que le costaron la Legión de Honor, aunque nunca cumplió cárcel efectiva.

"Soy inocente. Dormiré en prisión con la cabeza alta", declaró Sarkozy (mandatario de 2007-2012), quien tildó la resolución de "injusticia insopportable y de extrema gravedad para el Estado de derecho. El odio no tiene límites". El exmandatario



Juicio. El expresidente Nicolas Sarkozy (centro), ayer, al salir del juzgado en París.

anunció que presentará un recurso de apelación, pero no suspenderá su ingreso en la cárcel.

Acompañado por su esposa, la cantante y exmodelo Carla Bruni, de 57 años, y tres de sus hijos, Sarkozy asistió al juicio.

La presidenta del tribunal, Nathalie Gavarino, lo halló culpable de permitir que sus colaboradores cercanos buscaran "apoyos financieros" de Libia. Sin embargo, no se probó que esos fondos se usaran directamente en la campaña de 2007.

La fiscalía había solicitado siete años, acusándolo de pacto con el dictador Muamar el Gadafi (muerto en 2011, durante la llamada "primavera árabe", en Libia), pero lo absolió de corrupción.

Según las investigaciones y testimonios en el caso de financiación ilegal de la campaña presidencial de Sarkozy en 2007, Gadafi habría proporcionado alrededor de 50 millones de euros al expresidente francés.

Esta cifra se basa en documentos y declaraciones de exfuncionarios libios, que sugieren un acuerdo secreto para financiar la campaña victoriosa de Sarkozy, superando más del doble el límite legal de gasto electoral (21 millones de euros).

Desde su derrota en la reelección de 2012, Sarkozy acumula investigaciones penales.

En febrero de 2024, apeló una condena a un año de prisión (seis meses suspendidos) por exceso de gasto en su campaña de 2012 y encubrimiento vía una agencia de relaciones públicas.

En 2021, fue sentenciado por intento de soborno a un juez, pero en diciembre de 2023 la apelación permitió arresto domiciliario con brazalete electrónico.

Once procesados más fueron juzgados. Entre los culpables: su ex mano derecha Claude Guéant y el exministro Brice Hortefeux. El caso se sustenta en testimonios de siete exfuncionarios libios, viajes de Guéant y Hortefeux a Trípoli, transferencias bancarias y cuadernos del exministro libio de Petróleo Shukri Ghanem, hallado muerto en el Danubio (Viena, 2012).

Bruni respaldó a su esposo en redes sociales: "El amor es la respuesta y #ElOdioNoVencerá". El mensaje lo acompañó con una foto de ambos tomados de la mano.

## MOSCÚ CONFIRMA OPERACIÓN

# Intercepta EU cazas rusos en Alaska

WASHINGTON, DC.- El Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (Norad) informó que cazas estadounidenses rastrearon cuatro aeronaves rusas cerca de Alaska.

Dos bombarderos Tu-95 y dos cazas Su-35 ingresaron en la Zona de Identificación de Defensa Aérea de Alaska. En respuesta, Norad desplegó un avión de alerta E-3, cuatro F-16 y cuatro cisternas KC-135 para identificarlos y seguirlos.

El Ministerio de Defensa ruso confirmó la misión de bombarderos Tu-95MS sobre aguas neutrales en los mares de Bering y Ojotsk, escoltados por Su-35S y Su-30SM. Moscú enfatizó que "todos los vuelos se realizan conforme a normas internacionales sobre el espacio aéreo".

La aviación estratégica rusa, con Tu-160, Tu-95MS y Tu-22M3, realiza patrullajes regulares en el Ártico, Atlántico Norte, mares Negro, Báltico y Pacífico.

En tanto, el presidente Donald Trump pidió a Turquía "dejar de comprar petróleo" ruso para presionar al Kremlin en su agresión contra Ucrania, durante una reunión con Recep Tayyip Erdogan en la Casa Blanca.

"Me gustaría que detuviera las compras de petróleo a Rusia mientras continúa su agresión", dijo Trump. En la reunión se abordaron temas comerciales y ventas de F-35 y F-16 a Ankara. —Agencias

## Líder de la Autoridad Palestina acusa a Jerusalén de crímenes de guerra en la ONU

NUEVA YORK  
AGENCIAS

En plena escalada de violencia en Gaza, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Israel y Hamás están "cerca de un acuerdo" para un alto al fuego.

Durante una reunión en la Oficina Oval con el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, Trump exigió la liberación "inmediata y simultánea" de todos los rehenes retenidos por Hamás en la Franja.

"Mucha gente muere, pero queremos a los rehenes de vuelta. No uno esta semana y otro en dos meses: todos a la vez", enfatizó.

Además, anunció un "gran encuentro" con líderes árabes e islámicos en la ONU para planificar el postconflicto en Gaza.

Por otro lado, el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, intervino ante la ONU por videoconferencia –tras el voto de su visado por Estados Unidos– y rechazó los ataques de Hamás del 7 de octubre contra civiles israelíes.

Exigió el desarme del grupo y la entrega de sus armas a la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

"Rechazamos lo de Hamás, que no representa al pueblo palestino ni



**Daño.** Las fuerzas israelíes avanzaron en Gaza, matando al menos a 19 personas en ataques aéreos.

vía ONU, liberación de rehenes y detenidos, y retiro de fuerzas israelíes.

"Se han aprobado más de mil resoluciones de la ONU, pero ninguna se aplica", lamentó.

La ANP se comprometió a gobernar Gaza sin presencia de Hamás.

Por su parte, Hamás criticó a Abbas por "condenar la resistencia" y "apoyar demandas de la ocupación fascista" sobre el desarme.

Mientras, las fuerzas israelíes avanzaron en Gaza, matando al menos a 19 personas en ataques aéreos, según las autoridades palestinas.

El Ejército israelí bombardeó 170 objetivos "terroristas" en 24 horas y se posicionó en la urbe, último bastión de Hamás.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, reiteró que "nunca habrá un Estado palestino", pese a su reconocimiento por Francia, Reino Unido, Canadá, Australia, Portugal y Bélgica. En su discurso que dará hoy ante la ONU denunciará a esos líderes por "recompensar a los asesinos de Hamás".

El presidente Trump afirmó que no permitirá que Israel lleve adelante la anexión de Cisjordania, una medida que ha sido propuesta por figuras de extrema derecha dentro del gabinete israelí.

Por otra parte, Reuters y Associated Press (AP) exigieron a Israel explicaciones por el ataque a un hospital en Gaza hace un mes, que mató a cinco periodistas y pidieron mayor protección.

### AFIRMA QUE NO PERMITIRÁ LA ANEXIÓN DE CISJORDANIA

# Trump asegura que Israel y Hamás están cerca de un acuerdo de alto al fuego

su lucha por la libertad", declaró.

Asimismo, acusó a Israel de "genocidio, destrucción, inanición y desplazamiento" en Gaza, donde ha arrasado "más de 80% de hogares, escuelas y mezquitas".

Pidió el fin inmediato de la ofensiva, entrada de ayuda humanitaria

**80%**

**DE HOGARES,**  
escuelas y mezquitas en Gaza han sido arrasadas por los ataques de las fuerzas israelíes.

**170**

**OBJETIVOS**  
terroristas fueron bombardeados en 24 horas por el Ejército de Israel y se posicionaron en la urbe.

### SERÁN DE 100% A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

# Presidente de EU aplica aranceles a farmacéuticos importados

Impone también un gravamen de 50% a muebles y 25% a camiones pesados

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
mundo@elfinanciero.com.mx

Al cabo de meses de amagos, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cumplió finalmente su amenaza de imponer aranceles a los medicamentos importados, y anuncio un gravamen de 100% a partir del 1 de octubre.

Previamente en Truth Social, Trump anunció aranceles de hasta 50% a muebles y 25% a camiones pesados a partir de la misma fecha, aunque no ofreció más detalles.

"A partir del 1 de octubre de

*"Es una práctica muy injusta, pero debemos proteger nuestro proceso de fabricación"*

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos



2025, aplicaremos un arancel de 100% a cualquier producto farmacéutico de marca o patentado, a menos que una empresa esté construyendo su planta de fabricación

en Estados Unidos", escribió.

"Por lo tanto, no se aplicará ningún arancel a estos productos farmacéuticos si la construcción ya ha comenzado", apuntó.

La administración Trump había iniciado una investigación contra los productos farmacéuticos importados desde abril pasado, bajo el argumento de que representaban un riesgo a la seguridad nacional estadounidense.

Estados Unidos depende en gran medida de los fármacos importados para abastecer su sistema de salud. Una parte significativa de los ingredientes activos utilizados en medicamentos vendidos en el país proviene de naciones como China e India, que han consolidado su posición como líderes en la producción farmacéutica global.

En el caso de los camiones, señaló que "para proteger a nuestros grandes fabricantes de camiones pesados de la competencia externa desleal, a partir del 1 de octubre de 2025, impondré un arancel de 25% a todos los camiones pesados fabricados en otras partes del mundo.

En el caso de los muebles, Trump precisó que habrá un impuesto de 50% a todos los gabinetes de cocina, tocadores de baño y productos relacionados, además de un arancel de 30% a los muebles tapizados.

"Es una práctica muy injusta, pero debemos proteger, por seguridad nacional y otras razones, nuestro proceso de fabricación", dijo.



**Plan.** El ataque inició con una simulación de muerte en el pabellón C.

ESPECIAL

### SE ATRIBUYE A LA BANDA TIGUERONES

# Masacre en cárcel de Ecuador deja 17 muertos

QUITO.–Una masacre en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Esmeraldas dejó 17 privados de libertad asesinados, en medio de un violento enfrentamiento interno atribuido a la banda criminal Tiguerones, según el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad (SNAI).

El ataque, que se suma a la ola de violencia en prisiones ecuatorianas de los últimos años, inició alrededor de las 03:00 (hora local) con una simulación de muerte en el pabellón C.

Esto permitió a los atacantes

robar las llaves de las celdas y el arma de un custodio que acudió a verificar el incidente.

Armados con pistolas presuntamente introducidas con complicidad interna, abrieron pabellones y emboscaron a reclusos de facciones rivales, como Los Lobos y Los Choneros, así como a detenidos sin afiliación clara.

La Policía Nacional intervino para apoyar el levantamiento de los cuerpos y restablecer el orden, sin que se registraran fugas.

Vecinos reportaron ráfagas de disparos y detonaciones de gases lacrimógenos. —Agencias

# Dos caras de la polarización

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**Opine usted:  
Lgg98@icloud.com

@pologg



**E**l asesinato del joven activista conservador Charlie Kirk y la suspensión “indefinida” del programa del comediante Jimmy Kimmel muestran hasta dónde ha llegado la polarización política en Estados Unidos. Un crimen brutal y una decisión empresarial tomada bajo presión política parecen muy distintos, pero comparten un denominador común. Reflejan cómo en Estados Unidos la política deja cada vez más de ser un espacio en el que coexisten adversarios que compiten bajo las mismas reglas, y se convierte en un terreno en el que chocan enemigos que se perciben como amenazas existenciales.

Esa lógica ha llevado la confrontación a un nivel emocional. Los politólogos lo llaman polarización afectiva: no solo se discrepa en ideas, también se odia al adversario. Hoy la mayoría de quienes se identifican fuertemente con un partido ven al contrario como un peligro para el país. El dato lo dice todo: ocho de cada diez estadounidenses creen que los votantes de ambos partidos ni siquiera pueden ponerse de

acuerdo en hechos básicos de la realidad. Cuando desaparece esa base común, todo se vale.

La violencia política es cada vez más frecuente. En 2022, el esposo de Nancy Pelosi fue atacado con un martillo. En 2023, incendiaron la residencia del gobernador de Pensilvania. En 2024 y 2025 hubo dos intentos de asesinato contra Donald Trump. Y en Minnesota, una legisladora estatal fue asesinada junto a su esposo, mientras otra representante resultó herida en un ataque armado. Reuters documentó 18 ataques fatales en los dos años posteriores al asalto al Capitolio, con 39 muertos. Y casi uno de cada cuatro republicanos y demócratas dice que sería aceptable usar la fuerza para lograr una sociedad “mejor”.

A la violencia se suma la censura. La llamada cultura de la cancelación —que primero usó la izquierda progresista en universidades y empresas— hoy encuentra un espejo en la derecha más recalcitrante. La presión política que llevó a Nexstar y Sinclair a suspender el programa de Kimmel muestra que la libertad de expresión ya no se

defiende por principios, sino por correlación de fuerzas. Quienes denunciaban la “corrección política” como atropello celebran ahora la cancelación cuando el discurso les incomoda.

Esta polarización tiene raíces profundas: divisiones raciales, culturales e identitarias que se han agudizado en las últimas décadas. Es una polarización que surge “desde abajo”, desde una sociedad fracturada que ya no comparte valores básicos sobre inmigración, raza, derechos reproductivos o religión. No la inventaron los políticos, pero sí la animan y explotan.

En México, el fenómeno es distinto. Aquí la polarización se impulsa desde arriba, desde el poder. López Obrador hizo de la confrontación con opositores y críticos el eje de su narrativa política. La línea divisoria no se traza entre izquierda y derecha ni responde a diferencias culturales profundas: simplemente es estar con la Cuarta Transformación o contra ella. Es una polarización producto de un movimiento político de creación reciente.

La violencia política también se manifiesta en México de otra manera. En el proceso electoral 2023–2024, Integralia Consultores documentó 889 víctimas, incluyendo el asesinato de 39 aspirantes o candidatos. Las cifras superan por mucho a las de Estados Unidos, pero con una diferencia clave: aquí provienen sobre todo del crimen organizado y de disputas por el control del poder local. Es “plata o

plomo”, no una guerra cultural.

En libertad de expresión, las diferencias son claras. En Estados Unidos, dos bandos con arraigo social se enfrentan para cancelarse mutuamente; en México, la lógica es vertical: el gobierno estigmatiza y censura a la prensa crítica desde el poder. No se trata de un grupo social tratando de silenciar a otro, sino del poder descalificando e intimidando para deslegitimar a sus críticos y afianzar lealtades. La mañanera convirtió ese estilo en rutina: no es un choque de voces, sino una ofensiva unilateral desde el Estado.

¿Por qué importan estas diferencias? Porque no toda polarización amenaza igual a la democracia. En Estados Unidos, el riesgo es sistémico: una sociedad fracturada que ya no comparte consensos básicos y donde la violencia contra el adversario se normaliza. En México, en cambio, la polarización es más instrumental: nace desde arriba y se usa como arma para descalificar y cohesionar.

Eso no la hace inocua, sin embargo. Aunque no tenga raíces históricas tan hondas, sí habilita la justificación de silenciar, excluir e incluso agreder a los “otros”. No por carecer de raíces profundas deja de erosionar la democracia.

México no está condenado a repetir el camino estadounidense. Pero mientras nuestros líderes sigan encontrando redituables dividir para gobernar, nos acercaremos peligrosamente a ese precipicio.

**“Es una polarización que surge ‘desde abajo’, desde una sociedad fracturada que ya no comparte valores básicos”**

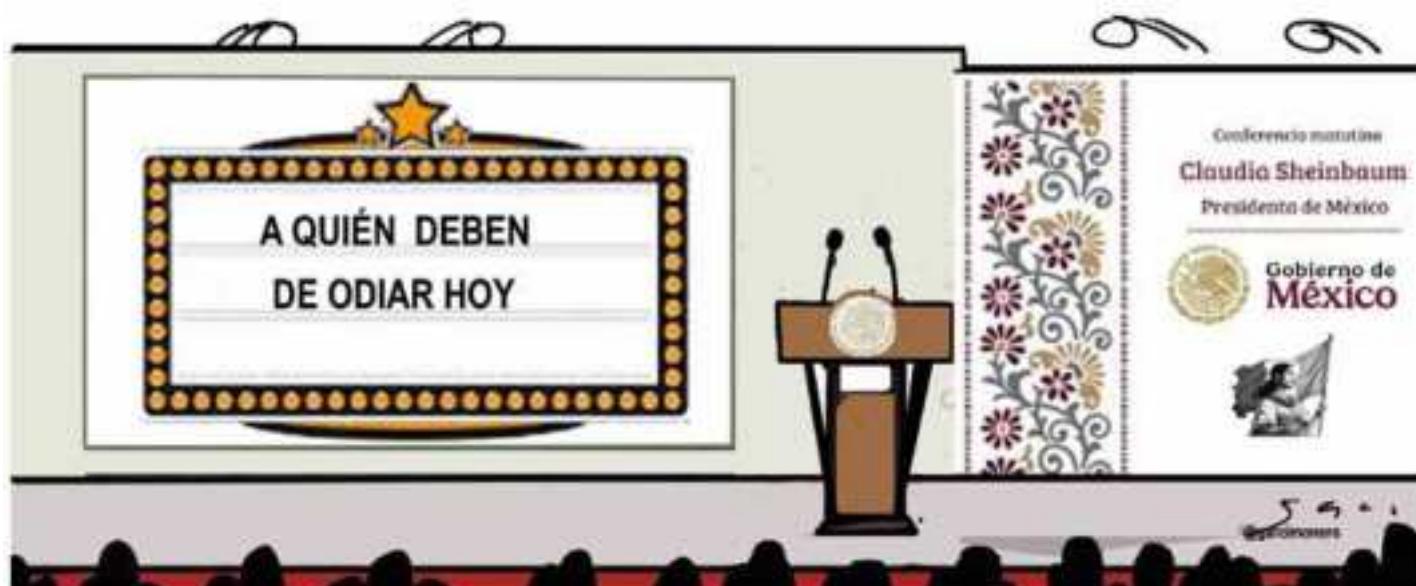
**“En México, en cambio, la polarización es más instrumental: nace desde arriba y se usa como arma para descalificar”**



Garcí

@garcimonero

## Agenda Nacional



Conferencia matutina  
**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta de México

Gobierno de  
**México**

**L**a Organización de las Naciones Unidas es, en la práctica, un monumento a la inutilidad internacional. Aunque la organización siempre se ha vendido como el garante de la paz mundial, en realidad lo que entrega son discursos vacíos, burocracia interminable y un costo obsceno que pagan los contribuyentes de todo el planeta, pues el presupuesto del organismo depende de las donaciones de los países miembros.

La ONU es un club de naciones costísimo, que en 2023 recaudó 67 mil 600 millones de dólares, una cifra equivalente al presupuesto anual de varios países latinoamericanos juntos. Pero, ¿en qué se traduce esta barbaridad de dinero? En lugar de brindar soluciones, se diluye en agencias, comités y misiones de paz que no pacifican nada. Para 2024, el presupuesto regular fue de 3 mil 590 millones de dólares, un gasto fijo que apenas logra mantener en pie la burocracia del organismo. Lo demás se pierde en programas que no cambian el rumbo de ninguna crisis real.

El esquema de cuotas también es insultante. De esos 67 mil 600 millones de dólares, apenas 13 mil 800 millones corresponden a contribuciones obligatorias de los Estados miembros, con 175 de 193 donando menos del 1 por ciento, mientras que EU paga más de 800 millones de dólares al año solo en cuotas y más de una cuarta parte del presupuesto

# La ONU: un monumento a la inutilidad

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

□ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

𝕏 @MarioBeteta



de operaciones de paz.

En tanto, China entrega cerca de 680 millones. Japón, más de 230 millones. El resto, más de 46 mil millones, proviene de aportaciones voluntarias que se destinan a agencias como UNICEF o ACNUR, muchas veces duplicando funciones y multiplicando costos. A eso se suman otros 7 mil millones de ingresos "colaterales" —desde inversiones hasta comisiones— que sostienen una maquinaria gigantesca de salarios, viáticos y burocracia. ¿Qué está obteniendo el mundo? Guerras que siguen, dictadores como Nicolás Maduro, que de vez en vez se pasean por la Asamblea General, y burócratas que viajan en primera clase.

Mientras tanto, la guerra en Ucrania lleva más de dos años y la ONU no ha pasado de emitir comunicados sin dientes. En Gaza, los bombardeos y las muertes de civiles se acumulan mientras en Nueva York se organizan conferencias de prensa y "sesiones extraordinarias" que no logran detener ni una sola bomba o garantizar auxilio en medio de la crisis humanitaria que vive la población palestina.

Donald Trump, en su discurso en la ONU hace apenas dos días, lo resumió con una claridad brutal: "Los contribuyentes estadounidenses pagan miles de millones de dólares para financiar una organización que, en vez de resolver conflictos, se ha convertido

en un club donde los burócratas hablan mucho y hacen poco". Y remató: "Es hora de que los países dejen de depender de una organización que falla sistemáticamente en su misión más básica: mantener la paz".

La ONU nació en 1945 con el propósito de que nunca más se repitieran los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Ocho décadas después, la organización es un cascarón vacío que solo sirve para legitimar discursos, dar empleo dorado a una élite internacional y sostener la ficción de que existe un "orden mundial" bajo control. No protege la paz, no evita las guerras, no defiende a los más vulnerables. Es una maquinaria obesa y carísima que el planeta ya no se puede permitir.

El mundo necesita instituciones ágiles, con autoridad moral y capacidad real de acción, no un dinosaurio burocrático que consume decenas de miles de millones para entregar comunicados irrelevantes y solo sirve como un escaparate para la hipocresía global.

## SOTTO VOCE

La gobernadora de Guerrero,

Evelyn Salgado, estuvo en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum. Como parte de la coordinación permanente para seguir fortaleciendo la estrategia de seguridad en Guerrero, la gobernadora asistió a la reunión del Gabinete de Seguridad, donde también estuvo presente el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch...

Para expresar el respaldo total del PVEM a la estrategia de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum, el senador Manuel Velasco Coello se reunió con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, a quien le reconoció su firme determinación como coordinador del Gabinete de Seguridad Nacional, logrando en menos de un año la disminución de homicidios dolosos en un 32 por ciento...

El gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, instaló el Consejo Promotor de Inversiones y presentó la marca *Invest in Yucatán*, para que sea una carta de presentación ante inversionistas de todo el mundo. La nueva marca no es solo un logotipo, sino un plan de largo alcance que se articula con el Renacimiento Maya, la estrategia de desarrollo que incluye la modernización del Puerto de Progreso y la conexión con el Tren Maya, además de corredores industriales y una oferta de talento local que busca competir en el escenario global.

## La Tremenda Corte de Tres Patines

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

□ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**a Corte de *Tres Patines* es un remedio del máximo tribunal con una excesiva carga burocrática que crearon los nueve nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tan solo el presidente Hugo Aguilar incorporó a 102 colaboradores y, cuando trascendió el exceso, aclaró que en los próximos días tan solo se quedará con el 60%. Igual ocurre con Lenia Batres y los otros siete ministros, aunque en menor proporción.

La ministra Batres tiene 78 colaboradores con un costo mensual de 5.6 millones de pesos.

Si consideramos que la anterior ministra presidenta, Norma Piña, tenía 15 personas laborando directamente con ella, pues se ve la desproporción y el costo exorbitante que representa contar con el Poder Judicial "más democrático del mundo".

Pretende aclarar el ministro Aguilar Ortiz al señalar que, a diferencia de presidencias anteriores, la suya también tendrá

un carácter jurisdiccional; en consecuencia, le serán turnados asuntos para su análisis y presentación de proyectos al Pleno.

Con ese propósito, dice el ministro indígena, que cuenta con ocho secretarios, 12 secretarios auxiliares y 39 personas de apoyo operativo, y que esta plantilla se reducirá 40% a partir del 1 de octubre.

Además de este personal de apoyo, mantienen una Coordinación de Dictaminación, encargada de revisar proyectos y que está integrada por un coordinador, 12 secretarios de estudio y cuenta, 5 secretarios auxiliares,

1 dictaminador y 15 personas de apoyo operativo.

En un primer ejercicio, valdría la pena revisar si ese personal tiene los conocimientos necesarios y la experiencia para brindar el apoyo a los ministros, pero si son como sus jefes, pues en menudo lío estamos, ya que se le paga a puro bisoño y el costo que representa la SCJN es oneroso e irresponsable.

Al igual que la *Tremenda Corte de Tres Patines*, programa de radio cubano cómico en donde se pitorreaban de los jueces, la SCJN está resultando una vacilada, además de que cuenta con el estigma de la deslegitimación por la orquesta de acordeones que los encumbró a sus puestos; es un tribunal plagado de burocracia y de inexpertos que costará un dineral por la curva de aprendizaje que tendrán en resolver con atingencia el rezago de cientos de casos que requieren atención inmediata.

¿Por qué no aclara el ministro presidente la contratación de personajes de dudosa reputación como miembros prominentes de iglesias, como Daniel Wong, de la Iglesia de la Luz del Mundo, o litigantes de dudosa reputación como Vidulfo Rosales, abogado

que dejó votados a los padres de los 43 de Ayotzinapa (luego de casi 11 años de representarlos en un esfuerzo infructuoso por hacerles justicia) y que ahora los estudiantes de la Normal, entre la impotencia, frustración y complacencia, realizan toda clase de actos vandálicos como haber derribado la puerta del Campo Militar 1?

Se habla de que, en la aprobación del Paquete Económico del próximo año, se reducirá el presupuesto del Poder Judicial, que inicialmente trae un incremento del 15% con relación a 2025.

No solo es inoperante el nuevo Poder Judicial, sino que, por lo observado en los primeros días, es totalmente gravoso y con un costo burocrático por encima, proporcionalmente hablando, del mismo Poder Ejecutivo.

No creo que este abuso en la contratación de personal por parte de los ministros de la Corte sea del agrado de la presidenta Sheinbaum y menos la capacidad mostrada hasta el momento por algunos integrantes del Pleno del máximo tribunal de la nación.

Para ser juez no se necesita ser popular o darle gusto al pueblo; simplemente se trata de que sean imparciales y autónomos y que

se atengán al orden constitucional y a los criterios juaristas de vivir en la justa medianía.

## LA CIUDAD DE LOS BACHES

Cuando ni siquiera la autoridad de la capital del país puede tapar los más de 200 mil baches que existen en el territorio chilango, pues qué se puede esperar en temas relevantes como la inseguridad pública, el desarrollo económico, la contaminación y la sustentabilidad, entre otros asuntos relevantes.

Clarita Brugada debería renunciar por clara incapacidad en el ejercicio de gobierno. Vamos, si todavía está pendiente el esclarecimiento del asesinato de sus dos más cercanos colaboradores, qué pueden esperar los capitalinos o los deudos de las víctimas de la explosión de la pipa en el puente de la Concordia en Iztapalapa, y qué decir de los usuarios del Metro que a diario exponen su vida e integridad.

Flaco favor le hace Clara Brugada a la presidenta de la República, quien, además de atender los múltiples problemas que aquejan a los mexicanos, tiene que dar la cara por funcionarios de la 4T a todas luces incompetentes.

# Urge visibilizar este asunto

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



Todos los días varios asuntos de relativa importancia ocupan a la vez la atención de los medios y de la opinión pública nacional; aparte, claro está, de las cuestiones meramente locales en cada región. No todos esos asuntos son de igual calibre o del mismo calado. El problema es que hay muchos distractores, que impiden dar seguimiento a los asuntos verdaderamente importantes.

Casi todos los asuntos que alcanzan resonancia son de naturaleza política y tienen que ver en mayor medida con la corrupción (ya prácticamente sinónimo del actual grupo en el poder) y de su hermana gemela, que es la impunidad. Otros surgen sin

que nadie los espere. Como la tragedia de la pipa que estalló el pasado día 10 en Iztapalapa y ha costado ya tantas vidas. Pero que ha permitido ver la incuria del gobierno capitalino en cuanto al mantenimiento de la infraestructura vial urbana y su pésimo servicio de protección civil.

Programados o espontáneos, tal vez más de los primeros que de lo segundo; luego surgen incidentes grotescos, como el de la diputada local de Morena y su ridícula promoción marciana del café veracruzano. Una tontería que es objeto de inusitada atención por parte de los medios y aún más de las redes sociales. Con un poco de suspicacia, bien se puede suponer que se trata de

un mero distractor, muy útil —aunque se dude— para desactivar bombas.

Varios comentaristas han afirmado, con razón y abundancia de datos, que los días que van de septiembre han sido tormentosos en demasía para la presidenta Claudia Sheinbaum. Que ya no siente lo duro, sino lo tupido.

E independientemente de cuál sea el origen del más grave de los problemas que enfrenta (que por cierto bien pudiera tener su origen en el fuego amigo), problema que no es otro que el relativo a la detención del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco en los tiempos en que fue gobernador de la entidad Adán Augusto López, actual coordinador de los senadores de Morena, problema que bien puede convertirse en una bomba de gran alcance. Se trata del tema más candente que en su escenario enfrenta el oficialismo. Pero que también le sirve para ocultar otros.

¿Cómo cuáles? Como el proceso en marcha para la reforma electoral. Actualmente, esta se encuentra en fase de consultas públicas y foros conducidos por la comisión presidencial designada el pasado 4 de agosto e integrada exclusivamente por personajes ligados al oficialismo. La mayoría, por cierto, hasta donde se sabe, desconocedores de la materia, pero que son los únicos con "derecho a voto".

Lo anterior es tan absurdo como ridículo, porque, sin duda, cuando se presente la ocasión de votar en esa Comisión, la unanimidad será tan puntual como conmovedora. Además, quizás sea esta, la del régimen electoral, la única materia donde la regla, más que la votación, debe ser el consenso. Como antes exigían, en reformas electorales anteriores, los que hoy son de Morena.

Pues bien, el proceso de reforma electoral actualmente en curso, para todo efecto práctico, ha pasado inadvertido. O ha sido, en medio del maremágnus de asuntos de todo tipo (graves, escandalosos y hasta ridículos), apropiadamente invisibilizado. No está, pues, en el ánimo ni en el interés de la opinión pública. Pero debe estarlo, con la mayor presencia e intensidad posibles. Porque es quizás la última oportunidad de rescatar el régimen democrático y el Estado de derecho en México, sin titubeos ni sobresaltos.

La comisión presidencial para la reforma electoral es una farsa. Baste recordar que en la mañana de la fecha en que se nombró a sus integrantes, la titular del Ejecutivo apuntó los cambios que considera que hay que hacer: eliminar el sistema de representación proporcional en la conformación de las Cámaras; nombrar por "elección popular" a los integrantes del consejo general del INE, disminuir drásticamente el presupuesto de este y también el financiamiento público a los partidos.

Urge hacer que este asunto adquiera gran dimensión pública. Y popular. Ayuda a ello que durará más de tres meses, porque se anuncia que la iniciativa de reformas se presentará hasta enero. Tiempo suficiente para diseñar y poner en ejecución un eficaz programa de actividades. Tiene también a su favor que se trata de una materia que unifica a los demócratas de todas las tendencias. Adelante, pues.

**El proceso de reforma electoral actualmente en curso, para todo efecto práctico, ha pasado inadvertido. O ha sido apropiadamente invisibilizado.**

**La comisión presidencial para la reforma electoral es una farsa. En la mañana, la titular del Ejecutivo apuntó los cambios que considera hay que hacer.**

## Alfabetización digital: la nueva clave para no quedar rezagados

COLABORADORA INVITADA

**María Martha Gómez Orea**

Directora de Personas, Administración y Seguridad en Telefónica Movistar México

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

El futuro del trabajo ya no es cosa del mañana: está ocurriendo ahora. Según el *Future of Jobs Report 2025* del Foro Económico Mundial (WEF)<sup>1</sup>, para 2030, seis de cada diez trabajadores necesitarán algún tipo de capacitación o recapacitación. En concreto: 29% deberá entrenarse en su rol actual, 19% tendrá que ser reasignado a nuevas funciones y 11% necesitará formación, aunque es poco probable que la reciba. Solo cuatro de cada diez no requerirán entrenamiento adicional.

En este contexto, la alfabetización digital se ha convertido en la nueva forma de alfabetización básica. Ya no basta con leer y escribir: es necesario dominar herramientas digitales, comprender los fundamentos de la Inteligencia Artificial, manejar datos y adaptarse a entornos colaborativos en la nube. Estas habilidades, señala el WEF, marcarán la diferencia entre quienes

lideren el cambio y quienes se rezaguen.

**MÉXICO: ACCESO Y COMPETENCIAS**  
En México el reto es doble: formar talento en nuevas habilidades y cerrar la brecha digital de acceso y uso. La ENDUTIH 2024<sup>2</sup> revela que el 83.1% de la

población de seis años o más ya usa internet, lo que equivale a 100.2 millones de personas. Sin embargo, solo el 73.6% de los hogares cuenta con conexión, un avance marginal frente a 2023.

Y aun entre quienes sí acceden a la red, el uso sigue siendo limitado: 95% la utiliza para mensajería, 91% para redes sociales y solo tres de cada diez para educación o capacitación en línea. Esto significa que gran parte del acceso digital no se traduce en productividad ni en el desarrollo de competencias que el mercado laboral exige.

### EMPRESAS EN TRANSICIÓN

Las organizaciones mexicanas enfrentan una transformación acelerada. El WEF señala que más del 80% de las compañías planea digitalizar procesos y consolidar esquemas de trabajo remoto, lo que eleva la demanda de nuevas habilidades en todos los niveles: desde el dominio de plataformas colaborativas hasta

ciberseguridad y análisis de datos.

El rezago en capacidades digitales representa un riesgo directo para la competitividad. Invertir en infraestructura tecnológica no basta si el capital humano carece de la preparación para aprovecharla. De ahí que el *reskilling* y *upskilling* se hayan vuelto prioridad estratégica.

Más allá de la empleabilidad, organismos como la UNESCO<sup>3</sup> sostienen que la tecnología es clave para democratizar el acceso al conocimiento, impulsar la inclusión y garantizar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El reto exige una acción coordinada. Para los gobiernos, implica ampliar la cobertura y calidad de la conectividad, al mismo tiempo que fortalecen políticas educativas que integren competencias digitales desde la educación básica. Para las empresas, significa apostar por la capacitación continua como parte de su estrategia de sostenibilidad y crecimiento.

Las cinco habilidades más demandadas para 2025 estarán relacionadas con la tecnología y el aprendizaje continuo. No se trata solo de programadores o

ingenieros; también perfiles de marketing, recursos humanos, administración o ventas deberán dominar competencias digitales para mantenerse vigentes.

### EL DESAFÍO Y LA OPORTUNIDAD

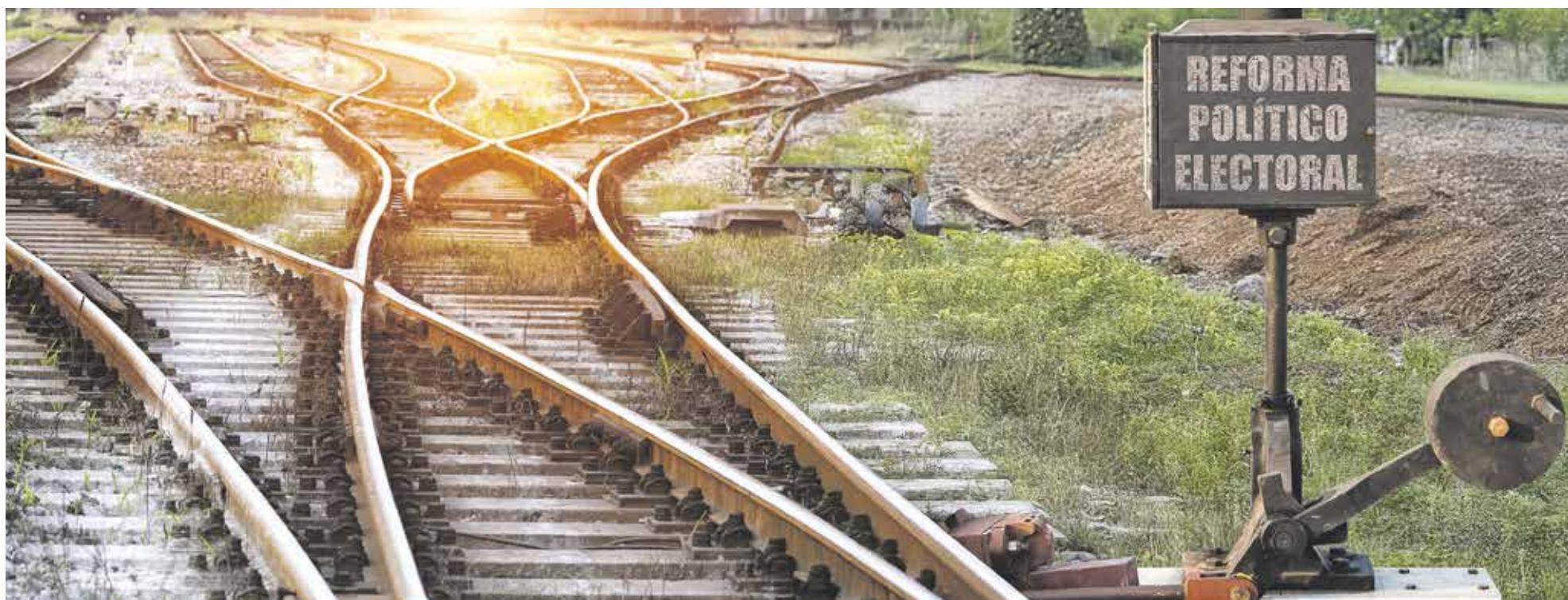
En un país donde uno de cada cinco habitantes aún no está conectado, el reto es enorme. Pero también lo es la oportunidad. Cada curso en línea, cada certificación y cada nueva herramienta aprendida representan un paso hacia la productividad y la inclusión digital.

Así como en el siglo XX aprender a leer y escribir fue la llave del progreso, en el siglo XXI la alfabetización digital será el factor que determine quién prospera y quién se queda atrás. En un mundo donde la única constante es el cambio, la capacidad de aprender, desaprender y volver a aprender se convierte en la ventaja competitiva más valiosa de todas.

<sup>1</sup> Future of Jobs Report 2025, World Economic Forum

<sup>2</sup> Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de la información en los hogares [ENDUTIH]

<sup>3</sup> <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

**P**ese a la defensa a ultranza de algunos especialistas, exconsejeros, activistas y cuadros partidistas del actual modelo electoral y sistema de partidos, es evidente la necesidad de su reforma. Sí, sin duda. Empero, el modo, tono y planteamiento oficialista de cómo llevarla a cabo, obliga a retrotraer la afirmación: sí, pero no.

En tal condición, la disyuntiva es lamentable. Se desaprovechará la oportunidad de revisar en serio ese andamiaje o se dará lugar a un adefesio institucional peor que el prevaleciente. Lo uno o lo otro, la perdedora será la democracia.

...

En la lógica de quienes ahora veneran la estructura político-electoral como un monumento, conceden que ese entramado quizás padece algún desperfecto, pero ningún error. Y, por fundada desconfianza en la fuerza en el poder, casi imploran dejarla como está, siendo que –casi de a tiro por elección– desde 1977 se han operado once reformas y contrarreformas, ocho de un calado importante. ¡Once reformas en casi medio siglo!

La sorprendente apelación al inmovilismo de hoy tiene por justificación tres supuestos cuestionables: el impulso de los otros ajustes partió de la oposición, no del poder; la posibilidad de esas reformas derivó del acuerdo y el consenso, no de la imposición mayoritaria; y su resultado, según esto, fue el de una democracia aceptable. La historia, sin embargo, no es tan idílica como la cuentan.

La primera y la más reciente reforma partieron del gobierno y la fuerza en el poder, no de la oposición. La del 2014 fue elocuente. Al Pacto por México convocó el gobierno y se acordó con las cúpulas partidistas, anulando el debate público y marginando a la ciudadanía. De las alturas bajo la línea de aprobarla. Fue un arreglo en beneficio de la partidocracia, no de la democracia.

Acuerdo y consenso derivaron no de

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# Sí, pero no

intensas negociaciones, sino del canje de reformas y el reparto de posiciones. No en vano, a raíz de las reformas estructurales de ese sexenio, se acuñó el concepto de “la política de cuates y de cuotas”. Y, por soslayar el sentir y el parecer ciudadano, así como de los sectores afectados por esas reformas, más de una resultó efímera.

Un dato curioso. Quienes hoy acusan la intención de desaparecer al Instituto Nacional Electoral son quienes avalaron la desaparición del Instituto Federal Electoral. Ese giro no fue un simple cambio de nombre. El propósito de darle un carácter Nacional y ya no Federal al instituto era, en su origen, centralizar la normatividad, organización, arbitraje y sanción de los procesos electorales para reducir costos, evitar duplicidades y acotar la injerencia de los gobiernos estatales. Sin embargo, más de un gobernador se rebeló y aquello se vino abajo, dando lugar a enredos y duplicidades entre el instituto nacional y los locales, así como entre el tribunal federal y los estatales.

Los supuestos que hoy se presentan como precondiciones para emprender una reforma glorifican una democracia cara, limitada y defectuosa.

Hoy, en cierto modo, se quiere endulzar la historia de la transición sin consolidación de la democracia.

La historia reciente del modelo electoral y el sistema de partidos ha tenido variados capítulos. De apertura política y sobrevivencia de la fuerza hegemónica, ante el amago de la vía armada. De impulso a las concertaciones, a partir de arreglos cupulares bipartidistas (el PRIAN) a fin de asegurar un modelo económico (el neoliberal) bajo cobijo de una democracia limitada del centro a la derecha. De ganar de darle competitividad y pluralidad al modelo y el sistema, ante el resurgimiento de la violencia. Y, de un error garrafal, perpetuar la idea de un gobierno dividido (el poder entre distintas fuerzas), descartando la de un

gobierno unificado (el poder en una sola fuerza), noción a la que hoy se aferran con más nostalgia que razón, quienes resisten la realidad de una fuerza mayoritaria y poderosa e ignoran la incapacidad de los partidos de negociar y acordar.

A esos conceptos se agregaron excesos. Prerrogativas multimillonarias a los partidos que no emparejaron los términos de la competencia ni impidieron el ingreso de dinero sucio a las campañas y sí alejaron a los partidos de la ciudadanía. Obesidad del Senado, otorgando posiciones plurinominales injustificadas. Deformidad de la representación proporcional en la Cámara de Diputados, convirtiéndola en coto de las cúpulas dominantes de los partidos para premiar camarillas o cuadros leales...

Se consolidó una partidocracia dando lugar a una democracia cara y defectuosa.

...

Ante ese cuadro, no quedaría más qué decir: sí, venga la reforma político-electoral planteada por el oficialismo... pero no.

Tras la conquista del poder, el oficialismo se marea al ejercerlo. Dada su fuerza, le sobra tener o no la razón para emprender proyectos y calcular su pertinencia. Bajo la idea de que es ahora o nunca, la prisa y la soberbia norma su proceder sin reparar en los efectos. Seguro de encarnar al pueblo, poco le importan los sectores ajenos a su concepto y menos acreditarse su presunta vocación democrática. Con tal de prevalecer ahora, pierde el horizonte. Convencido de tener la razón histórica, oye sin escuchar al otro. Ciego de la posibilidad de concretar sus planes, descuida concepto, diseño, implementación y operación de ellos, como se hizo evidente en la reforma judicial.

Más de una vez, con el oficialismo ha resultado peor el remedio que la enfermedad y, por lo dicho y hecho en relación con la proyectada reforma electoral, nada garantiza que esta vez sea distinto.

...

Sí, sin duda, es necesaria la reforma del modelo electoral y el sistema de partidos, pero no. La consolidación de la democracia requiere de demócratas y, por lo visto, no abundan en estos días.

**No puede negarse. La realidad reclama una reforma político-electoral, pero no como la plantea el oficialismo. Sí, pero no. No vaya a ser peor el remedio que la enfermedad.**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Urge Cortés a actuar contra "impuesto" a limoneros

El senador Marko Cortés exigió la intervención de los tres órdenes de gobierno ante el aumento que el grupo Los Viagras puso al limón en Michoacán, el cual calificó como un "impuesto criminal". Agregó que esa extorsión "representa no sólo un atentado contra la economía local, sino una humillación al Estado mexicano".

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

HAY MARGEN PARA AJUSTAR GASTO: MONREAL

# Perfilan tijera a autónomos; "No somos oficialía de partes"



**Plan.** Sobre gravar los sueros electoritos, Ricardo Monreal afirmó que sólo respaldarán el IEPS a bebidas azucaradas impulsado por Sheinbaum.

ESPECIAL

Sheinbaum y Ebrard celebran el impulso de economía ligada a la IA en México

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La compañía estadounidense CloudHQ invertirá cuatro mil 800 millones de dólares en el establecimiento de seis centros de datos en Querétaro, lo cual será clave para el desarrollo de inteligencia artificial en México, indicó el director de operaciones de la empresa, Keith Patrick Harney.

El directivo, en la conferencia matutina, detalló que esta inversión

PROYECTO SE EJECUTARÁ EN QUERÉTARO

# Anuncian inversión de 4.8 mdd para la construcción de seis centros de datos

**7,200**

generará siete mil 200 empleos, de los cuales 600 serán de alta calidad.

Precisó que los centros de datos estarán construidos en 52 hectáreas y contarán con 900 megawatts (MW) para su operación, de los cuales ya se tiene asegurada la energía inicial para 200 MW con apoyo de la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control de Energía, lo que representa una inversión

previa de 250 millones de dólares.

"Tenemos una relación constructiva, colaborativa, con la señora presidenta. Y pienso que en esta travesía que estamos iniciando, como ya se los dijimos, esta relación será

Advierte líder de la bancada de Morena ajuste al PJ, INE y TEPJF en el presupuesto; recursos, a universidades y carreteras

Pide paciencia para el proceso de formación de los nuevos ministros de la Corte

VÍCTOR CHÁVEZ

[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

En la Cámara de Diputados "no somos una oficialía de partes de lo que nos envían" del Ejecutivo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2026 se analizará "con responsabilidad", "tenemos margen y vamos a ajustar el gasto" en varios

rubros y aumentar en otros, afirmó el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal.

"Sí va a haber modificaciones, tanto en el Proyecto de Ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos", anticipó.

El morenista insistió en que se ajustará el presupuesto enviado por el Poder Judicial "en al menos 15 mil millones de pesos" y pidió "paciente" para esperar de los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "un proceso de formación y aprendizaje", ante los incidentes y errores que se han presentado en las primeras sesiones.

"Están en un proceso de formación, tengamos paciencia. Yo sí creo que los ministros y ministras van a adecuarse a las nuevas exigencias que México tiene, que la sociedad espera y que los justiciables esperan de su órgano de justicia.

"No niego que se estén presentando algunas circunstancias, que son parte de un proceso de enseñanza, formación y capacitación. Vale la pena ser pacientes", consideró.

Monreal añadió que lo importante es "que no se corrompan, que no vendan la justicia al mejor

*"Tenemos que reasignarles (a universidades) recursos, ¿de dónde?, a lo mejor del Poder Judicial, del INE"*

**RICARDO MONREAL**  
Líder de Morena en la Cámara baja

**EMPLEOS**

se generarán con la inversión de la compañía CloudHQ.

de suma importancia y continuará".

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que con esta inversión se prepara a México para una nueva economía vinculada a la inteligencia artificial.

"Para darnos una idea, cuando utilizamos Chat GPT, cuando utilizamos nuestro celular, los vuelos de los aviones, el servicio de tu refrigerador, bueno, si lo tienes conectado a internet, todo eso depende de centros de datos, y hace posible que en la nueva economía que vamos a vivir estos próximos años vinculada a inteligencia artificial, México tenga la carretera necesaria".

postor, que no reproduzcan vicios que hemos denunciado y que por eso se hizo la reforma judicial tan profunda que vivió México".

En conferencia en el Palacio Legislativo, adelantó que se van a ajustar a la baja los gastos propuestos para el Instituto Nacional Electoral.

"Vamos a revisarlo, yo estimo que va a irse a la baja. El año pasado se le dieron 27 mil millones de pesos y el instituto plantea ahora 22 mil millones, pero creo que vamos todavía a reajustarlo a la baja, porque no hay elecciones, no hay elección del Poder Judicial, no hay elección de diputados, no hay elección de senadores", expresó.

También se ajustará a la baja el gasto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque "tampoco tiene una carga de trabajo pesada el año próximo y no puede ser que plantee una cantidad de 260 millones de pesos más".

Además, se bajará el presupuesto al INEGI en 437.8 millones de pesos y pasará de 12 mil 245.3 a 11 mil 807.5 millones de pesos. A la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a Medio Ambiente, entre otros.

En cambio, en el Poder Legislativo se quedarán con el mismo monto de este año—17 mil 529 millones de pesos—; nueve mil 602 millones para los gastos de los diputados y cinco mil 103 millones para los senadores; más dos mil 822 millones para la Auditoría Superior de la Federación.

Monreal garantizó que se harán los ajustes necesarios para reasignar y otorgar más recursos a carreteras —como lo demanda la oposición— y a universidades, entre otros rubros.

"Sí habrá margen, siempre lo hay. Nosotros no somos una oficialía de partes, lo que nos envían se analiza con mucha seriedad y con mucha responsabilidad", enfatizó.

Cuestionado sobre si apoyarán en Morena la propuesta del PVEM y PT de gravar con IVA y IEPS los sueros con electrolitos, "disfrazados de medicamentos y que contienen azúcares", Monreal fue claro:

"Nosotros sólo vamos a acompañar la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum", en la Ley de Ingresos, que propone elevar el gravamen a bebidas azucaradas. "Lo otro apenas vamos a verlo".



**Sesión.** En el análisis de la ley minera, la revocación fue por 7 votos contra dos.



## Confidencial

### Políticos de Luz del Mundo, bajo la lupa

Aunque dijo que es responsabilidad de la dirigencia nacional de Morena vigilar su ingreso al partido, el líder de los diputados federales guindas, **Ricardo Monreal**, advirtió que las manifestaciones públicas de los seguidores de la iglesia La Luz del Mundo no convienen. "No conviene este tipo de expresiones armadas de grupos adiestrados para fines criminales, aunque se escuden en principios religiosos". Por eso, "la fiscalía tiene que actuar con dureza". Precisó que "en el caso de los diputados que tienen afinidad con esta agrupación, su comportamiento ha sido adecuado y no ha alterado en ningún momento ninguna situación. Pero el deslinde, el pronunciamiento político, le corresponde al partido".

### Samuel García no da la cara a 15 mil maestros jubilados

Aunque se han realizado más de 30 manifestaciones, 15 mil maestros jubilados de Nuevo León han sido ignorados por el gobernador **Samuel García** para que se les otorgue su incremento anual en sus pensiones de 6.43%. Los docentes, que ya trabajaron en las aulas, cuentan incluso con el amparo judicial 1382/94 que ordena a la autoridad estatal cumplir con los profesores. Samuel sí tiene para gastar en su imagen hasta 41.5 millones de pesos en los últimos cinco años, pero en dos años, decidió decirle que no a los jubilados.

### Más de 130 dictámenes, en la "congeladora" de San Lázaro

Debido al trato VIP que han tenido las reformas de AMLO y de Sheinbaum desde el inicio de la actual legislatura, la nueva presidenta de la Cámara de Diputados, la panista **Kenia López**, se quejó de que hay más de 130 dictámenes rezagados en la Mesa Directiva que, debido a los tiempos de Morena y sus aliados, nomás no avanzan al pleno para su discusión y votación. Y tiene razón la legisladora capitalina, porque aunque no son de la prioridad de la 'Cuarta Transformación', hay reformas de todos los partidos, incluidos los del oficialismo, y se refieren a diversas problemáticas de la ciudadanía y, sobre todo, de sus representados en los distintos distritos electorales. A ver para cuándo.

### Sufre venganza por haber denunciado a un candidato

**Rosalinda Ávalos** acusó a **Sabas Santiago Ipiña Ramírez** de ordenar el asesinato de sus dos hijos en 2020

y de tener vínculos con el narcotráfico. Con su denuncia, Rosalinda consiguió que Ipiña Ramírez fuera excluido de las listas de candidatos judiciales en San Luis Potosí. Ahora, la madre fue denunciada por el excandidato y alertó que su vida se encuentra en riesgo, pues fue amenazada de muerte. Rosalinda acusa que las autoridades no sólo no han otorgado justicia para sus hijos, sino que hasta el momento no le han brindado protección. Que no digan luego que no se advirtió.

### Deudas acumuladas

Vaya papelón el del gobierno de la '4T' con el tema del desabasto de medicinas. Resulta que la presidenta Sheinbaum primero amenaza a las farmacéuticas con inhabilitación e, incluso, denuncias penales si no abastecen los medicamentos y, después, reconoce que el gobierno federal tiene adeudos con dichas empresas. Lo preocupante es que el gobierno del "segundo piso de la transformación" no sólo tiene adeudos con las farmacéuticas, sino también con los proveedores de Pemex y con empleados del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa... y los que se acumulen. ¿Tendrá el gobierno con qué pagar?

### TRIUNFOS PARA EL EXPRESIDENTE

## SCJN revoca amparo vs. ley minera de AMLO y prohíbe alimentos en zona de fumar

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio ayer dos triunfos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, en relación con las reformas a las leyes Minera y General de Control del Tabaco.

En principio, los ministros decidieron, por mayoría de siete votos a dos, revocar dos amparos concedidos a particulares contra el artículo quinto transitorio de la Ley Minera reformada el "viernes negro del Senado", en abril de 2023.

Los quejosos solicitaron en 2018 y 2021 una concesión para la explotación minera, pero la reforma a la ley ordena rechazar toda solicitud de concesión en trámite.

En sus demandas, los quejosos pidieron que les aplicaran la no retroactividad de la ley, dado que su solicitud se hizo años atrás; y uno impugnó el proceso legislativo que dio origen a la reforma, alegando que violó el principio de deliberación democrática.

La ponente de los casos fue

Lenia Batres, quien destacó que es la primera vez que la SCJN se pronuncia con relación a dicha reforma y consideró que los quejoso no tenían derechos adquiridos.

Ella y el bloque mayoritario defendieron la reforma y dijeron que, al no ser legislador ni representante de un partido político, el quejoso no podía alegar la deliberación democrática.

Tras la aprobación del primer proyecto, amparo en revisión 583/2024, el otro asunto, amparo en revisión 123/2025, se aprobó en *fast track*.

Quienes votaron en contra fueron los ministros Giovanni Figueroa y Arístides Guerrero.

En otro tema, la nueva Corte sentó su primera jurisprudencia al resolver en definitiva prohibir que bares y restaurantes sirvan bebidas y alimentos en áreas exclusivas para fumadores, como ordenó la reforma de López Obrador.

—David Saúl Vela

**"Creo que la soberanía del Estado debe prevalecer y se ha expresado sobre la reforma (a la Ley Minera)"**

**HUGO AGUILAR** Ministro presidente de la SCJN



ESPECIAL

**Acuerdo.** Ebrard, Sheinbaum y el director de CloudHQ resaltaron la colaboración,

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la inversión, que se realiza como parte del Plan México.

"Iniciar con inversiones en centros de datos es importante para México, nos da capacidad de procesamientos de datos relacionados con la inteligencia artificial y, en general, con el uso de tecnologías de la información; además, nos abre una nueva posibilidad de inversión".

Enfatizó que su gobierno no ha recibido expresiones de preocupación, de empresas nacionales ni extranjeras, ante la reforma judicial.

"No hemos recibido realmente ya de la mayoría de los empresarios alguna preocupación relacionada con la reforma al Poder Judicial".

# Reglas

Cómo ocurre cada año, los normalistas de Ayotzinapa causan desmanes como recordatorio de la matanza de Iguala de 2014. En esta ocasión, atacaron con un camión secuestrado las instalaciones del Campo Militar número 1. Antes de ello, en su trayecto a la Ciudad de México, ya habían atacado otras instalaciones, secuestrado otros camiones y causado otros daños. Supongo que, como siempre, seguirán impunes.

El abogado que por una década se dijo representante de los padres de quienes murieron en la matanza, Vidulfo Rosales, es ahora secretario de cuenta del presidente de la Corte, Hugo Aguilar. De éste, se conocen relaciones con otros grupos que pueden calificarse de radicales, si no explícitamente subversivos. De derecho constitucional no parece tener peregrina idea, según las primeras sesiones de la Corte, y tampoco parecen estarle sirviendo las decenas de asesores que ha contratado, incluyendo un pastor de La Luz del Mundo.

Por cierto, en estos días se descubrió un campo de adiestramiento de una "guardia militar" de dicha organización religiosa, que se hace llamar Jhazer. Ignoro si el descubrimiento haya provenido de información obtenida en el juicio a Naasón Joaquín, que se lleva a cabo en California. El campo se encontraba en los límites de Michoacán y Jalisco, y evidentemente trae a la memoria aquél encontrado en Teuchitlán, que rápidamente fue limpiado por la fiscalía, sin que tuviéramos nunca una investigación seria.

La frontera entre organizaciones supuestamente religiosas, académicas, populares, y el mundo ilegal es muy porosa en México, y lo ha sido por décadas. Muchas de estas organizaciones actúan como frentes de grupos que tienen interés en tomar el poder por la vía violenta, o que actúan en la ilegalidad, cometiendo delitos financieros, de trata de personas, narcotráfico.

Esta misma porosidad la encuentra uno entre la informalidad y la ilegalidad. Millones de mexicanos tienen que ganarse la vida fuera del mercado laboral formal, y muchos de ellos acaban trabajando para organizaciones que tienen esos mismos nexos con la ilegalidad. Por eso es común encontrar en las calles productos provenientes del robo cotidiano a los transportistas, y por eso hay zonas de la Ciudad de México en las que el gobierno es de esos grupos. La extorsión les ha

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



permitido ampliar sus zonas de control, en cientos de ciudades en el país.

Este fenómeno, la porosidad de la frontera con la ilegalidad, parece haber crecido desde fines de los años 70, cuando el Régimen de la Revolución empezó a derrumbarse. Las estructuras sociales que creó el régimen en los años 30 para sostenerse, que no coincidían con las tradicionales, producían una fricción que el régimen controlaba con provisión de recursos y ocasionalmente el uso de la fuerza. En los años 70 eso se hace muy difícil de mantener, porque se suma la aparición de la guerrilla urbana (estudiantil) y el auge del narcotráfico. Con la crisis de 1982, el fenómeno se amplía con la explosión de la informalidad. En esos mismos años, desde el gobierno se empieza a ejercer violencia selectiva (Camarena, Buendía), que para 1994 pone al país al borde del abismo.

Ahora, líderes de esos grupos se han enquistado en el gobierno, lo que provocará una tensión con las Fuerzas Armadas, que a su vez han sido infiltradas.

Un Estado no puede subsistir si no existe una definición clara de las reglas. Cuando se logra que éstas sean aplicables a todos, tenemos un Estado de derecho pleno. Cuando cada grupo, o cada persona, quiere jugar con sus propias reglas, tenemos caos. En medio, un Estado autoritario cuenta con dos grupos de reglas, uno para los elegidos, otro para el común.

Tengo la impresión de que muchas acciones de gobierno, que buscan el autoritarismo, en realidad están favoreciendo el caos. No sé si se dan cuenta de ello.



ESPECIAL

**Postura.** Juan Ramón de la Fuente pidió a la ONU retornar a sus principios básicos.

## "ES TIEMPO DE MUJERES" EN EL ORGANISMO, DICE

# Ante la ONU, México rechaza la criminalización de la migración

## Presume canciller De la Fuente humanismo mexicano, así como el nuevo Poder Judicial

DIANA BENÍTEZ  
[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Méjico rechazó la criminalización de la migración, presumió alcances del humanismo mexicano, el nuevo Poder Judicial y se pronunció porque la ONU se reforme y también alcance un "tiempo de mujeres", durante su participación en la 80<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización para las Naciones Unidas (ONU).

"Rechazamos, en particular, la criminalización de las personas que, por alguna causa, han tenido la necesidad de dejar sus hogares y se ven en necesidad de migrar, sea para buscar refugio o para escapar de condiciones de injusticia o de pobreza".

"Para nosotros, las y los migrantes son personas con derechos que cuidan de sus familias, y contribuyen, con su esfuerzo, a enriquecer y fortalecer sus comunidades de acogida. Sólo entendiendo el fenómeno y atendiendo sus causas estructurales podremos avanzar hacia un

**"Los migrantes contribuyen a enriquecer y fortalecer sus comunidades de acogida"**

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE  
Secretario de Relaciones Exteriores

esquema de colaboración global y regional", expresó Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores.

Afirmó que el país seguirá en la protección de los mexicanos que residen fuera del país.

El canciller detalló los alcances del denominado humanismo mexicano, como resumió el expresidente López Obrador su forma de gobierno, la cual incluye 'por el bien de todos primero los pobres', la economía moral y la separación del poder político del económico.

"Busca la coordinación y la cooperación con actores externos, mas no acepta subordinación alguna. La soberanía nacional es irrenunciable".

Presumió logros, como el que por primera vez se cuente con una mujer presiente, que un indígena haya llegado a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 100 mil árboles sembrados, programas sociales, construcción de paz y contención de la violencia y se gobierne con perspectiva de género.

El representante de México consideró que la ONU debe retornar hacia sus principios básicos: la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sustentable y la protección y promoción de los derechos humanos.

Recordó que el organismo contiene el belicismo, previene pandemias y construye políticas públicas en favor de la dignidad humana. Además se pronunció por que la próxima secretaría general quede a cargo de una mujer y de la región americana.

"En México es tiempo de mujeres y nos ha ido muy bien. Pensamos que en la ONU es también tiempo de mujeres", dijo.

## REVELA EL FBI

# "Tirador contra ICE buscaba sembrar terror"

DALLAS.- El hombre armado que abrió fuego contra una instalación del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Dallas, matando a un detenido e hiriendo gravemente a otros dos—uno de ellos mexicano—, dejó una nota en la que expresaba su deseo de infundir "verdadero terror" a los agentes, reveló el director del FBI, Kash Patel.

En X proporcionó la primera indicación del móvil del tiroteo ocurrido el miércoles, que tuvo como objetivo el edificio de ICE, incluida una camioneta donde viajaban los detenidos. Ningún miembro del personal de ICE resultó herido en el incidente.

El agresor, identificado como Joshua Jahn, de 29 años, disparó indiscriminadamente desde un tejado cercano, según fuentes cercanas a la investigación que hablaron bajo condición de anonimato con The Associated Press.

Patel indicó que el ataque involucró un "alto grado de planificación previa", y los agentes han incautado dispositivos electrónicos, notas manuscritas y otras evidencias en una vivienda del área de Dallas.

"Una de las notas recuperadas decía: 'espero que esto les dé verdadero terror a los agentes de ICE, y se preguntan: ¿hay un francotirador con munición AP en ese techo?", escribió Patel, aludiendo a balas perforantes (armor-piercing).

Horas antes del tiroteo, Jahn realizó búsquedas en internet sobre información balística y videos del asesinato del activista conservador Charlie Kirk en un campus de la Universidad del Valle de Utah, agregó Patel.

El mes pasado, el sospechoso buscó aplicaciones para rastrear la presencia de agentes del ICE.—AP



**Prueba.** El FBI mostró un cartucho de balas con la frase Anti-ICE.

**E**l movimiento nació de un solo hombre. Y de una convicción: negociar constituía un error. Nada de polituró; Iglesia de un solo papa. Y prohibido el debate, compañeros. El movimiento es él, con sus nombres y sus apellidos. Y sus ideas, inapelables.

El mito de su genio político creció cuando al poco tiempo de la fundación del nuevo movimiento las victorias comenzaron a llegar. Eureka: lo que estorbaba eran los otros. Él lo sabía. Adiós definitivo al disenso. Toca acatar o irse. Nadie se va.

Luego 2018. Arrasamos porque lo obedecemos. Y siguen seis años en los que pase lo que pase nadie respinga. El señor es el pastor y ay de quien titubee: a uno que desde el Senado osó dudar se quedó sin Palacio; gacha la cabeza reculó: "mi trono por un tamal de chipilín".

Tras la sucesión, que le sale bordada, su ausencia es el mejor truco. Se va, pero no se va. Se va, pero se queda. Permanece en su heredera, que ganó a pulso su sitio y quien no piensa en distanciarse; pero también en

# Los hijos

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**"Durante décadas, AMLO privilegió una sola cosa: buscar el poder a fin de instalar en el gobierno su visión"**

su predilecto sanguíneo, al que coloca en el partido.

Un año después, el invento muestra signos de agotamiento.

El Plan C se ha consumado, pero gobernar es otra cosa. La Corte da risa (y preocupación). El Congreso es un circo. Y Palacio intenta cuadrar el círculo de la disfuncionalidad de una herencia deficitaria en términos económicos, inoperante en el plano administrativo, y con escándalos de corrupción cada cual más grave que el anterior.

Antes de empezar el segundo piso, el nuevo gobierno reparacimientos. Encima, hay tres piezas sueltas. Se trata de los hijos mayores del intocable líder.

Para saber qué hacer con ellos, el más rudimentario reclutador cuestionaría: conocidos

como ya son estos personajes, puede decirse que la sabiduría política se hereda? No necesariamente. ¿El carisma? La pregunta sobra. ¿La conciencia de clase? Depende, ¿de cuál clase estamos hablando?

Tres hijos, tres elefantes en la sala del movimiento.

Si el fundador quiso un partido sin más voz que la suya, y sin más ruta que la trazada por él, dónde quedó el instructivo sobre qué hacer cuando el "no somos iguales" se devalúa porque partido y presidenta han de distraerse al defender a estos Hugo, Paco y Luis.

Durante décadas, Andrés Manuel López Obrador privilegió una sola cosa. Buscar el poder a fin de instalar en el gobierno su visión, mezcla de estatismo con orgullo nacional, modelo de reivindicación de lo popular pringado de nostalgia. Nada le importó salvo eso.

Ahora, el éxito político de AMLO enfrenta una amenaza.

En mayor o menor medida, cada uno de sus tres hijos mayores ocupan la agenda pública y no por buenas razones. Dos de

ellos acusan abiertamente que son víctimas de una persecución de adversarios, cuánto de eso lo creerá la población.

Si el líder pretendía un relevo generacional, y que la de Sheinbaum fuera una presidencia de transición entre su persona y alguno de sus hijos, el experimento cascabelea antes del año. Y esta pugna apenas empieza.

Un expresidente –dicen que dijo Felipe González– es un jarrón chino al que nadie sabe dónde colocar. Siguiendo la metáfora: ¿qué son entonces los hijos de un expresidente que creen que deben ser protagonistas cuando su padre, el expresidente, se ha retirado?

El movimiento era (es) él y su inescrutable voluntad. ¿Qué decidirá ésta para sus hijos mayores?

Vergüenza debería darle a gente ya crecidita hacer al otro hijo de YSQ tema público. Le molestaron en su adolescencia, lo molestan en su temprana juventud. Es ruin hacer eso.

ENVIARON CARTAS A ISRAEL

## "México insiste en extradición de Zerón": Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum, en la víspera del 11 aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, aseguró que su gobierno insiste a las autoridades de Israel en la solicitud de extradición de Tomás Zerón, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal.

Refirió que, desde el gobierno de su antecesor y mentor político Andrés Manuel López Obrador, se ha solicitado la extradición, petición en la cual su administración ha insistido.

"Sí, se han enviado varias cartas al gobierno de Israel y a través de los canales diplomáticos para la extradición de Tomás Zerón. Eso existe desde el presidente López Obrador (...) y ahora se está insistiendo", declaró.

Además, recordó que su gobierno solicitó personalmente al secretario de Estado, Marco Rubio, la extradición de Estados Unidos de dos personas relacionadas con el caso Ayotzinapa.

La víspera, familias, asociaciones y estudiantes normalistas se manifestaron ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para exigir la extradición de Tomás Zerón. —Eduardo Ortega



**Enojo.** Estudiantes encapuchados robaron un camión y le prendieron fuego en las instalaciones militares.

DIPUTADO PIDE QUE CORTE TOME CONTROL EN LOS PROCESOS DEL CASO

## Normalistas de Ayotzinapa dan portazo en Campo Militar 1

**Padres exigieron al gobierno no descartar la investigación que vincula al Ejército**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

En el marco del 11º aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, normalistas escalaron las protestas: arrojaron petardos al Campo Militar 1 en Naucalpan, Estado de México, y derribaron la entrada del recinto con un camión secuestrado.

Al concluir un mitin en el que padres y madres exigieron al gobierno no descartar la línea de investigación que vincula al Ejército Mexicano en la desaparición de los 43 normalistas, estudiantes encapuchados secuestraron un vehículo de la empresa Axejít y lo dirigieron a la puerta ubicada en la avenida Conscripto, frente al Centro Banamex. Ahí impactaron el camión hasta derribar la reja.

Posteriormente, le prendieron fuego y elementos de seguridad tardaron alrededor de 20 minutos para intervenir; minutos después arribaron bomberos que se encargaron de sofocar el incendio.



**Marcha.** Alumnos de diversas escuelas rurales se sumaron a la protesta.

Durante el mitin en el Campo Militar 1 con estudiantes de distintas escuelas normales, Isidoro Vicario Aguilar, abogado de los padres, afirmó que una de las mayores sombras en el caso ha sido el hermetismo en la Secretaría de la Defensa Nacional, y cuestionó el privilegio que goza la institución para no entregar la información que podría ayudar a resolver el crimen.

Epifanio Álvarez, padre del normalista desaparecido Jorge Álvarez Nava, exigió que la Defensa entregue los 800 folios que podrían contener información para localizar a sus hijos.

"Tienen que entregar los 800 folios que faltan. Si no temen nada ¿por qué no los han entregado? Porque son culpables, también ellos participaron", dijo.

En tanto, el diputado Manuel Vázquez, exestudiante de la Normal de Ayotzinapa que participó en la movilización de hace 11 años, presentó un punto de acuerdo para que la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tome el control de los juicios y procesos, y reúna todos los expedientes del caso.

El legislador morenista pidió desde el Palacio Legislativo de San Lázaro que todo se concentre en un solo órgano del Poder Judicial, con el fin de "garantizar la unidad de criterio, la coherencia en las resoluciones judiciales y la protección integral de los derechos humanos de las víctimas y sus familiares".

Este viernes se realizará una marcha desde el Ángel de la Independencia al Zócalo, la cual forma parte de la jornada de acciones en conmemoración a los 11 años de la desaparición de los 43 normalistas.

—Con información de Víctor Chávez

# La corrupción que no se fue

**L**a corrupción fue tan horizontal y tan focalizada en la nueva clase política y empresarial de la *cuatroté*, que pensamos que el fenómeno se focalizó en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y no tuvo una vida transexual. No es así. Los favoritismos y las complicidades han continuado, con lo cual las sombras de nuevos actos de corrupción oscurecen el panorama que ha pintado la presidenta Claudia Sheinbaum. Uno de los ejemplos es en el sector salud, donde las corruptelas, de acuerdo con fuentes de la industria, se mantienen volando alto.

Un botón de muestra, señalan, se encuentra en la licitación de pruebas del laboratorio sueco HemoCue, que son análisis rápidos y portátiles que miden el promedio de glucosa en la sangre durante los tres meses previos y se utilizan para diagnosticar y controlar la diabetes, que recientemente se licitó. El concurso se abrió hace alrededor de tres meses y lo ganó Médica Teyco, que hizo la propuesta económica más elevada.

La licitación había sido convocada por el entonces director de Birmex, Iván Olmos, que no pudo ver su conclusión. En abril, Olmos y otros tres funcionarios fueron cesados por la compra de medicamentos a sobreprecio en la licitación pública 2024-2025, por 13 mil millones de pesos, pero sólo se revisó su pasado, no lo que había dejado pendiente, como este concurso.

Médica Teyco, que tenía antecedentes de incumplimien-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



tos con el Seguro Social y la Secretaría de la Defensa, una vez más no pudo entregar ninguna pieza de las que se comprometió, venciendo su plazo de entrega. Conforme a las reglas establecidas, el contrato debió haberse entregado a la propuesta más económica, pero tampoco se hizo. Al cancelarse esa licitación, debió haberse convocado a un nuevo concurso, pero tampoco se siguieron las normas.

Fuentes de la industria dijeron que la Secretaría de Salud decidió hacer una adjudicación directa a dos empresas hermanas: Sistemas Biomédicos de Diagnóstico, que atiende al sector público, y RQ Biomédica Mexicana, que hasta ahora sólo se enfocaba al sector privado. De acuerdo con

una fuente de la industria, lo que se busca es entregarles la clave completa de los medicamentos, lo que podrá corroborarse una vez que se anuncie oficialmente la asignación del contrato.

Dentro del sector hay una creciente molestia con Eduardo Clark, el subsecretario de Integración y Desarrollo de Salud, a quien la presidenta Claudia Sheinbaum ha responsabilizado de las licitaciones para resolver el problema del desabasto de medicinas. La información que ha trascendido en el sector, que es muy hermético, es que no ha podido resolver el desabasto de medicinas, que ha provocado carencias en instituciones públicas y marchas por el incumplimiento de entrega de oncológicos en hospitales, en especial para niños.

En el sector ven que el nudo está en Clark, quien al ser el que recibe toda la información de los proveedores, las marcas, el producto y el precio para la toma de decisiones, controla todo el sistema de compras de medicamentos. El problema con el subsecretario, señalan, es que ha hecho un filtrado de claves únicas, de patentes o con ventajas competitivas, que desperta sospechas y, aseguran, afecta a la mayoría de las empresas del sector.

Las conjeturas se apoyan en que durante el gobierno de Sheinbaum se ha notado una predilección por dos corporativos que encabezan Jack Landsmanas, Kosmos, y Aby Lijztain, Traxión, que cada vez tienen una mayor participación en el sector,

que es la queja dentro del rubro de las medicinas.

El primero tiene una larga relación personal con Julio Scherer, exconsejero jurídico de la Presidencia de López Obrador, y su empresa fue vetada por el expresidente, por lo que calificó como una "mala reputación", mientras que el segundo ha estado muy cerca del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, desde que era jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Ambos empresarios han ido adquiriendo una gran influencia en el actual régimen de la *cuatroté*.

Pese al veto de López Obrador, Kosmos –donde trabajó la actual secretaria de Energía, Luz Elena González– y Darobi, otra farmacéutica de Landsmanas, se convirtieron en parte del oligopolio de las medicinas. Otro pilar de ese oligopolio fue Traxión, que a los tres meses de haber comprado una empresa experta en logística, Medistik, en 2022, obtuvo su primer contrato de distribución de medicamentos del Seguro Social.

La manera como Clark se ha ido inclinando por esos dos corporativos ha puesto la mirada del sector en el subsecretario, a quien están cuestionando por el manejo de las licitaciones. La última, que fue una adjudicación directa que aún no se aprueba, es la que tiene que ver con el concurso que originalmente abrió Birmex, en donde destacan las pruebas de hemoglobina glicosilada de la empresa HemoCue, que es un contrato de todas las claves por al menos mil 200

millones de pesos.

Las sospechas sobre la transparencia de los concursos para el abasto de los medicamentos, y las puertas que se abren a posibles corruptelas, han sido expresadas en varios chats de ejecutivos de farmacéuticas, a los que se tuvo acceso, donde se habla de las instrucciones de Clark para otorgar la licitación de las pruebas portátiles para diabetes a Sistemas Biomédicos de Diagnóstico, que atiende al sector público, y a RQ Biomédica Mexicana, así como presiones a los proveedores.

La información que circula en esos chats de ejecutivos del sector plantea las dudas sobre las motivaciones para que, contrario a la ley, como aseguran, se estén manipulando concursos y adjudicándose de manera directa contratos multimillonarios, como se hizo en el gobierno pasado, donde laboratorios farmacéuticos que habían sido vetados del abasto de medicinas terminaron suministrándolas a mayor precio.

La corrupción no ha sido erradicada. A la salida de Olmos y tres funcionarios de Birmex, Sheinbaum envió como director de la empresa del gobierno a Carlos Ulloa, una persona de toda su confianza desde que era jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, en las últimas licitaciones él ya tuvo participación, pero apoyó las irregularidades en el fallido concurso de las pruebas para la diabetes y la asignación directa que está en curso.

**"Uno de los ejemplos es en el sector salud, donde las corruptelas se mantienen"**

ASESOR...



Rictus

@monerorictus



SHEINBAUM ASEGURÓ QUE ESTÁ EN PROCESO EL PAGO

# Gobierno adeuda a las farmacéuticas que no han entregado medicinas

Compañías urgen que se pague el saldo que asciende a 40 mil millones de pesos

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que su gobierno tiene adeudos –principalmente de 2024–, con las empresas farmacéuticas que, a su vez, han incumplido con la entrega de medicamentos.

No obstante, la industria farmacéutica urgía al gobierno federal a saldar los adeudos acumulados desde 2019 y que ascienden a 40 mil millones de pesos.

Cuestionada al respecto, la presidenta declaró que su gobierno va a pagar la deuda, sin embargo, las empresas farmacéuticas deben cumplir con los tiempos de entrega establecidos en los contratos.

*“Si hay deudas se pagan, no hay ningún problema (...). Se está haciendo una revisión”*

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



“Obviamente si hay deudas se pagan, no hay ningún problema para pagarlas. Se está haciendo una revisión y hay pláticas con todas las empresas para ver la manera en que se van a ir saldando las deudas

sobre todo de 2024, que todavía hay algunos pagos que se tienen que hacer. Se hizo una revisión y ahora está en proceso de pago”, reconoció la mandataria.

El martes pasado, Sheinbaum puso un ultimátum a las compañías que si no entregan los medicamentos este mes serán no sólo inhabilitadas para venderle al gobierno, sino, incluso, se presentarán denuncias penales.

De acuerdo con declaraciones que ha realizado en el pasado Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial, es necesario que las autoridades de salud ofrezcan certidumbre en el pago de la deuda que tienen con los proveedores de medicamentos, insumos médicos y dispositivos médicos, toda vez que esta situación limita la capacidad de operación de muchas compañías y frena las inversiones en innovación y producción.

## FOCOS

**Función.** La propuesta de la presidenta contempla fortalecer las atribuciones de la Cofepris para actuar de manera más ágil, simplificar y acelerar sus trámites y que exista un marco jurídico que permita al sector privado el cumplimiento eficaz de las regulaciones.

**Detalles.** En la exposición de motivos se establecen las disposiciones correspondientes a las contrataciones consolidadas de medicamentos, equipo médico de alta tecnología y demás insumos para la salud, que se realizarán bajo la conducción de la Secretaría de Salud.

### MODIFICA LEY DE SALUD

## Presidenta envía a diputados reforma vs. vapeadores

de 100 artículos de la Ley General de Salud –de los 482 que contiene–, para instrumentar otra de las reformas a la Constitución que le heredó el expresidente López Obrador, para prohibir este tipo de cigarrillos, por sus daños a la salud, así como otros sistemas análogos y estupefacientes.

En su exposición de motivos, la propuesta de la presidenta señala que se establecen “las disposiciones correspondientes a las contrataciones consolidadas de medicamentos, equipo médico de alta tecnología y demás insumos para la salud, que se realizarán bajo la conducción de la Secretaría de Salud”.

Destaca que se contempla fortalecer las atribuciones de la Cofepris para actuar de manera más ágil, simplificar y acelerar sus trámites.

—Víctor Chávez

## Apps de alimentos: otra brecha generacional digital

Las encuestas han documentado varias instancias en las que se observa con claridad una brecha tecnológica generacional.

Las nuevas generaciones, más digitalizadas, suelen hacer un uso más amplio y con mayor intensidad de las nuevas tecnologías.

Esa brecha implica estilos de vida diferentes. Y el uso de aplicaciones para alimentos es una muestra muy clara de ello.

Si yo le preguntara a usted si ordena o no comida preparada por medio de aplicaciones, y, en caso afirmativo, con qué frecuencia lo hace, lo más probable es que su respuesta sea negativa si tiene usted más de 50 años, o que su respuesta sea positiva si tiene menos de 30. En caso de estar en el grupo de entre 30 y 50 años de edad, la respuesta prácticamente sería un volado.

Debo decir que, además de la edad, esas probabilidades aplican a la población adulta de la Ciudad de México.

De acuerdo con una encuesta de EL FINANCIERO, realizada en la CDMX en julio pasado, 45% de las personas entrevistadas sí ha hecho uso de las aplicaciones para ordenar comida preparada,

### LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



mientras que una ligera mayoría de 55% no ha utilizado dichas plataformas o servicios.

Como ya le mencionaba, la brecha por edad es formidable: entre el grupo más joven, de 18 a 29 años, 63% ha ordenado alimentos por medio de alguna app o plataforma digital.

Entre el segmento de 30 a 49 años, la proporción de usuarios baja a 53%. Y entre las personas

de mayor edad, el grupo de 50 años o más, el porcentaje es de apenas 25% de usuarios.

Al preguntar con qué frecuencia ordenan comida, casi la mitad, 47%, del grupo de 18 a 29 años lo hace una o dos veces por semana, 10 puntos porcentuales más que el grupo de 30 a 49 años, con 37%.

A pesar de esta diferencia, la proporción que ordena tres días a la semana o más alcanza 16% en ambos grupos de edad, y apenas 3% entre los mayores de 50 años.

Es probable que ahí influya también el nivel de ingreso, aunque la encuesta muestra que no hay diferencias tan amplias si se considera la clase social subjetiva, pero sí la escolaridad: el uso de apps de alimentos es ligeramente más alto entre los más escolarizados, pero la diferencia es leve.

Por cierto, el sexo de las personas entrevistadas no hace ninguna diferencia: el uso de las plataformas de alimentos se observa en la misma proporción entre hombres y mujeres.

Como puede verse, el factor diferenciador principal es la edad. Las nuevas generaciones han adoptado la entrega de ali-

mentos como una forma o estilo de vida más común.

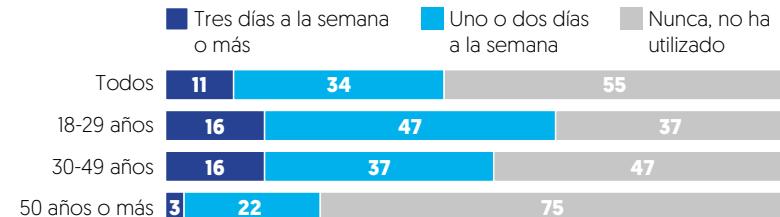
Eso no quiere decir que salir a comer a algún lugar esté desapareciendo, pero sí que ordenar la entrega de alimentos es una nueva y más reciente práctica que se ha ampliado rápidamente, sobre todo, en el segmento de consumidores jóvenes.

La digitalización generacional se ve reflejada también en el uso de las redes sociales y el consumo de entrega de alimentos: entre mayor es el uso de las redes sociales, mayor el consumo o uso de plataformas de entrega de comida.

Por ejemplo, y esto abona a la noción de los estilos de vida, entre quienes utilizan Spotify con mayor frecuencia, 63% también ordena comida por medio de plataformas digitales. Mientras que entre quienes no utilizan Spotify, ordenar comida vía apps es una actividad casi nula.

### Delivery

¿Usted ha utilizado aplicaciones para ordenar que le lleven comida preparada? [Sí] ¿Con qué frecuencia ordena usted comida por aplicación, cuántos días a la semana? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta en la Ciudad de México, 500 entrevistas vía telefónica, julio 2025.

# Comprar casa implica ahorro de casi 50 años

**ADVIERTEN SOBRE ESPECULACIÓN INMOBILIARIA**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**C**omprar una vivienda en Jalisco es casi inalcanzable para una persona con ingresos promedio. De acuerdo con un informe del Instituto de Estudios sobre Desigualdad (Indesig) y Política Colectiva, una persona tendría que destinar la tercera parte de su salario por al menos 46 años para poder adquirir un inmueble a precio promedio. El estudio advierte que la vivienda se ha vuelto un bien de inversión y especulación más que un derecho garantizado.

El documento ISAI: Una hera-

mienta fiscal para financiar nuestro derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad muestra cómo los impuestos a la adquisición de inmuebles y otros mecanismos fiscales podrían ser clave para que el Estado diseñe políticas que hagan más accesible la vivienda.

Sin embargo, la tendencia ha sido contraria: entre 2005 y 2023 los precios de la vivienda aumentaron 230 por ciento, mientras que la inflación creció 119. En términos reales, el encarecimiento fue de 51 por ciento. En el mismo lapso, los salarios perdieron 21 por ciento de su valor real.

En México, dependiendo de la región, una persona necesita entre 24 y 71 años de ahorro para

adquirir una vivienda. En Jalisco, el cálculo es de 46 años. Para las organizaciones, esta disparidad convierte la vivienda en un mercado controlado por quienes tienen mayor poder adquisitivo, que concentran propiedades con fines de renta o reventa, a menudo sin contribuir con impuestos locales proporcionales a sus ganancias.

El informe además revisa la recaudación del impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI) en diversos municipios. Mientras en Tlaquepaque representa 28 por ciento de los ingresos propios, en Zapopan llega a 27, en Guadalajara 18 y en Tonalá apenas 14.

## ADEUDOS DEL AYUNTAMIENTO

### Congela el IMSS cuentas de Villa González Ortega

**LANDY VALLE**  
**VILLA GONZÁLEZ ORTEGA**

**L**as cuentas del Municipio fueron congeladas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que generó incumplimiento en los pagos a los trabajadores del ayuntamiento.

Mediante redes sociales, el gobierno municipal de Villa González Ortega detalló que la retención de las cuentas bancarias se debe a que las administraciones, desde 2017 hasta 2024, tenían un adeudo por

poco más de 40 millones pesos.

Por ello, informaron que la alcaldesa María Magdalena Alvarado se encuentra en gestiones para desatar las cuentas del Municipio y poder pagar las quincenas de los trabajadores. También explicaron que el retraso de la nómina se debe a los diferentes descuentos por demandas interpuestas en contra de la administración municipal durante la gestión de Javier Facio Reyes por 981 mil 316.17 pesos, así como otro



**NÓMINA.** Los trabajadores municipales no han recibido su pago.

proceso por 502 mil 925.76 pesos.

“Dichas cantidades se descontaron de las participaciones, presentando una disminución de 75 por ciento de la ministración mensual”, expuso la alcaldesa.

ESPECIAL



### PROTESTAN CAMPESINOS

● **RÍO GRANDE.** Un grupo de agricultores se manifestó en la carretera federal 49 para exigir a la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) y al gobierno federal que agilicen la investigación del caso de 200 productores defraudados en 2019 por Agronegocios Salinas, que acopló su cosecha, pero nunca les pagó. Expusieron que ese año entregaron el frijol con el compromiso de que les pagarían 11.50 pesos por kilo, pero les dieron cheques que no tenían fondos. Ángel Lara

## REVISIÓN

### Dan primer recorrido en la línea 4 del Tren Ligero

ESPECIAL



**REDACCIÓN**  
**GUADALAJARA**

**A**utoridades de los tres órdenes de gobierno y la empresa Mota Engil, encargada de la obra de la línea 4 (L4) del Tren Ligero, realizaron este jueves el primer recorrido de supervisión punto a punto.

En el recorrido participó el gobernador Pablo Lemus Navarro acompañado por Andrés Lajous Loaeza, director general de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario del gobierno de México. También acudieron representantes de Ferromex y Mota Engil, empresa titular del consorcio responsable de la construcción y la concesión del proyecto. El mandatario estatal reafirmó que la obra civil de la L4 quedará concluida antes de que termine 2025.

La L4 es un sistema de electromovilidad que dará, en promedio, 117 mil viajes diarios con 12 trenes, de 30 metros cada uno

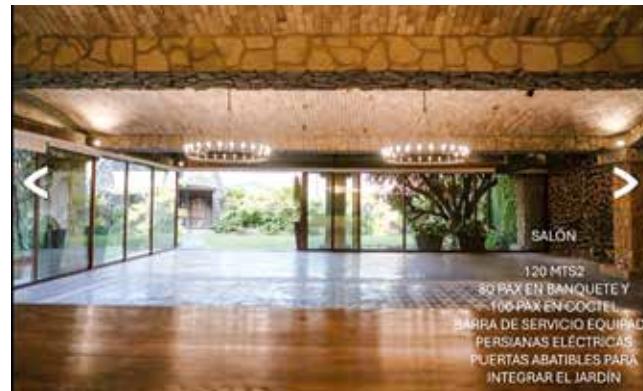
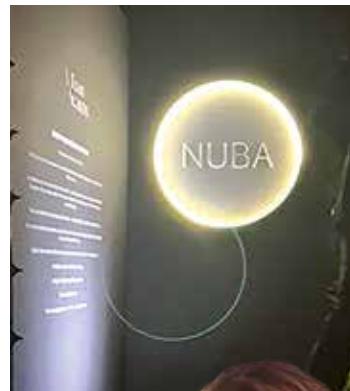
**MOVILIDAD.** Pronto se dará información de la fecha de arranque de operaciones.

y capacidad máxima de 272 pasajeros por tren.

“Esto va a ayudar a las personas de Tlajomulco a disminuir sus traslados, que hoy son de hora y media o dos horas, para poderlos hacer en 35 o 40 minutos”, señaló el gobernador.

El recorrido de las estaciones se estima en cerca de 35 minutos y beneficiará a más de 100 colonias que requieren transporte público eficiente. Dentro de las características principales de la L4 está el sistema intercomunicado con conexiones clave con el sistema MiMacro, tanto en el Periférico como en la Calzada.

ÁNGEL LARA



**SAITS**

**CASA SIERRA NEVADA**  
JARDINES / HACIENDAS | SALÓN |

AGREGAR A FAVORITOS

Casa Sierra Nevada es un espacio único y se encuentra ubicada en el corazón de Lomas de Chapultepec y a unos pasos de la Parroquia de Santa Teresita del Niño Jesús. El espacio cuenta con un jardín y un salón, que juntos (se integran por medio de ventanas corredizas), cuentan con un área útil de 250 mts2, además de contar con servicios completos para realizar un evento. Ayuda SAITS corporativo. Capacidad Máxim

## SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## El Salón Verde de Las Lomas

Verde, esa palabra y ese color ecologista que se usa como botín político, pues de ética, principios y valores no pueden hablar al haber sido socios del PAN, con Vicente Fox, luego del PRI, con Enrique Peña Nieto, y después con su antítesis López Obrador y ahora con Morena de Sheinbaum. ¿Qué tiene de verde el Partido Verde? Hablando ecológicamente, nada. Baste recordar que apoyaron la destrucción de la selva y realizar un ecocidio de la fauna y cenotes nunca antes visto o siquiera pensado por el capricho de AMLO y su Tren Maya. Ahora bien, lo que sí tiene en verde es –redoble de tambores– un Salón Verde; sí, un salón de fiestas ilegal.

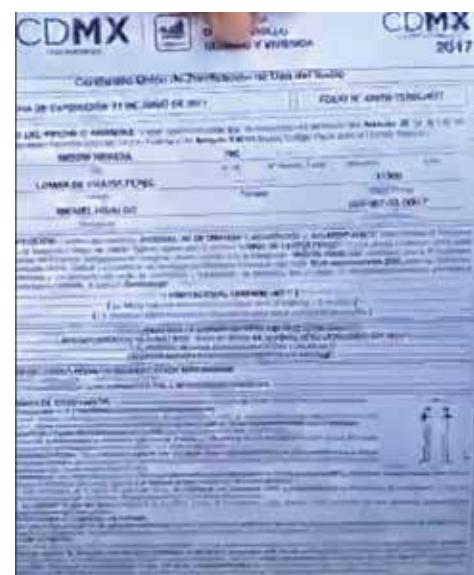
### CAFÉ CON PIQUETE

Les cuento, los vecinos de Las Lomas, desesperados, me buscan para alzar la voz en contra del Salón Jardín Verde. Cuando hace siete años comenzaron a construir, los vecinos empezaron a poner el grito en el cielo, pero Jesús Sesma les juró que no iba a ser un salón jardín para rentarlo para bodas, bautizos, reuniones o destapes de los suyos, sino que sería para su uso personal. Y es que, les cuento, a su casa se entra por Reforma y al nuevo predio se entra por la calle de atrás, es decir, por Sierra Nevada, en Lomas de Chapultepec, una zona residencial.

Sin embargo, Sesma provocó un malestar que les está quitando hasta el sueño, literal, a sus vecinas y vecinos.

Todo comenzó desde la construcción hace siete años, en tiempos de Xóchitl Gálvez como alcaldesa. Los habitantes de las mansiones de alrededor ya se la saben, la intención era violar el uso de suelo. Y fueron profetas: así sucedió.

Sí, Chucho Sesma, líder del Verde en la CDMX, vive en una mansión de calle a calle. La entrada principal está por Paseo de la Reforma y su patio trasero



da a Sierra Nevada. ¡De ese tamaño lo “chairo” que este personaje es! Y aquí el tema no es el dinero, sino la ilegalidad de la quesque ampliación de su casa. En su momento trató de calmar las aguas y los humores, mintiendo que sería un jardín; los vecinos sabían que sería un salón de eventos.

### FUERTE A PICO DE BOTELLA

**S**in permiso, sin uso de suelo, sin pudor y sin vergüenza, hizo lo que quiso. Y hoy, el Salón Verde de Las Lomas, su patio trasero, está en renta los siete días de la semana.

### AQUÍ LA PRUEBA

**C**omo puede verificarlo, se anuncia en plataformas y se administra por una página llamada saits.mx, la cual lo promueve como “el lugar perfecto para tu evento”; pero claramente no para el buen sueño y descanso de sus vecinos.

De acuerdo con la información publicada, estamos hablando de un **salón hasta para 180 personas, en distintos formatos y montajes**; con acabados de lujo, en una zona “tranquila” (claro, es residencial de superlujo), con precios que arrancan en **60 mil pesos y llegan hasta los 110 mil pesos, sólo por concepto de renta de salón**.

Hay extras, como valet parking, pues la propiedad no cuenta con estacionamiento propio, por lo que los vecinos se quejan de nunca tener lugar para estacionarse. Así como tarimas, seguridad y entelados, que la administración obliga que se contraten con “sus proveedores”; o sea, el negocio es redondo. Hasta por montaje del evento, un paquete de 12 horas extra a la contratación de la celebración, cuesta 40 mil pesos más.

Si la calculadora no falla y pasamos mate 1, estamos hablando de hasta 3.3 millones de pesos mensuales en renta, pagando solamente el predial de casa habitación en la alcaldía Miguel Hidalgo. Qué justo, qué incluyente y qué influyente, ¿no? **Predial de regalo, para ingresos de superlujo**.

### AGÁRRESE

**E**l Salón Verde de Las Lomas puede fácilmente facturar, por concepto de renta y de “sus proveedores exclusivos”, **hasta 250 mil pesos por evento, totalizando hasta 7.5 millones de pesos mensuales**, ¿los reportará ante al SAT? ¿Los incluirá en su declaración patrimonial?

¿De qué privilegios goza Jesús Sesma? ¿Por qué puede usar la Ciudad de México como si fuera su patio de juegos? ¿Por qué dice ni Pío ante la violación del uso de suelo? ¿Quién lo protege? ¿Se da cuerda solo o alguien le dijo que no se preocupara? ¿A cambio de qué le conceden que haga de su casa un changarro de alto nivel? ¿A cambio de alinear los votos del Verde a la reforma judicial de AMLO, por ejemplo? ¿A cambio de aplaudir la militarización de la Guardia Nacional?



SERVICIOS ADICIONALES	
Montaje	Hora extra de montaje desde \$0,000.00 por hora Descripción y/o políticas:
Montaje	Paquete 12 horas montaje y desmontaje desde \$0,000.00 por evento Descripción y/o políticas: Paquete 12 hrs extra montaje y desmontaje (días anterior al evento, nota: montaje en jardín sincronizar hasta las 00:00 y desmontaje únicamente adicionales a las horas de desmontaje incluidas e inmediatamente después del evento)
Desmontaje	Hora extra desmontaje desde \$0,000.00 por hora Descripción y/o políticas:

FOTOS: ESPECIALES

¿A cambio de duplicar el Presupuesto de Egresos de la Federación para que Claudia disponga de 10 billones de pesos, que ningún otro mandatario mexicano tuvo a su disposición? ¿De acabar con la fiesta brava?

En un país cargado de polarización, gracias al adoctrinamiento de la ‘4T’, donde se condena el nepotismo, el influentismo y el clasismo, ¿por qué se le permite a un legislador emprender un changarro en el patio de su casa, en flagrante ilegalidad? ¿Es el Verde de Jorge Emilio González más que la ley? ¿Más poderoso que la presidenta Sheinbaum? ¿Neta?

Como lo pueden ver en la versión electrónica y la versión en papel, los vecinos han documentado todo con fotos y video.



MAIN EVENT

# ALAQRAA vs GALAL

WELTERWEIGHT BOUT



## MAÑANA

8:30 AM CDMX

**FOX SPORTS 2**

SUSCRÍBETE